

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA**



Intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste

Tesis para obtener el grado académico de

Maestro en Política Marítima

que presenta:

Capitán de Navío, Jorge Washington Vásquez Cerna

<https://orcid.org/0009-0008-4025-4239>

Asesor Metodológico:

Doctor, Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

<https://orcid.org/0000-0002-9268-1821>

Asesor Técnico:

Maestro, Jean Jesu Doig Camino

<https://orcid.org/0000-0002-5701-6762>

La Punta, 2023



Repositorio ESUP

Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 003

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 30 ABR 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 020-2024-MGP/DIRESUVAL de fecha 26 de abril del 2024, se reúne el Jurado, integrado por:

1. Doctor Carl Johan BLYDAL (Presidente)
2. Magister Caim. (r) César MORALES Huerta - Mercado (Miembro)
3. Magister C. de N. (r) Eduardo ZARAUZ Chávez (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"**, presentado por el Capitán de Navío Jorge Washington VÁSQUEZ Cerna.

Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

Integrante
Magister, Contralmirante (r)
César MORALES Huerta - Mercado
DNI. 43422058

Presidente
Doctor
Carl Johan BLYDAL
C.E. 000876227

Integrante
Magister, Capitán de Navío (r)
Eduardo ZARAUZ Chávez
DNI. 43127684

Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS

La punta , 11 setiembre 2024

Yo, Bachiller , Capitán de Navío , Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI : 43777948 , del programa de Maestría en Política Marítima , declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "Intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste" es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

Bachiller , Capitán de Navío , Jorge VÁSQUEZ Cerna
DNI: 43777948

Informe de similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Informe de Similitud del Trabajo de Investigación

Yo, Doctor Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría, con DNI 43320782, en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de Maestría en Política Marítima de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

Que la Tesis titulada "Intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste", presentada por el Capitán de Navío, Bachiller Jorge Vásquez Cerna, para el otorgamiento del grado académico de Maestro en Política Marítima, ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval (Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte con un índice de similitud del 7%.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

La Punta, 10 de septiembre del 2024

Doctor Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría
DNI 43320782

turnitin

Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de sus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Joaquín Lombira
Título de la entrega: Vasquez
Título de la entrega: Tesis VASQUEZ
Nombre del archivo: Tesis_Final_C_de_Jorge_Vasquez_Cerna.docx
Tamaño del archivo: 6.1M
Total de páginas: 178
Total de palabras: 40,635
Total de caracteres: 232,193
Fecha de entrega: 10 sept. 2024 12:45a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 244961892

Tesis VASQUEZ			
INFORME DE ORIGINALIDAD			
7%	7%	0%	1%
ÍNDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Autorización de Publicación



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La punta, 11 setiembre 2024

Yo, Bachiller , Capitán de Navío , Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI : 43777948 , del programa de Maestría en Política Marítima.

Atendiendo al carácter: PÚBLICO CLASIFICADO CERRADO

Del trabajo de investigación tipo tesis titulado "Intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"

Dejo formal constancia de autorización, para que se publique en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del SUNEDU, el referido trabajo, de forma:

- TOTAL
 PARCIAL
 SÓLO EL RESUMEN

Atentamente,

Bachiller , Capitán de Navío , Jorge VÁSQUEZ Cerna
DNI: 43777948

Dedicatoria

A mi amada familia, el ancla de mi vida:

A mi esposa, mi compañera incondicional en esta travesía académica y vital. Tu amor y apoyo han sido mi faro en los momentos más desafiantes.

A mis hijos, fuente inagotable de inspiración y alegría. Ustedes son la brújula que guía mis acciones y el motor que impulsa mis sueños.

Agradecimientos

Al concluir esta importante etapa de mi formación profesional, deseo expresar mi más profunda gratitud:

A la Marina de Guerra del Perú, institución que me ha brindado la oportunidad de crecer profesionalmente y servir a mi patria con orgullo y dedicación.

Al Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio, por su liderazgo ejemplar, su guía invaluable y el apoyo constante a lo largo de mi carrera naval. Su mentoría ha sido fundamental en mi desarrollo profesional.

A mis superiores y amigos, por su confianza y el valioso conocimiento compartido a lo largo de este proceso.

A mis profesores y asesores de la maestría en Política Marítima, por su guía experta y su paciencia en este viaje académico.

A mi esposa, por su amor inquebrantable, su paciencia infinita y su apoyo constante. Tu comprensión durante las largas horas de estudio y tu aliento en los momentos de duda han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

A mis hijos, por ser mi mayor motivación y por enseñarme cada día el verdadero significado del amor y la responsabilidad.

A mis padres y hermanos, por inculcarme desde pequeño el valor del esfuerzo y la importancia de la educación.

A todos quienes contribuyeron de alguna manera a la realización de este trabajo, mi más profundo agradecimiento.

ÍNDICE

	Página
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Lista de tablas	vii
Lista de figuras.....	ix
Resumen	x
Abstract.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Situación problemática.....	2
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema principal.....	5
1.2.2. Problemas secundarios.....	5
1.2.3. Delimitación del problema.....	5
1.3. Objetivos de la investigación	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
1.4. Justificación de la investigación	6
1.5. Limitaciones de la investigación.....	6
1.6. Viabilidad del estudio	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.2. Bases Teóricas.....	11
2.2.1. Geopolítica.....	11
2.2.2. Océano Pacífico Sudeste.....	23

2.3. Base normativa.....	28
2.4. Definiciones conceptuales.....	28
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	31
3.1. Diseño metodológico	31
3.2. Población y muestra.....	31
3.2.1. Población de estudio	31
3.2.2. Muestra..	31
3.3. Categorías de estudio y unidades de análisis	34
3.4. Formulación de hipótesis	34
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis	35
3.7. Aspectos éticos.....	35
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
4.1. Entrevistas realizadas	36
4.1.1. Elaboración y validación de los cuestionarios.....	36
4.1.2. Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas	37
4.1.3. Resultados de las entrevistas.....	37
4.1.4. Análisis de los resultados de las entrevistas	37
4.1.4.1. Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños en el Océano Pacífico Sudeste, en esta área marítima.	37
4.1.4.2. Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político en el Océano Pacífico Sudeste y cuáles serían estos intereses políticos.	39
4.1.4.3. Opiniones sobre los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	40
4.1.4.4. Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima.	42

4.1.4.5. Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste y Cuáles serían estos intereses económicos.....	43
4.1.4.6. Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste.....	44
4.1.4.7. Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima.....	46
4.1.4.8. Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste y cuáles serían estos intereses en seguridad.	47
4.1.4.9. Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	48
4.2. Análisis documental.....	50
4.2.1. Instrumentos y procedimiento para la realización del análisis documental	50
4.2.2. Resultados del análisis documental	50
4.2.2.1. Intereses que tienen los Estados ribereños en el Océano Pacífico Sudeste.....	50
4.2.2.2. Intereses que tienen otros Estados en el Océano Pacífico Sudeste.....	62
4.2.2.3. Intereses políticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.....	67
4.2.2.4. Intereses económicos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	69
4.2.2.5. Intereses de seguridad del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	71
4.3. Identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.....	73
4.3.1. Identificación de los intereses de los Estados ribereños en el Océano Pacífico Sudeste.	73
4.3.2. Identificación de los intereses que tienen otros Estados en el Océano Pacífico Sudeste	75

4.3.3. Identificación de los intereses políticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	76
4.3.4. Identificación de los intereses económicos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	77
4.3.5. Identificación de los intereses de seguridad del Perú en el Océano Pacífico Sudeste.	78
4.4. Propuesta de hipótesis.....	78
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
5.1. Conclusiones	79
5.2. Recomendaciones	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXOS.....	95
Anexo 1: Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas.....	95
Anexo 2: Resumen de las hojas de vida de los expertos y especialistas entrevistados	111
Anexo 3: Modelo de solicitud de consentimiento informado.....	113
Anexo 4: Cartas de aceptación del consentimiento informado.....	133
Anexo 5: Resultados de las entrevistas realizadas a la muestra de especialistas y expertos en materia de seguridad nacional, pertenecientes a las Fuerzas Armadas del Perú.....	143
Anexo 6: Instrumento de recolección de datos – Guía de análisis documental.....	161

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Categorías de estudio y unidades de análisis	34
Tabla 2. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?.....	143
Tabla 3. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?.....	145
Tabla 4. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	147
Tabla 5. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	149
Tabla 6. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?	151
Tabla 7. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?.....	153
Tabla 8. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	155
Tabla 9. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el	

ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos
intereses en seguridad? 156

Tabla 10. Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta
¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de
seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste? 158

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Exportaciones perúanas durante el período 2017-2023 (en millones de USD).....	18
Figura 2. Áreas de contrato de licencia para exploración y explotación de hidrocarburos.....	19
Figura 3. Mapa mundial que muestra la ubicación de los principales depósitos marinos	21
Figura 4. Ubicación geográfica del Océano Pacífico Sudeste	24
Figura 5. Zona pesquera en el Pacífico Sudeste	26
Figura 6. Especies de megafauna en el Pacífico Sudeste	26
Figura 7. Rutas de transporte marítimo en el Pacífico Sudeste	28

RESUMEN

La presente investigación se limita al océano Pacífico Sudeste que abarca las zonas costeras y aguas jurisdiccionales de cinco países: Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, que comprende desde los 9° de latitud norte en el suroeste de América Central hasta los 57° de latitud sur en el extremo sur de América del Sur, la longitud total es de unos 14.000 kilómetros. Teniendo como objetivo general la identificación de cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú tendría en el océano Pacífico Sudeste, para el cual se identificó la realidad problemática actual para posterior revisar los antecedentes internacionales y nacionales que se relacionen con las categorías de estudio de la presente investigación. El Estudio tiene un enfoque metodológico cualitativo, de tipo fenomenológico, no considera una población de estudio, por el contrario, abarca una muestra integrada por especialistas en la materia y documentos relacionados. Se concluye que los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste, como resultado del análisis realizado en utilización de los instrumentos de recolección de datos revelan la importancia de considerar distintos aspectos, desde la proyección internacional para establecer su presencia e influencia, la explotación sostenible de recursos, la protección de la seguridad y defensa de sus fronteras marítimas, hasta la cooperación regional para el desarrollo de su política exterior y marítima del país.

Palabras clave: Intereses geopolíticos, comercio marítimo, seguridad, economía, política.

ABSTRACT

This research is limited to the Southeast Pacific Ocean, which covers the coastal areas and jurisdictional waters of five countries: Panama, Colombia, Ecuador, Perú and Chile, which ranges from 9° north latitude in the southwest of Central America to 57° south latitude at the southern tip of South America, the total length is about 14,000 kilometers. Having as a general objective the identification of what would be the geopolitical interests that Perú would have in the Southeast Pacific Ocean, for which the current problematic reality was identified to later review the international and national antecedents that are related to the study categories of the present investigation. The Study has a qualitative methodological approach, of a phenomenological type, it does not consider a study population, on the contrary, it covers a sample made up of specialists in the subjects and related documents. It is concluded that the geopolitical interests of Perú in the Southeast Pacific Ocean, as a result of the analysis carried out using data collection instruments, reveal the importance of considering different aspects, from the international projection to establish its presence and influence, sustainable exploitation of resources, the protection of the security and defense of its maritime borders, to regional cooperation for the development of its foreign and maritime policy of the country.

Keywords: Geopolitical interests, maritime trade, security, economy, politics.

INTRODUCCIÓN

La geopolítica se caracteriza por ser el análisis de la influencia de la geología en los Estados y sus políticas. Nacida de la convergencia entre la ciencia y la geografía, esta disciplina se distingue por su dinamismo y por examinar cómo los factores históricos, políticos, sociales y económicos afectan la existencia y desarrollo de un Estado, las conclusiones derivadas de este estudio tienen un carácter principalmente político. Este enfoque resulta valioso para identificar necesidades y establecer metas estatales, ya sea para su mantenimiento o para alcanzar nuevos objetivos, y se apoya fundamentalmente en la geografía política (López y Del Pozo, 1999, p. 283).

El océano Pacífico es una región de gran riqueza ecológica, hidrológica, minera y forestal, incluyendo parques nacionales naturales, siendo considerada una de las áreas más biodiversas y pluviométricas de la Tierra. Se encuentra en los continentes de Asia, Oceanía y América, y su mar ocupa la mayor parte de las costas de los tres continentes.

La posición geográfica del Perú confiere una relevancia estratégica innegable en el escenario geopolítico del océano Pacífico Sudeste, pues el país se encuentra en una encrucijada que lo vincula directamente con los intereses políticos, económicos y de seguridad que ostenta junto a los Estados ribereños como de otros Estados. Este entorno no solo define la posición geográfica del Perú, sino que también establece un marco crucial para el desarrollo de sus intereses geopolíticos. De tal manera, la riqueza de los recursos marinos, la presencia de importantes corrientes oceánicas y la proximidad a áreas estratégicas de navegación global confieren al océano Pacífico Sudeste un papel central en la configuración de los objetivos nacionales peruanos.

Es innegable que en los últimos años la presencia del mar peruano ha sido objeto de proyectos dirigidos a establecer una presencia dentro del comercio marítimo, el más reciente Megapuerto de Chancay se posiciona como un pilar fundamental en la nueva Ruta de la Seda, al mismo tiempo que integra de manera global al Perú, evidenciando su importancia geopolítica.

En este contexto, se analizará los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste, mediante las entrevistas y análisis documental realizados se obtendrá información verídica que conlleva a entender estos intereses y su importancia para el país.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La Política Nacional Marítima es la respuesta a la exigencia de incorporar las operaciones marítimas nacionales y cooperar a acrecentar la articulación de la política sectorial en el sector marítimo con el fin de lograr una mayor y adecuada adquisición de decisiones consensuadas a nivel nacional, mejorando así el bienestar general, analizando los asuntos públicos, incluidos los espacios, las actividades y los factores asociados al mismo, para el desarrollo efectivo del medio marino (Decreto Supremo N° 012-2019-DE, 2019).

El Perú se encuentra en la región central y occidental de América del Sur, dentro de la cuenca del Océano Pacífico, con una costa de más de 3080 km. Los grandes cuerpos de agua que bañan esta costa tienen particularidades físicas y biológicas especiales que les permiten ser ricos en especies y cantidades.

A partir de la búsqueda bibliográfica realizada, el Atlántico Sur Occidental por su potencial económico, los conflictos sobre la soberanía de sus archipiélagos y la cercanía con la Antártida, posee particularidades que generan gran interés en los Estados que son parte de ese escenario o estén inmersos en la misma debido a sus capacidades materiales, logísticas y tecnológicas; determinando el gran interés de Argentina sobre el Atlántico Sur Occidental (Magnani, 2020, p. 20). El interés geopolítico de Nicaragua en el diferendo marítimo ante la Corte Interamericana de Justicia con Colombia surgió por un error en la negociación del Tratado de Esguera-Bárcenas de 1928, primero porque Colombia no debería haber negociado por derechos soberanos que mantenía sobre el mencionado territorio en el tratado, y en segundo lugar, al no cumplirse factores importantes como la demarcación de áreas marítimas establecido, el tribunal no tendrá jurisdicción sobre el asunto (Moreno, 2019, p. 3). Esto resalta cómo decisiones pasadas influyen en las dinámicas políticas y jurídicas actuales, asimismo, el incumplimiento de ciertos aspectos en un tratado puede tener implicaciones significativas para la jurisdicción de la Corte Interamericana de Justicia. Esta comprensión es fundamental para evaluar el trasfondo y las ramificaciones legales de la disputa, lo que lo convierte en un elemento crucial para la investigación.

En cuanto al desarrollo de los intereses geopolíticos, Gaviria (2006) afirma que estos principios derivan de la doctrina política del Estado soberano moderno, que define su espacio de trabajo en términos de estructuras de seguridad y defensa-soberanía atendiendo la estructura del espacio, primordialmente de todas las dimensiones terrestres y marítimas. Con

respecto a los intereses marítimos, durante mucho tiempo ha sido pieza fundamental en todos los aspectos del futuro político, económico y cultural del Perú. Desde sus inicios, la Armada del Perú ha trabajado para hacer de los intereses marítimos un factor importante para lograr el bienestar y la seguridad nacional. Sin embargo, según la postura del autor considera que los esfuerzos no siempre se traducen en obtener logros con resultados precisos y congruentes, defendiéndose principalmente a la ausencia de políticas coordinadas a nivel nacional.

Tras la Segunda Guerra Mundial, diversas naciones latinoamericanas establecieron acuerdos geopolíticos, a menudo vinculados al ámbito militar, con el objetivo de evaluar y mejorar la posición de su país tanto a nivel regional como global (Moncayo, 2016). Según Black (2016) centrándose exclusivamente en América Latina, “la geopolítica es considerada como una forma de entender el desarrollo del poder estatal”, es decir, como un instrumento del Estado (p. 27).

En América Latina, y específicamente en Perú, se ha dedicado considerable atención a la investigación de la geopolítica regional durante décadas. El enfoque fundamental de este pensamiento geopolítico parte de la premisa de que un pueblo, una nación o un país se manifiesta en el espacio terrestre como una entidad única: "Perú busca...", "América requiere...", "China aspira..."; en este contexto, este actor posee intereses particulares bien definidos (Dallanegra, 2010, p. 21). Debido a que la ubicación del actor en el espacio es diferente, sus elecciones y necesidades también variarán según su ubicación, por ejemplo, estar entre dos grandes países, rodeado por mares o entre montañas.

El Mar peruano o Mar de Grau, que se extiende a lo largo de las costas peruanas hasta una distancia de 200 millas hacia el oeste, fue establecido mediante Decreto Supremo 781 el 1ro de agosto de 1947, durante la presidencia de José L. Bustamante y Rivero, este decreto designa la porción del océano Pacífico adyacente al Perú, sobre la cual el país ejerce su autoridad y jurisdicción. Esta zona se caracteriza por tener ecosistemas muy variados. Como dice Porras y Wagner (1981):

Los mares del Perú son muy ricos, la corriente de Humboldt que baña sus costas lo convierte en un ambiente sumamente complejo en el que conviven diversas formas de vida; peces, mamíferos y aves, organismos planctónicos, algas y muchos otros organismos crean una unidad de gran valor. Esta ecología colindante a sus costas proporciona capturas de alimentos e industrias de todo tipo, guano y cetáceos cuya codiciada orden de caza pelágica (p.10).

Considerando la premisa anterior, la abundancia marina de las aguas peruanas ha posicionado al Perú como uno de los principales productores pesqueros a nivel mundial, esto ha fomentado el desarrollo de esta significativa actividad, así como de actividades secundarias, sirviendo como fuente de riqueza y empleo.

Los minerales e hidrocarburos presentes en el suelo y subsuelo correspondientes al mar peruano se encuentran en espera de ser explotados. Asimismo, en estas aguas se encuentran depósitos de recursos minerales, tales como nódulos polimetálicos, nódulos de manganeso, costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto y sulfuros polimetálicos; estos depósitos, reconocidos como los principales recursos minerales de la región, se ubican fuera de la jurisdicción estatal y a profundidades superiores a los 5000 m (Acosta, 2019). A través del Decreto Supremo 016-2020-EM (2020) se aprobaron los contratos de licencia para la exploración y explotación de petróleo en el mar peruano, esto considerando que el océano Pacífico alberga la mayor proporción de recursos minerales marinos, incluyendo yacimientos de nódulos polimetálicos.

El Comité Permanente del Pacífico Sur (CPPS) es un sistema marítimo regional, además de una estrategia que abarca el tema político y la operatividad dentro del Pacífico Suroriental que pretende fortalecer la presencia de los Estados ribereños. Está conformado por los países de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Además, ha desarrollado un Plan de Acción del Pacífico Suroriental, centrado en las siguientes áreas: contaminación marina, gestión integrada de zonas costeras, áreas marinas y costeras protegidas, entre otros (Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, 2023).

La Región del Pacífico Sudeste (RPS) en el contexto del Plan de Acción para la protección del Medio Marino y Áreas Costeras, se extiende:

Desde los 9° de latitud Norte hasta los 57° latitud Sur en el Continente americano, abarcando cinco Estados costeros que bordean el océano Pacífico Sudoriental, de norte a sur, estos países son Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Esta región se extiende aproximadamente 14,000 km entre ambos paralelos (Andrade et al., 2024, p. 9).

A los efectos de la presente investigación, el área de estudio está limitando por el norte desde 1° 30' N, hasta 60° S por el sur, y por el oeste 120° W, se estaría excluyendo al país de Panamá debido a que es materia de estudio de otra investigación. Asimismo, se considera

como países ribereños a Ecuador, Colombia, Perú y Chile. También serán analizados los intereses de otros Estados como Estados Unidos y la República Popular China.

De esta manera, la investigación centra su estudio en esta área definida en el anterior párrafo, siendo un área que actualmente es de importancia, pues alberga rutas marítimas, recursos pesqueros entre otros, convirtiéndose en un punto focal para la cooperación y competencia entre países ribereños. Asimismo, podría profundizar en las implicancias geopolíticas de la región, analizar los desafíos de seguridad marítima y proponer estrategias para maximizar los beneficios derivados de su aprovechamiento y control.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuáles serían los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste?

1.2.2. Problemas secundarios

1. ¿Cuáles son los intereses que tienen los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste?
2. ¿Cuáles son los intereses que tienen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste?
3. ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito de seguridad, tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?
4. ¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?
5. ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos que, en el ámbito económico, tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?

1.2.3. Delimitación del problema

La presente investigación abarca las categorías de estudio de intereses geopolíticos y el Océano Pacífico Sudeste, mismas que se encuentran desarrolladas en la base teórica de la investigación debidamente respaldada en diferentes autores.

La delimitación geográfica, comprende el área geográfica del océano Pacífico Sudeste, mientras que la delimitación temporal abarca el año 2023.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Analizar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el océano Pacífico Sudeste.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar los intereses que tienen los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste.
2. Identificar los intereses que tienen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste.
3. Identificar los intereses de seguridad del Perú dentro del océano Pacífico Sudeste.
4. Identificar cuáles serían los intereses políticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.
5. Identificar los intereses económicos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

1.4. Justificación de la investigación

Justificación económica: Considerando que el Océano Pacífico Sudeste abarca distintos recursos naturales provechosos para el comercio, generando grandes intereses económicos en diversos países. La investigación brinda información sobre estos intereses, así como a los estados ribereños y otros estados seleccionados, para poder establecer formalmente los intereses del Perú en esta área.

Justificación política: La presente investigación permitirá al Estado peruano plantear posturas políticas sobre el océano Pacífico Sudeste relacionados a posibles conflictos o disputas territoriales y marítimas de manera pacífica y de conformidad con el derecho internacional.

Justificación Estratégica: La presente investigación se justifica estratégicamente porque, a partir de la identificación de los intereses geopolíticos marítimos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste, se podrán diseñar y desarrollar estrategias que permitan consolidar la presencia del país como eje central en las rutas comerciales marítimas.

1.5. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que afectaron el desarrollo de la investigación fueron mínimas, siendo una, la dificultad para acceder a documentación y publicaciones relacionadas a ciertos

países, debido a estar redactadas en chino e inglés. Además, dado que este trabajo se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico, el resultado estuvo influenciado por la opinión profesional de un reducido grupo de expertos, en su mayoría de nacionalidad peruana.

En cuanto al análisis documental, instrumento necesario para la recolección de información en el desarrollo de la investigación, sin embargo, no toda la documentación obtenida contenía la información pertinente a los temas de intereses, o en caso de encontrarse, ésta resultaba insuficiente para realizar un análisis coherente.

1.6. Viabilidad del estudio

El presente estudio es viable considerando el presupuesto para su realización durante el desarrollo y su ejecución. Del mismo modo, se dispone tanto de los recursos materiales y humanos correspondientes y necesarios para su elaboración, es decir, se obtendrá el apoyo de expertos en la materia, lo cual logrará que el estudio se nutra de datos precisos y acordes a la actualidad. Posee una metodología acorde al tipo de investigación y de la información a estudiar. Debido a la variedad de información existente sobre el tema, se evidencia una mayor viabilidad a desarrollarse.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Ramos (2022), realizó una investigación que tuvo como objetivo analizar la gobernabilidad marítima y su relación con la Estrategia Marítima ecuatoriana ante las nuevas amenazas en los recursos vivos en la Zona Económica Exclusiva Insular (ZEEI) hasta el 2030. La investigación presentó un enfoque cualitativo, desarrollando una metodología de revisión de alcance, mediante la cual se determinaron los puntos claves de otros estudios.

Los resultados enfocan la importancia de la industria pesquera dentro del territorio de Ecuador, siendo un factor de apoyo al permitir identificar y establecer que la flota encargada de la labor pesquera lo conforman barcos pesqueros chinos. Generando la intervención de la Fuerza Armada Ecuatoriana para regular la visita de buques extranjeros en alta mar.

Concluye que, para la gobernabilidad marítima es necesario tratados internacionales y leyes nacionales que fortalezcan y permitan la accesibilidad a las medidas que coadyuven a la salvaguardia y explotación de los recursos en las áreas jurisdiccionales sensibles, por ejemplo, la Zona Económica Exclusiva Insular. La estrategia marítima del Estado de Ecuador se centra en la importancia del mar, esto conlleva a la intervención del Estado para fortalecer el poder marítimo como expresión del Poder Nacional.

La investigación se centró en la línea ecuatorial hasta el sur de China, por lo tanto, la utilidad para la presente tesis estaría enfocada en al ámbito pesquero y aquellos intereses que poseen otros Estados, dentro de la zona específica del Sudeste del océano Pacífico.

Magnani (2020), tuvo como objetivo realizar un repaso de las principales concepciones geopolíticas, para identificar los factores que determinan que un espacio geográfico se convierta de interés para un Estado. El estudio desarrolló una metodología cualitativa para realizar un análisis geopolítico a través de documentos oficiales del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

Dentro de los resultados, el investigador aborda el tema centrado en el entorno del Atlántico Sur Occidental y sus características, remarcando que este espacio determinado tiene una estrategia basada en dos hechos: el primero, es la presencia de una gran cantidad de recursos naturales, y, en segundo lugar, es sobre la ubicación que tiene respecto a la Antártida. Asimismo, para un mayor entendimiento respecto de esta área del Atlántico Sur, el autor identifica tres zonas que la componen: la primera es las Islas Malvinas; en segundo,

el arco de las Antillas australes; y tercero, la Antártida. Reafirmando la importancia de cada una de estas zonas para el interés que tiene el país sobre el Atlántico Sur Occidental.

Concluye, que el Atlántico Sur Occidental, por su gran potencial económico, los conflictos sobre la soberanía de sus archipiélagos y la proximidad a la Antártida, la dota de particularidades que son altamente interesantes para los Estados que conforman esta área geográfica y poseen medios materiales, logísticos y tecnológicos para la expansión que estos buscan dentro de esta zona que tiene un acceso difícil. Asimismo, resalta la importancia para el Estado argentino dentro de los intereses de seguridad y economía que genera la cercanía a esta zona marítima.

La investigación contribuirá en el desarrollo de nuestro estudio, respecto de la información que ésta proporciona sobre el tema geopolítico, y cómo se desarrolla en una determinada zona marítima. Por ende, servirá como un referente que seguirá en el transcurso del avance de la investigación, además de sentar las bases sobre cómo establecen los Estados, aquellos intereses que tienen en ciertas zonas marítimas.

Walschot (2020), tuvo como objetivo analizar las herramientas institucionales y legales para los Estados de Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil, así como los intereses geopolíticos que han impedido el establecimiento de una gestión integrada, sostenible y eficiente de las aguas del sistema acuífero guaraní. La metodología empleada fue cualitativa, donde se analizaron los distintos factores específicos de la situación del sistema acuífero guaraní.

Dentro de los resultados el autor, hace énfasis en la geopolítica como un paradigma explicativo y la preponderancia de los intereses nacionales. El sistema acuífero guaraní se extiende por debajo de los territorios de Paraguay, Uruguay, Argentina y Brasil, abarcando un tema transfronterizo, para ello el autor realiza una comparación sobre los intereses de cada país que se encuentran alineados a su propia soberanía nacional.

El autor concluye, que el estudio permitió alcanzar la posibilidad de conseguir una participación real sobre este sistema acuífero, solo si fue impuesto mediante una organización supranacional en un Estado de América Latina. Primeramente, la disponibilidad de agua en territorios de los Estados y la abundancia de recursos hídricos no generan situaciones de emergencia para las partes involucradas. Segundo, los contextos políticos, sociales y económicos han impedido que ciertos tratados y acuerdos de participación se implementen en los países. El autor hace énfasis en la recuperación del

ámbito político interno como externo que ha sacudido a estos cuatro países a través de los años. Por tanto, los gobiernos de estos Estados se encuentran en la búsqueda de adquirir más espacio para maniobrar diversos procesos de integración respecto a sus recursos naturales. El sistema acuífero guaraní a pesar de contar con una gestión eficiente y sostenible no ha podido desarrollarse sin realizar una acción conjunta de sus gobiernos para vencer tensiones y conflictos que se han desarrollado por más de un siglo sobre estos territorios.

La investigación aportará información respecto a identificar las diferentes estrategias de los países que centran sus intereses geopolíticos en una zona que integra también a otros Estados, así como la forma en que estos buscan una solución que resulte en beneficio para todas las partes.

Jimeno (2020), en su investigación tuvo como objetivo identificar los intereses geopolíticos de Nicaragua en el Caribe y las estrategias que Colombia debe asumir para mitigarlos con relación a las actuales dinámicas de la Región a partir de 2018. La metodología aplicada fue documental donde se realizó una revisión y consulta de información de fuentes secundarias como lo fueron libros, revistas científicas, publicaciones académicas, periódicos, leyes, tratados, decretos y fuentes de internet. El diseño que adoptó fue de tipo analítico-descriptivo, a través del cual se pudo desarrollar un análisis crítico de la problemática abordada y se plantearon reflexiones a la luz de lo estudiado.

El estudio realza la importancia que posee El Caribe, al ser una región que posee una gran diversidad la cual reviste de complejidad los fenómenos sociopolíticos y económicos. De aquí que El Caribe se configure como un centro de poder a nivel político, estratégico, económico, comercial y ambiental y de alta relevancia para la dinámica geopolítica y económica actual del mundo. Asimismo, se abarca aquellos intereses geopolíticos que posee el país de Nicaragua en el Caribe.

Concluye, que la región del Caribe es una zona de una alta relevancia a nivel económico y geopolítico de talla mundial. Su ubicación estratégica de conexión entre el continente americano, Europa y Asia, convierte al territorio Caribe, en un sitio clave para el desarrollo comercial de los países, incluso, la presencia del Canal de Panamá genera un dinamismo importante, que no sólo tiene implicaciones de tipo mercantil, sino también de carácter político.

Esta investigación contribuirá en el aspecto que permitirá comprender plenamente aquellos factores que tal vez no son evidentes, pero que efectivamente influyen en las

motivaciones que conllevan a un Estado a recurrir a una entidad internacional para resolver aquellos conflictos de intereses geopolíticos existentes entre dos o más Estados.

Maúrtua (2020), en su investigación tuvo como objetivo la delimitación de espacios marítimos de los Estados de Perú y Chile según lo indicado por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La investigación determinó cómo se encuentran compuestas las líneas de base, a través de las cuales se mide el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental. En territorio peruano normalmente está compuesta por líneas de base normales, sin embargo, en algunas áreas de las costas se establece un sistema de líneas de base rectas.

El autor destaca la relevancia de las líneas de base en la definición de los espacios marítimos, esto se debe a que, independientemente del tipo de líneas de base que se elijan, su aplicación resulta crucial para medir la extensión del mar territorial y, consecuentemente, para delimitar otros espacios marítimos como la zona contigua, la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

El aporte que brindará a la investigación radica en la importancia de las líneas de base en el territorio marino, así como, la funcionalidad que éstas tienen para delimitar los espacios marítimos y la presencia de los Estados para su desarrollo y protección de sus intereses que puedan verse implicados.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Geopolítica

La geopolítica, en el ámbito de ciencias políticas, se destaca por estructurar el análisis de las relaciones e interconexiones entre diversas dimensiones de las ciencias geográficas y cómo influyen en el desarrollo del Estado, ha proporcionado a la política una herramienta para la toma de decisiones en asuntos de relaciones espaciales, ya sean de política exterior o interna (Contreras, 2007).

La geopolítica se enfoca en examinar a los Estados en el contexto de sus relaciones geográficas, abarcando tanto los aspectos internos como los internacionales, la base del poder político representado por el Estado radica en la voluntad política de la sociedad.

Según Kelly (2016) la perspectiva clásica de geopolítica está vinculada a teorías realistas de relaciones internacionales, es una percepción parcial del vínculo entre la unidad

de análisis principal de la geopolítica, es decir, el Estado y el entorno internacional, en términos de poder.

Dodds (2000), manifiesta que la geopolítica contiene un componente territorial que, a su vez, afecta la forma en que los países diseñan su política exterior con respecto al sistema internacional. Para el autor, la geopolítica y el realismo están estrechamente vinculados, y uno de los elementos fundamentales es la política exterior de los países, ya que representa una manera de maximizar sus condiciones de seguridad ante un entorno internacional caracterizado por la anarquía.

López y Del Pozo (1999), señala que:

Indican que la geopolítica se caracteriza por examinar cómo la geografía incide en los Estados y sus políticas, surgiendo de la convergencia entre ciencia política y geografía, esta disciplina se presenta como un campo dinámico que analiza la influencia de factores históricos, políticos, sociales y económicos en la existencia y desarrollo de un Estado. Este enfoque resulta significativo en la identificación de requisitos y fijar objetivos estatales, para la preservación de lo existente como para lograr nuevas metas, se fundamenta principalmente en la geografía política (p. 283).

2.2.1.1. Intereses geopolíticos

A través de los estudios sobre la geopolítica se evidencia una gran conexión entre la geopolítica y aquellos intereses que persiguen los Estados. Muchos geopolíticos en la labor de identificar las mejores políticas para sus Estados, se enmarcan en la tarea de buscar y analizar la geopolítica en su propia religión, de esta manera lograrían alcanzar los intereses que buscan.

A fines del siglo XIX, surge la escuela geopolítica clásica que estuvo vigente hasta la Segunda Guerra Mundial, se realizaron análisis sobre espacios geopolíticos y emplearon metáforas relacionadas a organizaciones con el fin de acreditar la extensión geográfica de los Estados. Entre los más importantes defensores de esta escuela están Rudolf Kjellen, Friederich Ratzel y Karl Haushofer y, aun de las importantes aportaciones que hicieron a la materia de geopolíticos, los tres determinaron los fuertes vínculos existentes en la geopolítica y los intereses de los Estados. Kjellen (1985) establece que el crecimiento de un Estado beneficia al bienestar de sus ciudadanos; Ratzel (1985) vincula un territorio que es dominado por Estado y el incremento de sus ciudadanos a la conquista y; Haushofer (1985) manifiesta

el vínculo existente de los territorios vacíos que tienen los Estados y la necesidad de expandirse al no existir territorios libres que la población pueda ocupar.

Para Lacoste (2012, p. 8) la geopolítica está definida en relación con todas las rivalidades que pueda existir por el poder o la influencia respecto a espacios territoriales y su población, estas rivalidades suelen darse en el aspecto político, para ejercer el control de determinados territorios ya sea de mayor o menor extensión.

Mientras que Brzezinski (1998, p. 40) señala que son intereses vectores y con determinado nivel de duración, son establecidos de la definición geopolítica de un país y los intereses que posee. En palabras del autor, es el diseño de un plan que contiene objetivos políticos, económicos, sociales y militares a cumplirse en un corto y largo plazo.

Méndez (2011) señala que puede entenderse como una manera de observar los temas políticos, la geografía y los Estados, es decir, son estrategias o relaciones de poder que son instaurados por ciertos representantes, especialmente los Estados los cuales tienen implicaciones espaciales.

Blydal (2019) manifiesta que la correcta aplicación del enfoque geopolítico debe iniciar de la relación que hay entre los actores, el poder y los intereses sobre territorios. Aun con las discrepancias que existen sobre tradiciones y enfoques que tienden a ser considerados como “geopolítica” y, del constante uso del término, se considera que la definición de geopolítica era aplicable y usable para los análisis que vertían sobre el poder político en el espacio.

Partiendo del punto de vista de este enfoque, se deduce la estabilidad de los intereses nacionales de un Estado, esto por la relación a su posición geográfica. Muchas veces, debido a factores humanos, como la evolución de la tecnología o el surgimiento de nuevos centros de poder político o económico, la importancia de la geopolítica sobre un Estado puede variar.

Desde tiempos remotos hasta la actualidad es conocido que los Estados desarrollan determinados intereses económicos, políticos y de seguridad, para lograr obtener los intereses que busca alcanzar deben lidiar con accidentes geográficos ubicados dentro de su territorio. Estos accidentes contienen la dimensión del territorio y su división geológica, además de los recursos naturales que se encuentren en estas.

En el año 2005 se presenta el “Libro Blanco de Defensa” clasificando al Perú como un país marítimo, andino, amazónico y con participación en la Antártida (Ministerio de Defensa 2005, p. 49). De esta manera, el país se muestra dividido de manera distinta en tres partes,

donde cada una de esta tiene un potencial económico distinto y esto genera la implementación de acciones políticas y de seguridad.

2.2.1.2. Intereses marítimos

Los Intereses Marítimos se desenvuelven con la finalidad de complacer las pretensiones de los Estados, están influidos por el espacio geográfico, político y las relaciones externas, principalmente si se encuentran en conflictos con intereses propios del Estado (Brousset, 1998, p. 20).

Muchos países que conforman el Pacífico Sudeste han ido instaurando ciertos dispositivos de trabajo respecto de los intereses marítimos, destacando la importante cooperación con sus Armadas Nacionales, El Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, programas nacionales antárticos propios de cada país y la CPPS, mediante sus diversas herramientas de gestión.

La definición de Intereses marítimos tiene un rol importante para definir las políticas nacionales en temas marítimos y costeros, esto conlleva a comprender estos intereses como componentes tangibles e intangibles al ser humano, dando paso a la explotación de recursos existentes en el mar, además de actividades que guarden alguna relación directa e indirecta.

Según Uribe et al. (2016, p. 54) los intereses marítimos son todos los bienes y atributos que existen en el mar que un Estado estipula que es provechoso para extraer los recursos que posee y por ende buscar su protección, acciones que son ordenadas por las autoridades competentes de cada Estado, que tienen la potestad de decidir usufructuar estos recursos.

La Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador - DIGEIM (2004) considera intereses nacionales a las actividades que se ejecuten por el Estado y la sociedad civil con la intención de buscar aprovechar el espacio y recursos en aguas dentro de la jurisdicción del país, del litoral y los fondos marinos con el propósito de buscar la obtención económica, social y política para el país. Lo que integra estos intereses son, el complejo geo marítimo, infraestructura científica y tecnológica, el procedimiento del comercio marino, los tratados existentes, identidad y cultura marina, y la economía que surge de la práctica marina.

Un Estado marítimo, como el Perú, debe contar en toda circunstancia el potencial de poder desplegar sus intereses marítimos y asegurarlos ante la mínima existencia de un peligro externo como también interno (Brousset, 1998, p. 17).

Brousset (1998), señala que:

Centrándonos en la doctrina naval peruana, se percibe a los intereses marítimos como bienes y particularidades que posee el mar que son considerados de utilidad y deben ser aprovechados y protegidos por los Estados. Esta situación conlleva a que se comprometa aspectos vinculados a la seguridad de estos espacios marinos, también el uso protegido de líneas de comunicación marítima, el aprovechar las áreas marinas y litorales, la protección de los individuos que se encuentren en el mar y la trascendencia del Estado en el ámbito internacional. Para lograr estos objetivos es importante tener las capacidades y medios navales necesarios que puedan abarcar todo el territorio marítimo que comprende al país (p. 16).

Teniendo en cuenta la idea del autor en el párrafo anterior, los intereses marítimos son la manifestación de la ambición grupal de una Nación de disponer el medio marítimo y sacar provecho de sus recursos, a través de diversas diligencias en áreas de política, económica, jurídica, científica, entre otros., buscando la estabilidad del bienestar nacional y abarcando temas de seguridad orientadas a un fortalecimiento del Estado.

2.2.1.3. Intereses políticos

El interés político del Perú en el marco internacional se refleja en su independencia para actuar frente a otros Estados. Hoy en día, se encuentra bajo el dominio de la competencia geopolítica intensificada entre China y Estados Unidos, lo cual está reestructurando los escenarios internacionales y regionales (Novak & Namihás, 2020). Por ende, la posición que mantiene el Perú en medio de dos grandes potencias mundiales genera un mayor interés de investigación.

Se refieren a aquellos objetivos políticos fundamentales que un Estado busca impulsar y defender con la finalidad de salvaguardar su seguridad, influencia y equilibrio en el contexto nacional e internacional. Estos intereses políticos se encuentran estrechamente relacionados con el ejercicio del poder político y la capacidad decisoria de los Estados, ya que tienen una injerencia en la gobernabilidad y la política exterior que desarrollan (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

Dentro del contexto político, interpretado como la independencia del accionar de un gobierno, el logro alcanzado por Perú de mantenerse en un punto medio frente a Estados Unidos y China. No obstante, existen diferentes explicaciones para las motivaciones de China y Estados Unidos en América Latina. Por un lado, son vistos como una fuerza

imperialista que intenta obligar su voluntad sobre los gobiernos de la región, por otro lado, son vistos como una fuerza benévola que puede aportar al desarrollo de la sociedad latinoamericana. Dependiendo de cómo se descifran las motivaciones de China, Wong (2021) indica que las opciones del Perú serán diferentes: siendo un país que sabiamente consigue navegar a través de dos potencias mundiales, o como el país que logre sacar provecho de las oportunidades económicas de China.

2.2.1.4. Intereses económicos

Del Rey (2007) manifiesta que, en los Estados, los intereses económicos se enfocan respecto al crecimiento económico, la creación de empleo, la minimización de la pobreza y la desigualdad, entre otros. Asimismo, puede desarrollarse una confrontación entre estos intereses con otros, tales como los intereses sociales, culturales, políticos o medioambientales, lo que generaría un impacto al momento de la toma de decisiones de gobierno.

Por su parte, Valton (2021) refiere que los intereses económicos son aquellos objetivos estratégicos que permiten obtener un crecimiento económico sostenible en el tiempo, como también reconocer puntos vulnerables que pongan en riesgo el balance económico de un país. Este mismo concluye que, los países en el contexto mundial con el fin de obtener superioridad sobre el resto, así como la defensa de sus intereses económicos, emplean diversos medios geopolíticos y geoeconómicos para lograr sobreponerse en el mercado internacional y hacer crecer su influencia política.

Son aquellos objetivos económicos que un Estado busca promover, así como la defensa de su equilibrio económico y protección del bienestar de su población. Estos intereses económicos están conformados por una diversidad de factores internos y externos, los cuales pueden incluir una amplia variedad de aspectos vinculados con la economía y el progreso del país (CNDH México, 2017).

Un aspecto que considerar en los intereses económicos es que el PBI del país se encuentra enérgicamente influenciado por el progreso de los intereses que no solo aportan a originar puestos de empleo, también fortalecen contundentemente la balanza comercial (Brousset, 1998, p. 21).

2.2.1.4.1. Intereses portuarios

Por motivos de la división geográfica en el territorio peruano, y la organización de sus bases navales, la manera más sencilla de exportar las mercancías peruanas e importar

aquellas que sean necesarias en el país, es a través de la vía marítima. De esta manera, se evidencia la importancia de los puertos en el país, donde más del 70% de exportaciones y más del 85% de las importaciones se envían por vía marítima (ComexPerú, 2017). Dentro de los puertos con mayor presencia en el país, están los del Callao y Paita.

Respecto a la idea de ampliar el puerto existente, en marzo de 2021 el gobierno peruano autorizó el proyecto del operador portuario DP World para ampliar la terminal sur del puerto del Callao valorizado en más de 300 millones de dólares (Labrut, 2021). Asimismo, está previsto un nuevo puerto marítimo que sirva para dividir las cargas que arriban al puerto del Callao, destacando el Megapuerto de Chancay, ubicado al norte del puerto del Callao a unos 60 kilómetros de distancia (Labrut, 2019).

Chancay no solo es otro gran puerto marítimo, sino que también se cree que es un punto de transbordo para mercancías entre Asia y el continente sudamericano, que evitará las escalas entre EE. UU., y México (Labrut, 2021). De esta forma, el Perú conseguirá adquirir más jerarquía regional siendo el centro comercial entre Sudamérica y China. En términos de infraestructura terrestre y fluvial, el Perú ganará importancia comercial porque los buques de alta mar podrán arribar en Iquitos mediante el Amazonas y el puerto puede ampliarse para transformarse en la salida de Perú al Océano Atlántico.

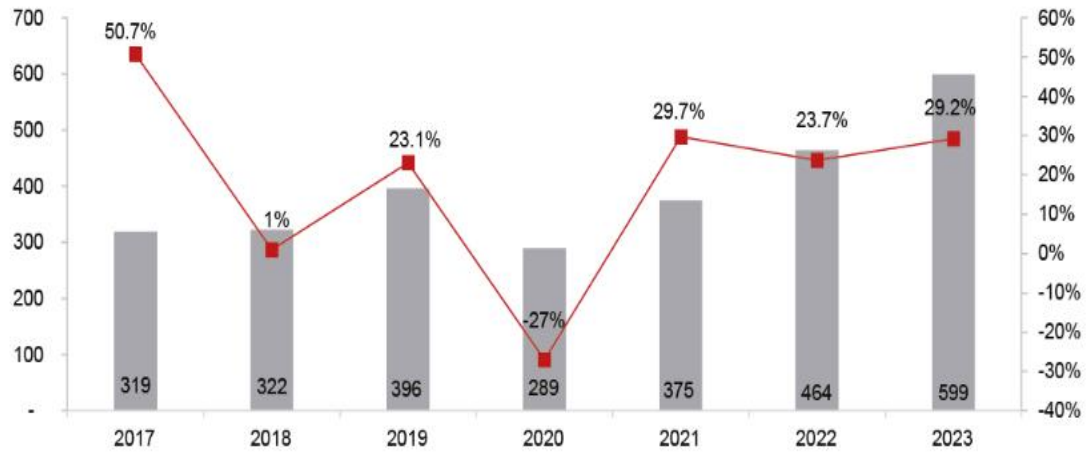
La ampliación de puertos marítimos medianos junto con el fortalecimiento del cabotaje a lo largo de la costa peruana podría diversificar las actividades portuarias e instaurar una mayor resistencia económica, en tanto que la ampliación de puertos interiores alcanzaría a perfeccionar el comercio en la región amazónica del país. Asimismo, la penetración del espacio nacional en términos de infraestructura podrá conducir a un refuerzo económico y en consecuencia a un contexto geopolítico más beneficioso.

Perú posee un sistema portuario nacional con 87 complejos portuarios distintos. Así como otros países, el 90% del comercio exterior del Perú se ejecuta a través de la vía marítima. De acuerdo con el Anuario Estadístico (2024), el valor total de las exportaciones en diciembre de 2019 fue de 45.985 millones de dólares. De esta manera, se tiene que la participación portuaria se da en la siguiente forma: Terminal Norte Multipropósito Callao con el 16,2% del país (17,5 millones de toneladas), le sigue el terminal portuario peruano Shougang Hierro Perú con 15,5 millones de TM, la terminal de contenedores Muelle Sur con el 13,5% de colaboración con 14.6 millones de TM en el 2018. Otro puerto importante es el de Paita en Piura, cuyas cargas abarcan mercancías agrícolas, minerales, pesqueros y

petroleros; y el puerto de Matarani (Arequipa) que se conecta con el sur del Perú, Bolivia y Brasil.

Figura 1

Exportaciones peruanas durante el período 2017-2023 (en millones de USD)



Fuente: Imagen tomada de COMEXPERÚ (2023)

Según datos proporcionados por SUNAT, durante el primer trimestre del año 2023, las exportaciones no tradicionales del sector pesquero alcanzaron un valor de US\$ 599 millones, esto representa un aumento del 29.2% en comparación con el mismo periodo del año anterior tal como se muestra en la figura 1.

Respecto a los recursos pesqueros, Conterno (2016) expresa que esta actividad en Perú es extensiva, ya sea en términos de competencia de extracción como de valor monetario. Un año normal produce 7,2 millones de TM de pescado, de las cuales 6 millones proceden de la pesca industrial de la anchoveta y se elaboran en la industria de ingredientes marinos; 700.000 conciernen a la industria pesquera extraída por flotas industriales y artesanales.

El Perú está considerado dentro de los 7 países con mayor presencia en el ámbito pesquero del mundo (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, 2020). Este evento se centra elementalmente en los recursos pelágicos, especialmente en la anchoveta que es considerado emblema nacional, además de recursos sobre peces pequeños como el jurel y la caballa. Además, según la Sociedad Nacional de Pesquería del Perú (2019), también es considerado el primer fabricante global de aceite de pescado omega 3.

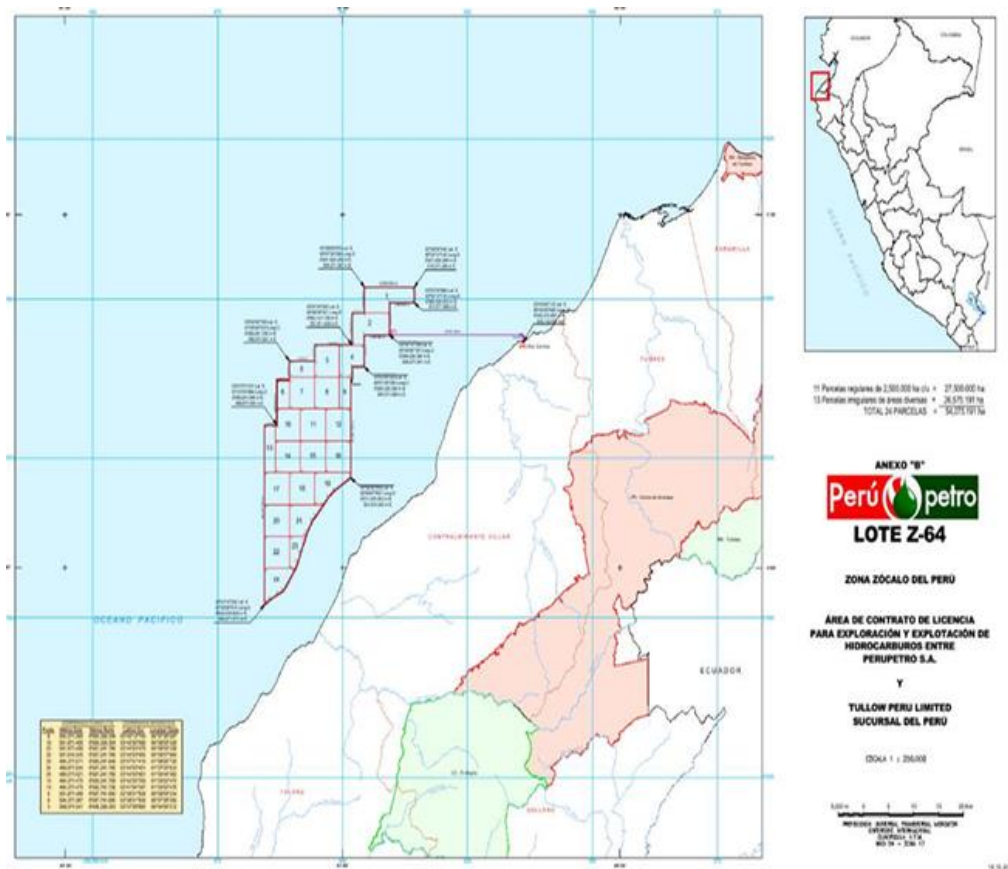
Respecto a la extracción de hidrocarburos en el Perú, se remonta a más de 150 años, la primera perforación se realizó en Zorritos en 1863 encontrando petróleo de alta calidad a una profundidad de sólo 24 metros. Esto marca el comienzo de los descubrimientos en el

noroeste de Perú, que ahora se acercan a los 2 mil millones de barriles (Ego y Orihuela, 2014)

Perú ha logrado identificar 18 cuencas sedimentarias que presumen la existencia de hidrocarburos, 9 de las cuales están ubicadas en áreas y litorales marinos. El país genera cerca de 18 millones de barriles de crudo por año, teniendo mayor productividad en la región selvática (70%), seguida de la costa con 19%, y el resto (11%) de bases continentales a través de la plataforma del mar (Bandach, 2017).

Figura 2

Áreas de contrato de licencia para exploración y explotación de hidrocarburos



Fuente: Imagen tomada del portal web Perúpetro (s.f)

Mediante Decreto Supremo 012-2019-EM se da autorización para establecer la conformación, extensión, delimitación y designación del área inicial del Lote Z-64, situado en el zócalo continental frente a las costas de las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar, región de Tumbes como se observa en la figura 2, con la finalidad de explorar y posteriormente explotar hidrocarburos que se encuentren dentro de la determinada zona.

Las cuencas de Tumbes y Talara son una de las áreas productoras de petróleo liviano más importantes. En 2017 se realizaron 14 contratos de exploración para zonas costeras y

bases terrestres, 9 contratos de desarrollo e incluía la edificación de plataformas a nivel local, lo que representaba una mayor fuente de empleo (Bandach, 2017). La explotación de este recurso es considerada de los sectores de mayor presencia para la economía peruana, brindando vitalidad económica al país.

Mero (1965) a través del libro "Mineral resources of the sea" hace hincapié en un recurso básicamente ilimitado con más de 1 billón de toneladas de nódulos de manganeso en las profundidades del océano Pacífico, creciendo más rápido de lo que se puede extraer y siendo prácticamente un suministro inagotable (Glasby, 2022).

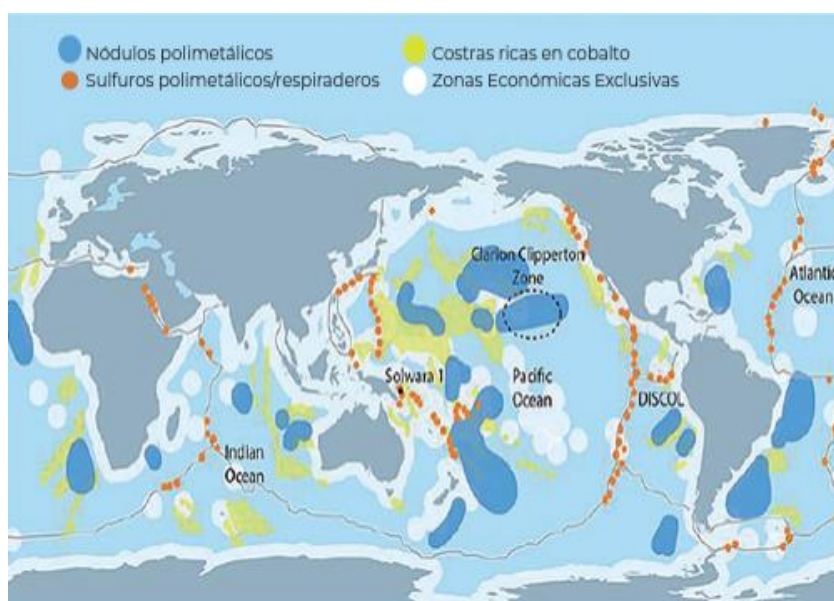
La identificación de los recursos desencadenó muchos viajes de exploración, seguidos de documentos detallados del surgimiento de nódulos polimetálicos en distintas regiones del océano Pacífico, ya sea en la cuenca norte del Perú, el Pacífico Sur, el Pacífico Central, el Pacífico Norte y el depósito Clarion-Clipperton (Sharma, 2011).

La progresiva demanda de minerales y metales, que se emplea en el sector técnico, y la ausencia de estos elementos en la superficie terrestre han llevado a renovar el interés por explorar los recursos minerales ubicados en el fondo marino (Miller et al., 2018). El lecho marino del Pacífico Sudeste alberga depósitos minerales muy ricos que se han formado con el tiempo, pues contiene varias áreas de importancia geológica, en particular: montes submarinos, fumarolas hidrotermales y áreas de nódulos de manganeso.

El aprovechamiento de recursos minerales marinos disponibles en estas áreas puede traer grandes rendimientos en la economía a corto plazo, sin embargo, se espera que la explotación a mayor escala de estos recursos tenga impactos perdurables en el contexto marítimo.

Figura 3

Mapa mundial que muestra la ubicación de los principales depósitos minerales marinos



Fuente: Imagen tomada del artículo de Hein et al. (2013, p.10).

Las cuencas abisales del Pacífico Sudeste se refieren a depósitos de mineral que se caracterizan por extensos hábitats bentónicos de aguas profundas y contienen áreas de recursos minerales marinos biológicamente significativos, entre las cuales se distinguen nódulos polimetálicos (azul); sulfuros polimetálicos (naranja) y costras de ferromanganeso ricas en cobalto (amarillas) según se muestra en la Figura 3. Sin embargo, el conocimiento de la ubicación exacta de los sedimentos sigue siendo limitado debido al gran tamaño de la cuenca oceánica profunda.

La actividad del turismo costero es regularizada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y promovido por el Consejo de Promoción del Perú (PROMPERÚ), es considerado la tercera después de la pesca y minería como la tercera industria comercial del país, y el que continúa en aumento, esto a razón de la cantidad de monumentos arqueológicos, así como otros atractivos naturales o propios de la cultura. Los últimos años, el Perú ha sido reconocido con muchos premios entre ellos el World Travel Awards, que suele entregarse anualmente con un jurado de expertos en alojamiento y socios, en particular del Consejo Mundial de Viajes y Turismo.

El turismo de cruceros emerge como una fuerza significativa que no puede ser pasada por alto, dado que el flujo de cruceros en el Perú experimentó un crecimiento sostenido desde el 2016 hasta el 2019. Durante el año 2020, se observó la atención de 28 cruceros en los

puertos a nivel nacional, marcando una reducción del 68.5% en comparación con el mismo período del año anterior, debido a las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19 (Autoridad Portuaria Nacional, 2020). No obstante, el país tiene planes concretos para la construcción de una terminal portuaria dedicada exclusivamente a cruceros en la Bahía de Miraflores, cuya finalización estaba proyectada para el año 2021.

2.2.1.5. Intereses de seguridad

En el Libro Blanco de la Defensa Nacional del Perú del 2005, la seguridad se conceptúa como el contexto donde se garantiza la autonomía, soberanía e integridad del país. Este escenario incluye el fortalecimiento de la paz, el desarrollo integral y la justicia social apoyada en la democracia y los derechos humanos. También, establece que la defensa nacional es una serie de medidas, predicciones y acciones producidas, adoptadas y ejecutadas por el Estado de manera holística y permanente para mantener la seguridad en los dominios internos y externos.

La seguridad marítima podría ser considerada en un concepto multidimensional y está en un cambio permanente, más cerca de entenderse en una sola consideración integral y estratégica que permite pasar de un concepto centrado en preservar la vida de las personas a uno centrado en la seguridad, llegando incluso a tocar todos los aspectos de la seguridad nacional. De este modo, se evalúan los riesgos y amenazas en el contexto de seguridad humana y en el ámbito de las relaciones internacionales (Rodríguez, 2015), desde un punto de vista de sistemas se refiere al aseguramiento de las naves, considerada endógenamente, y al aseguramiento de la navegación, en una perspectiva exógena (Gabaldón, 2012)

La contemplación estratégica de la definición de seguridad marítima necesita especial vigilancia sobre los aspectos vinculados de manera directa o indirecta con él, ya sea la inmigración ilegal, el tráfico ilícito de personas, las drogas y armas, la piratería y terrorismo, la contaminación y degradación de los ambientes marinos y el saqueo de recursos marinos (Rodríguez et al., 2016)

Siguiendo el lineamiento de los intereses geopolíticos, surge el tema de los intereses de seguridad cuya finalidad enmarca la seguridad interna y externa de un país, esto engloba tres aspectos necesarios para su cumplimiento, las fronteras, la región y el alcance global del país.

Desde el punto de vista global y considerando el tema marítimo, se encuentran problemas que podrían volverse de importancia con los años y alterar los intereses de

seguridad del Perú de múltiples maneras. En el lado del Pacífico, dos temas se relacionan a China, una posible amenaza militar contra Taiwán, que China considera una provincia separatista y una nueva alianza contra China (Romero, 2023). Por otro lado, Rusia y China se han acercado políticamente en los últimos años, sin embargo, las acciones militares rusas contra Ucrania y la acción militar china contra Taiwán sitúan una problemática que pone en riesgo la seguridad (Martínez, 2018).

2.2.2. Océano Pacífico Sudeste

Las áreas marítimas establecidas en el derecho internacional comprenden las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva (ZEE), la plataforma continental y la alta mar. La determinación de la anchura del mar territorial, la zona contigua y la ZEE (y, en ocasiones, la plataforma continental) se realiza desde la línea de base de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario, como se refleja en la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982 (NOAA, 2022).

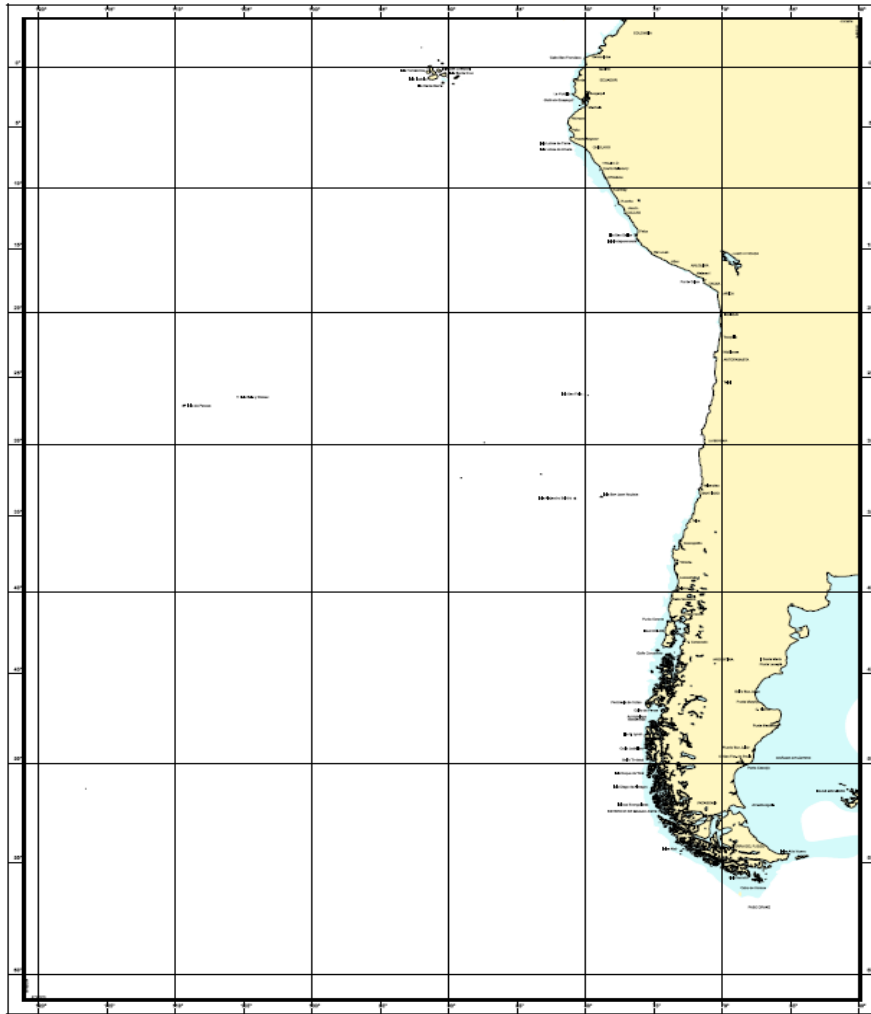
El océano Pacífico posee una gran riqueza ecológica, hidrológica, minera y forestal, incluyendo parques nacionales naturales. También se considera una de las áreas más biodiversas y pluviométricas de la Tierra. Se encuentra en los continentes de Asia, Oceanía y América, y su mar ocupa la mayor parte de las costas de los tres continentes.

Andrade et al. (2024) señala que:

El Pacífico Sudeste abarca las zonas costeras y aguas jurisdiccionales de cinco países: Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. Desde los 9° de latitud norte en el suroeste de América Central hasta los 57° de latitud sur en el extremo sur de América del Sur. Estos países tienen una zona costera bien definida que se extiende aproximadamente 2 millones de km² a lo largo de América del Sur entre los Andes y el océano Pacífico. Sin embargo, la plataforma continental es estrecha, se extiende alrededor de 231.700 km², con amplitudes que varían entre 17 km en Panamá, 24 km en Colombia, 28 km en Ecuador y 6,5 km en Chile (p. 9).

Figura 4

Ubicación geográfica del océano Pacífico Sudeste



Fuente: Imagen obtenida de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

Las especiales características ecológicas del océano Pacífico Sudeste y la importante zona de surgencia afectan la abundancia y diversidad de los recursos biológicos marinos, haciendo que los países de esta región ocupan una posición destacada en el desarrollo pesquero mundial, y estén a punto de convertirse en las más grandes potencias mundiales en el ámbito pesquero y maricultura con beneficios económicos y sociales.

Debido a su ubicación geográfica y extensión, en esta área se ubican muchas de las variedades de ecosistemas costeros y marinos que abarcan: iniciando en los ecosistemas tropicales de Panamá y Colombia hasta los ecosistemas antárticos más australes de Chile, atravesando por los ecosistemas subtropicales del sur de Ecuador y norte de Perú, así como la frialdad de Perú y Chile, razón por la cual la región se diferencia por tener una de las mayores biodiversidades conocidas (Andrade et al., 2024, p. 9).

2.2.2.1 Recursos naturales

Los ecosistemas pelágicos regionales se caracterizan por la elevada producción biológica por razón de las condiciones oceanográficas singulares, caracterizadas por la presencia de aguas superficiales frías con muchos nutrientes, resultado de fuertes procesos de surgencia costera, la presencia de capas mixtas poco profundas y temperaturas cálidas ubicadas cerca de la superficie. Como consecuencia de estas condiciones la región es la segunda zona productora de pesca más extensa del mundo.

Los sedimentos blandos en las profundidades del océano abarcan el 65% de la superficie de la tierra, lo que convierte a este hábitat en uno de los más extensos del mundo. Los montes submarinos forman puntos de acceso biológico con una fauna rica y variada y suministran importantes áreas de alimentación para muchas especies, razón por la cual son una fuente de apoyo para la pesca.

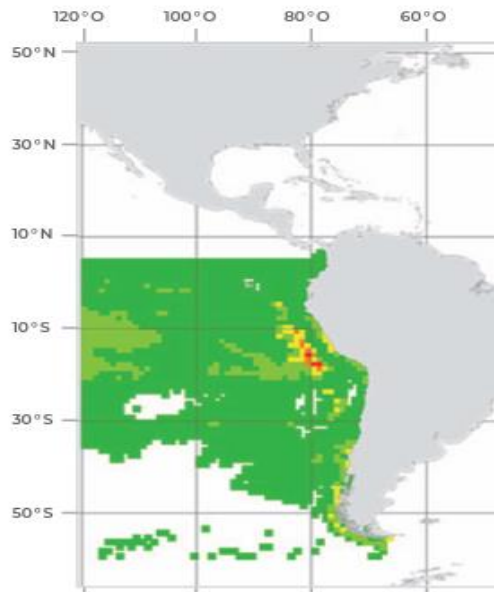
La cuenca oceánica del océano Pacífico, incluido el Pacífico Sudeste, se distingue por el vasto lecho marino abisal que representa el ecosistema integrado más grande de la Tierra. Comprende extensos hábitats del fondo marino, además de los respiraderos hidrotermales con mayor abundancia en el mundo, la filtración más grande del mundo, extensas zonas con poco oxígeno y sistemas de cañones. Algunas de estas áreas oceánicas profundas se encuentran entre las menos estudiadas en el océano. El Pacífico sudeste es la única zona del mar que está rodeada por sistemas de dorsales oceánicas.

La extracción de especies marinas es la actividad de mayor importancia, pues ejerce presión sobre la biodiversidad marina, encontrando la mayor diversidad de poblaciones de peces en el océano en niveles bajos sin precedentes. Siendo la pesca relevante en el Pacífico Sudeste, proporcionando suministros para la fabricación y consumo primario, cediendo el paso a trascendentales cadenas productivas que traen ganancias económicas directos e indirectos a las poblaciones de la región y de otros países, mediante alimentos, empleo y en el desarrollo de las industrias de apoyo.

La pesca mundial está dominada por la pesca pelágica, registrando el 97% de la actividad pesquera que se mantiene en el Pacífico Sudeste, con una presencia significativa también en jurisdicciones de países de bajos ingresos, con hasta el 78% de la pesca industrial a nivel mundial en el interior (Glasby, 2022). La Figura 5 muestra el área del océano Pacífico Sudeste con mayor presencia en las exportaciones pesqueras.

Figura 5

Zona pesquera en el Pacífico Sudeste



Fuente: Imagen tomada del portal web Global Fishing Watch (2019)

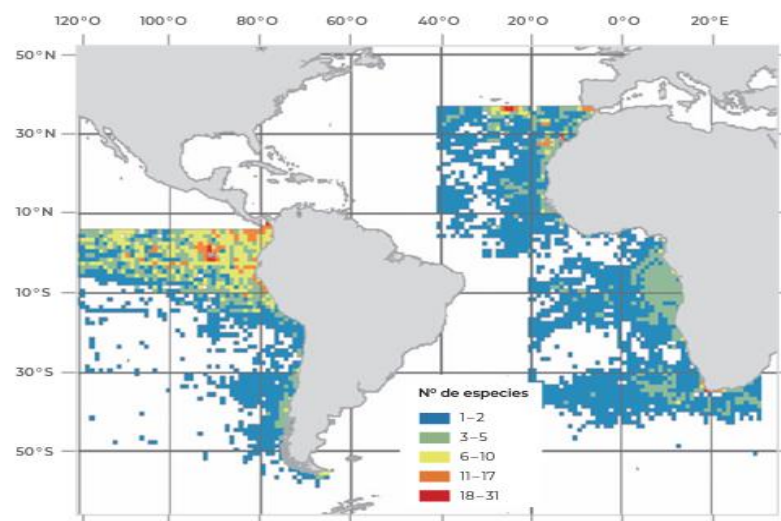
La actividad pesquera en el Pacífico Sudeste, particularmente en zonas económicas exclusivas de los Estados ribereños, es fuertemente influenciada por la conectividad biológica, la mayor parte se orienta al consumo humano, sustentando un sector exportador dinámico y activo.

A. Mamíferos marinos y otros

Ballance et al (2006) señala que el Pacífico Sudeste acoge numerosas migraciones de megafauna marina, entre ellos los mamíferos y tortugas marinos.

Figura 6

Especies de megafauna en el Pacífico Sudeste



Fuente: Imagen tomada del portal web de OBIS-SEMAP (2023)

Tal como muestra la Figura 6, el océano Pacífico Sudeste es un área con alta presencia de especies de mamíferos. La mayor parte de esta megafauna suele mantenerse en estas zonas entre el 45% y el 75% del año (Miller et al., 2018). La biodiversidad de las áreas marinas conforma un hábitat importante para la conservación de estas especies, que también juegan un rol trascendental en la prestación de servicios de regulación.

En cuanto a las aves marinas, se hallan sujetas a peligros y presiones ya sea desde tierra como desde el mar. La mortalidad accidental por captura incidental es el mayor peligro para las aves marinas. En el Pacífico Sudeste, dos lugares son particularmente relevantes para la migración de aves marinas: las Islas Galápagos y el archipiélago de Juan Fernández. Las tendencias de la población son generalmente pobres, decrecientes o estables para la mayoría de las aves marinas, con pocas excepciones.

2.2.2.2. Transporte marítimo

El transporte marítimo comercial desempeña un papel fundamental en la circulación global de mercancías, su economía de escala lo coloca en un lugar ventajoso en el sistema económico mundial, esto facilita el acceso a mercados desde ubicaciones distantes, lo cual es especialmente relevante en el tema de las materias primas.

Las líneas marítimas ofrecen a los cargadores la posibilidad de trasladar sus contenedores del punto A al punto B, con calendarios, itinerarios y ratios fijos. Un servicio de "línea" es similar a un servicio que transporta pasajeros en un metro, un servicio regular con paradas, y puede ir de A hasta B directamente o mediante una o más transferencias. Diseñar una estructura de servicio significa definir su cobertura geográfica, las terminales "escala" en servicio, la frecuencia de cada escala, el tiempo de tránsito y el número y características de los buques desplegados (Gómez & Sánchez, 2021).

Según el número de Tráfico Marítimo de Contenedores (TEU) movilizados, 10 países concentraron el 81% del volumen total de carga operado en la región, entre ellos Brasil, Panamá, México, Chile, Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana, Argentina y Jamaica (Sánchez & Barleta, 2020). La Figura 7 muestra las rutas de tráfico marítimo interconectadas mediante diversos canales.

Figura 7

Rutas de transporte marítimo en el Pacífico Sudeste



Fuente: Imagen tomada del artículo de Gutiérrez (2018, p.3).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), los cinco primeros puertos de la COAS en términos de tráfico de contenedores en 2019 son Balboa en Panamá (2.898.977 TEU), Callao en Perú (2.313.907 TEU), Guayaquil en Ecuador (1.943.197 TEU), San Antonio en Chile (1.709.642 TEU) y Buenaventura en Colombia (1.121.267 TEU).

2.3. Base normativa

El presente trabajo se apoya en la normativa internacional y nacional, respecto a la situación del Océano Pacífico Sudeste, así como los acuerdos adoptados por el Gobierno peruano. Teniendo la siguiente base normativa:

- Alianza del Pacífico (2012). Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- Congreso Constituyente Democrático (1993). Constitución Política del Perú.
- Naciones Unidas. (1982). Convención de las Naciones Unidas Sobre el Mar.
- Decreto Supremo N° 012-2019-DE (2019). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030.

2.4. Definiciones conceptuales

Comercio Marítimo

Actividad que comprende actividades marítimas, transporte marítimo, buques mercantes, puertos, muelles, construcción naval, servicios portuarios, organismos

internacionales, sistemas de conferencias, etc. (Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 2016, p. 182)

Exportaciones

Es el régimen que permite la exportación de bienes de origen nacional o nacionalizados fuera del territorio aduanero, destinados para su uso o consumo final en el extranjero (SUNAT, 2023).

Geopolítica

Estudia la influencia del poder y las fuerzas relativas que actúan en el espacio físico de una nación en el comportamiento político de las naciones (Blydal, 2019).

Industria pesquera

Pertenece al sector primario de la economía, es decir, constituye una actividad que se fundamenta en la pesca y producción de pescado, mariscos y otros productos marinos destinados al consumo directo como su uso en materia prima (Ministerio de Energía y Minas, 2012).

Intereses económicos

Promueve la defensa de un equilibrio económico, estos intereses están conformados por factores internos y externos, incluye una variedad de aspectos vinculados a la economía y progreso del país (CNDH México, 2017).

Intereses de seguridad

Garantizan la autonomía, soberanía e integridad del país. Este escenario incluye el fortalecimiento de la paz, el desarrollo integral y la justicia social apoyada en la democracia y los derechos humanos (Ministerio de Defensa, 2005).

Intereses geopolíticos

Un Estado se ve impulsado por intereses económicos, políticos y de seguridad. Para alcanzar dichas metas, la entidad estatal debe entablar relaciones con elementos geográficos, tales como las dimensiones de su territorio, su estructura geológica y los recursos naturales que alberga (Blydal, 2019, p. 6).

Intereses Marítimos

Expresan el deseo colectivo de las naciones de utilizar y asegurar el medio ambiente marino, que está constituido por océanos y aguas continentales, y las áreas de interés que

están lejos del dominio marino, utilizando sus recursos, por medio de actividades en los ámbitos político, social, económico, jurídico, científico, cultural y otras áreas (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Intereses Nacionales

Se conforman mediante las necesidades y aspiraciones extensas y de larga duración que la Nación posee, estos se materializan en Objetivos Nacionales, que representan formalmente las expresiones de dichos intereses y aspiraciones (Ministerio de Defensa, 2005).

Intereses políticos

Aquellos objetivos que un Estado busca impulsar y defender con la finalidad de salvaguardar su seguridad, influencia y equilibrio en el contexto nacional e internacional, se encuentran relacionados con el ejercicio del poder político y la capacidad decisoria de los Estados (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023).

Litoral

Es la franja de contacto entre los ambientes marinos y terrestres. Se trata de una zona de gran interés, por los distintos procesos que allí tienen lugar, tanto desde el punto de vista de las comunidades biológicas, como de la dinámica sedimentaria o del aprovechamiento desde la perspectiva de la persona (Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú, 2016, p. 31).

Recursos mineros

Se dividen en dos categorías: productos del mar no renovables y productos del mar renovables. Los primeros son productos que, si se explotan adecuadamente, pueden ser inagotables, ya que pueden volver a originarse o extinguirse. Los segundos son los que no se podrán recuperar y se extinguirán en el futuro, como los minerales y el petróleo (Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú, 2016, p. 217).

Transporte Marítimo

Un componente importante en el desarrollo del país, dado que el 90% del comercio es a través del transporte marítimo, siendo una alternativa más rentable para el traslado de mercancías a distancias considerables. Es una actividad de integración entre países (Instituto de Estudios Históricos Marítimos del Perú, 2016, p. 186).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), señalan que es un conjunto de técnicas de investigación que se emplean para obtener una mejor comprensión integral respecto del comportamiento y percepciones del individuo frente a un tema específico, priorizando un análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte del objeto de estudio. Es decir, el investigador inició el proceso analizando los hechos identificados y estudios previos relacionados al objeto de la investigación, siendo en caso de nuestra investigación, sobre los Interés Geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

La investigación presentó un diseño fenomenológico, Hernández - Sampieri y Mendoza (2018) señalan que está dirigido a estudiar la experiencia que se tiene respecto a una situación, por ende, la investigación realizó una estimación acerca de los Interés Geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste, para ello se trianguló la información obtenida del análisis de las entrevistas a expertos y especialistas, así como del análisis de una muestra de documentos seleccionados, e incorporando los puntos de vistas y criterios del propio autor de la investigación.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población de estudio

Dado el enfoque cualitativo de la investigación, el objetivo no fue generalizar los resultados a una población específica, sino profundizar en el estudio de un determinado fenómeno, esto se logró a través de la perspectiva de una muestra de participantes en un entorno natural, por ende, no se consideró una población específica para la investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2.2. Muestra

Con un enfoque cualitativo, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señalan que la muestra está centrada en examinar cómo un grupo seleccionado de individuos percibe y experimenta ciertos fenómenos a su alrededor, profundizando en sus perspectivas e interpretaciones.

La muestra cualitativa de especialistas entrevistados estuvo conformada por la elección de los siguientes:

Oficiales con experiencia en geopolítica marítima, intereses marítimos, asuntos militares, seguridad y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú.

- Vicealmirante Humberto León Rabines Girona, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos.
- Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Ecuador.
- Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en Francia.
- Contralmirante Belisario Martin ZAGAZETA Bustamante, (Magíster). con experiencia en Defensa, Seguridad Hemisférica y Estrategia Marítima.
- Contralmirante Luis Antonio Daniel GARCIA-MILLA Ugarriza, (Magíster). Se desempeñó como Agregado de Defensa y Naval a la Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos.
- Capitán de Navío Christian Ponce Licera, (Magíster). Con experiencia en Defensa, Seguridad Hemisférica y Estrategia Marítima.

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) expertos en geopolítica e intereses marítimos.

- Señor Sergio ZAPATA Huamán, (Magíster). Cónsul General Adscrito del Perú en San Francisco, Estados Unidos de América, con experiencia en geopolítica marítima.

Académicos, profesionales peruanos y extranjeros expertos en geopolítica e intereses marítimos.

- Señor Jorge Ortiz Sotelo, (Doctor). Con experiencia en estrategia marítima, Historia Marítima e Imperial Británica, geopolítica e intereses marítimos.
- Señor Carl Johan Blydal, (Doctor). Con experiencia en estrategia marítima, geopolítica e intereses marítimos.
- Señor Jaime Castro Contreras, (Doctor). Con experiencia en geopolítica, geopolítica e intereses marítimos.

Para el análisis de documentos, se tomaron en cuenta los siguientes:

- Blydal, C. J. (2019). Geopolítica por todas partes – ¿Para qué nos sirve el enfoque geopolítico? *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 16(1), 36-50.
- Castro, J. R. (2020). *Geopolítica aplicada al Perú y los negocios internacionales*. Universidad de San Martín de Porres - Fondo Editorial.
- Castro, J. R. (2021). *Geopolítica de la República 200 años después*. Impresiones Gráficas MYL E.I.R.L.
- Garay, C. (2021). La geopolítica chilena y su desarrollo militar (1905 - 2018). *Revista Científica General José María Córdova*, 19(35), 817-835.
- Lauriani, C. (2016). Objetivos del Perú: Una aproximación a partir de su potencial geopolítico. *Revismar* (5), 22-25.
- Rodríguez, M. á. (2017). La adhesión del Perú a la Convemar: nuestra decisión pendiente en perspectiva al Bicentenario de la República. *Pensamiento Conjunto*, 5(3).
- Trelles, J. H. (2022). La Geopolítica como factor de análisis de los conflictos externos en el Perú. *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa - CAEN*, 3(2), 6-26.
- Vega, E. (2019). Geopolítica aplicada a las operaciones militares: Basadas en tecnologías de la información y comunicación. *Pensamiento Conjunto*, 7(2).

3.3. Categorías de estudio y unidades de análisis

Tabla 1

Categorías de estudio y unidades de análisis

Categoría de estudio	Definición conceptual	Unidad de análisis
Intereses geopolíticos	Desde una perspectiva geopolítica, un Estado en calidad de actor se ve impulsado por intereses de carácter económico, político y de seguridad. Para alcanzar dichas metas, la entidad estatal debe entablar relaciones con elementos geográficos, tales como las dimensiones de su territorio, su estructura geológica y los recursos naturales que alberga. Asimismo, se ve afectada por su capacidad para acceder a rutas de comunicación, así como por la cantidad y tamaño de los Estados vecinos que le rodean. (Blydal, 2019)	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses geopolíticos • Intereses políticos • Intereses económicos • Intereses de seguridad

3.4. Formulación de hipótesis

La hipótesis de este estudio será presentada al término de la investigación, derivadas del análisis cualitativo que integran los criterios proporcionados por los entrevistados, análisis documental y evaluaciones del investigador.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnicas se emplearon la entrevista, dirigida a expertos conocedores del ámbito marítimo, recabando información necesaria en el desarrollo de la investigación, y brindando mayor credibilidad y sustento a la misma. Entre los entrevistados se tiene a Oficiales de la Marina de Guerra del Perú, a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a especialistas y académicos en política y relaciones exteriores, y demás expertos extranjeros. Asimismo, para la muestra de documentos que se analizó, se utilizó artículos, libros, tesis, entre otros, enfocados al tema marítimo.

La elaboración de ambos instrumentos de recolección de datos abarcó el contenido de las categorías de análisis como de las unidades establecidas en la Tabla N° 1 del presente proyecto, además se desarrolló durante la investigación, para lo cual, la técnica de la entrevista fue validada por expertos obteniendo la conformidad de su contenido para su aplicación; la otra técnica empleada fue la guía de análisis, que fue validada por los asesores, tanto metodológico como técnico.

3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de la hipótesis

El presente trabajo de investigación posee un enfoque cualitativo, esto originó que el procesamiento de la información se realizó a través del análisis de las experiencias, opiniones y puntos de vistas presentados y discutidos por los participantes en las entrevistas empleadas en los expertos y profesionales que trabajen, hayan trabajado o posean los conocimientos y la destreza en el campo de estudio.

Posteriormente, con la información obtenida y procesada, se respondió al planteamiento del problema principal y secundarios del trabajo de investigación, así como el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos establecidos.

3.7. Aspectos éticos

El investigador manifiesta que su participación siguió y actuó con los principios éticos propios de la investigación, así como las pautas establecidas por Escuela Superior de Guerra Naval y las normas APA 7ma edición. Se buscó en primer lugar la discreción documentaria de la información que se obtuvo, la confidencialidad de datos personales y sobre todo no se incurrió en la práctica del plagio, por el contrario, se respecto y citó a los autores de manera correspondiente y dando el respeto a la información que se consideró en cuenta dentro de la investigación.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Entrevistas realizadas

A través de la presente entrevista, se tiene como principal objetivo identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el océano Pacífico Sudeste, para alcanzar este propósito, durante el desarrollo de la investigación se realizó la elaboración de las preguntas contenidas en el instrumento de guía de entrevista, misma que será aplicable a los expertos en la materia a fin de recabar las ideas y opiniones acerca del tema, pues a través de sus respuestas se obtendrá toda la información necesaria para el desarrollo de la investigación, a fin de emplear datos verídicos y de relevancia que darán mayor sustento al estudio.

4.1.1 *Elaboración y validación de los cuestionarios*

Se emplea la entrevista semiestructurada, mismas que servirán como guía para obtener información, asimismo, profundizar en los puntos de vista, opiniones, experiencias, entre otros, de los expertos que serán parte de la investigación mediante su aportación en el ámbito marítimo, específicamente la posición del Perú sobre la zona del océano Pacífico Sudeste.

Para la elaboración de las preguntas consignadas en el instrumento de entrevista responden a las categorías de intereses geopolíticos y océano Pacífico sudeste, juntamente con sus indicadores previamente detalladas en la Tabla 1, mismas que se encuentran definidas dentro del marco teórico.

A partir de las categorías, se abordaron en la entrevista criterios y puntos de vista de los expertos respecto a los indicadores de intereses geopolíticos, políticos, económicos y de seguridad que se indican en la Tabla 1.

Después de un proceso de análisis y revisión, las entrevistas desarrolladas fueron validadas, tal como se evidencia en el Anexo 1, por los siguientes profesionales:

1. Contralmirante (r) Magíster Jean Jesu Doig Camino (Asesor técnico)
2. Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (Asesor metodológico)
3. Dr. Carl Johan Blydal.
4. Vicealmirante (R) Humberto León Rabines Gironda.

4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

Para las entrevistas, se tiene dentro de los partícipes a los siguientes especialistas, que cuentan con amplia experiencia dentro de temas relacionados al ámbito marítimo, para lo cual se detalla con mayor profundidad en su hoja de vida resumida en el Anexo 2:

Oficiales con experiencia en geopolítica marítima, intereses marítimos, asuntos militares, seguridad y relaciones internacionales de la Marina de Guerra del Perú.

- Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda, (Magíster).
- Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio, (Magíster).
- Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla, (Magíster).
- Contralmirante Belisario Martin ZAGAZETA Bustamante, (Magíster).
- Contralmirante Luis Antonio Daniel GARCIA-MILLA Ugarriza, (Magíster).
- Capitán de Navío Christian Ponce Licera, (Magíster).

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) expertos en geopolítica e intereses marítimos.

- Señor Cónsul Sergio ZAPATA Huamán, (Magíster).

Académicos, profesionales peruanos y extranjeros expertos en geopolítica e intereses marítimos.

- Señor Jorge Ortiz Sotelo (Doctor).
- Señor Carl Johan Blydal, (Doctor).
- Señor Jaime Castro Contreras, (Doctor).

4.1.3 Resultados de las entrevistas

Las entrevistas realizadas a los expertos cumplen con las formalidades requeridas, en tanto se tiene el consentimiento de estos, se muestra en el Anexo 5.

4.1.4 Análisis de los resultados de las entrevistas

4.1.4.1 Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados Ribereños en el océano Pacífico Sudeste, en esta área marítima.

Según la postura de algunos entrevistados, consideran que los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste en el ámbito político orientan sus intereses basados en factores

como localización geográfica, territorio, clima, población, recursos naturales e infraestructura, pues estos conllevan a una explotación de los recursos marinos y por ende abarca el comercio marítimo, es decir, existe una proyección a las riquezas de las actividades económicas basados en estos factores. Recalcan también, que la soberanía, independencia y seguridad, junto con el desarrollo económico, social y humano, seguido de la integración regional y multilateral, y la protección del medio ambiente se encuentran arraigados en las consideraciones de estos Estados.

Para dos de los entrevistados, los intereses según países como Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y Chile se mantienen en el interés de su libertad de acción en las políticas exteriores entre intereses de países como China y EE. UU., pues las buenas relaciones diplomáticas permitirán mayores espacios de cooperación y diálogo en temas económicos o marítimos. Esta postura es apoyada por otro entrevistado que, expresa que la esfera política, dependiendo de su ubicación geográfica, relaciones internacionales, recursos naturales y objetivos estratégicos acrecienta el interés de los países por centrar su poder dentro del territorio marítimo. Sin embargo, recalca que estos intereses suelen cambiar o evolucionar debido a los factores antes mencionados, esto incluye además la dinámica global, y las tensiones geopolíticas, incluyendo el contexto de las regiones. Además, se tiene que, los intereses que buscan estos países buscan mantener un orden constitucional en cada zona ribereña, sin descartar su influencia en la zona.

Los demás entrevistados consideran que los intereses están dirigidas a la conservación de las Líneas de Comunicaciones Marítimas (LLCCMM) y poder cautelar la libre navegación y seguridad dentro del Pacífico Sudeste, además, que la presencia de China a través de la ruta de seda demuestra la importancia geoestratégica que tiene esta zona del Pacífico. Centrándose en la posición del Perú, este se encuentra estratégicamente ubicado con una superficie marítima de 200 mn, lo cual lo hace ideal para el desarrollo económico e industrial, sin embargo, uno de los entrevistados manifiesta que estos intereses se verían afectados ante la presencia de un conflicto entre China y EE. UU. A raíz de estas dos potencias es que el acuerdo estratégico de Estados Unidos mencionado por uno de los entrevistados centra su visión estratégica de seguridad global identificando a Rusia y China como potencias revisionistas esto incluye al Océano Índico y el océano Pacífico.

Por su parte, uno de los entrevistados refiere que los países que rodean al Perú han tenido siempre intereses geopolíticos antes de la construcción del Megapuerto de Chancay, haciendo énfasis en la postura peruana de respetar la legalidad de los tratados, mismos que

durante la época Republicana lo llevaron a perder más de 700 km². De modo que, la construcción del Megapuerto responde a intereses geopolíticos de China, complementado sus proyecciones en África, Europa y ahora Latinoamérica.

En general, la mayoría de entrevistados consideran que los intereses se relacionan a los recursos naturales, la ubicación, el comercio, entre otros, mientras que una minoría contemplaba las relaciones internacionales con otros países como la vinculación a dos de las más grandes potencias actualmente dentro del rubro marítimo.

4.1.4.2 Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político en el océano Pacífico Sudeste y cuáles serían estos intereses políticos.

Si bien los países costeros del océano Pacífico constituyen gran parte del espacio acuático a través de que se conecta con más de 40 países, teniendo un 48% de la navegación del comercio mundial. Siendo así, los entrevistados consideran que otros Estados como Chile, Ecuador y Colombia centran sus intereses políticos a través de emplear el mar como medio de transporte en el comercio marítimo, como fuente de recursos naturales, medio de defensa para garantizar su dominio y libre empleo, además de proyectar sus intereses a la Antártida. También se dirigen a las presiones diplomáticas y económicas inclusive militares si es que los intereses se vieran amenazados por cualquier otro país.

Sin embargo, otros entrevistados indican que aparte de los países ya mencionados, también se incluyen a México y Panamá, este último por el flujo comercial que tiene con el Perú, cuyas actividades verán un incremento con el funcionamiento del nuevo Puerto Hub de Chancay, aquí el entrevistado hace mención que, debido a esta situación, Chile vería afectados sus intereses en materia socioeconómica, al no haber podido proyectar esta visión en sus propios puertos. A esta lista de Estados con claras visiones de intereses en el Pacífico Sudeste, no son ajenos países como Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Francia, que tiene territorio de ultramar en el Pacífico, debido a razones de política exterior este último se vio excluido del Australia-United Kingdom-United States (AUKUS).

En resumen, los intereses de Ecuador y Colombia se deben a su posición de ser Estados ribereños en el Pacífico y por su proximidad, así como Panamá en el concepto de rutas marítimas. Ahora Estados Unidos es potencia dentro del Pacífico y socio comercial de Perú y Chile. Sin embargo, según la postura de otros entrevistados, se tiene a otros Estados como China, con su especial interés en el espacio marítimo y costero, principalmente en la pesca

y las infraestructuras portuarias, además de ir acrecentando su influencia dentro del territorio marítimo e invirtiendo en infraestructura y proyectos de desarrollo junto a otros Estados.

Específicamente los intereses que poseen los Estados de Estados Unidos y China según algunos entrevistados se centran en que:

- Estados Unidos, debido a su considerable tradición histórica en la región Asia-Pacífico, abarca la estrategia de contener a China en la región, los intereses a través de la alianza del Pacífico, y en cooperar en los ámbitos de migración y de TLC, además de contrarrestar la influencia de China en la región.
- China, a través de su ascenso está cambiando el sistema de equilibrio existente en la región Asia y el Pacífico provocando un rearme de las armadas de los países de la región, esto incluye que China ha buscado celebrar acuerdos con varios países, reforzando su presencia en los países insulares del Pacífico, especialmente en el Pacífico Sudeste, convirtiéndose en un socio económico y diplomático de estos países.
- Chile, con la construcción del Megapuerto de Chancay ve al Perú como un problema de seguridad, pues la opinión se centra en el desplazamiento que sufrirán y que sus puertos San Andrés y Antofagasta se convertirán solo de cabotaje.

4.1.4.3 Opiniones sobre los intereses políticos que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste.

Un grupo de los entrevistados considera que los intereses políticos de Perú en el océano Pacífico Sudeste son los siguientes:

- Ser el eje del comercio marítimo del océano Pacífico Sudeste y proyectado en toda América Latina, aprovechando su geográfica estratégica y la infraestructura portuaria mejorada.
- Ser el líder regional de la industria naval de construcciones y reparaciones navales desde el Callao, como un soporte al hub portuario de los puertos de Chancay y el Callao, siendo un canalizador de la carga costera de la costa oeste americana y canalizador del tráfico comercial procedente del interior del continente.
- Ser líder regional de almacenamiento de carga marítima, en el área de los puertos de Chancay y el Callao.

- Encabezar la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales, biológicos y geológicos dentro de la extensión marítima correspondiente a la región, concretando el desarrollo industrial y fuente de alimentos.
- Ser un país antártico.
- Poseer un poder naval adecuado que garantice el libre empleo del dominio marítimo y todas las actividades económicas que, en él y sus costas se desarrollen.
- Poseer un control comercial sobre el Pacífico Sudeste e incrementar la balanza comercial.
- Mantener una mayor participación y representación en foros internacionales en relación con temas marítimos.
- Fomentar a escala internacional la promoción de los sitios turísticos situados en las áreas marítimas del país.

Mientras que otros entrevistados consideran que lo más importante es la construcción nacional de una geopolítica peruana con vocación marítima que refuerce la presencia INDOPACÍFICO y en especial con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Añadido a esto, también consideran que mediante las Políticas de Estado, la Política Nacional Antártica, Política de Seguridad y Defensa Nacional, Política Nacional de Desarrollo e Integración del Plan estratégico del desarrollo nacional se puede:

- Consolidar la presencia y relevancia del Perú en los temas relacionados con los asuntos marítimos a nivel internacional;
- Potenciar de manera sostenible y racional las actividades productivas dentro del ámbito marítimo;
- Aumentar el intercambio comercial de manera sostenible y diversificada;
- Garantizar la sostenibilidad de los recursos y la diversidad en el entorno marítimo y;
- Reforzar la seguridad en el entorno marítimo.

El océano Pacífico Sudeste es el principal canal de intercambios comerciales marítimos, por tanto, algunos entrevistados manifiesta que, en términos de soberanía, es Estado Peruano ejerce autoridad sobre sus áreas marítimas y supervisa, fomenta y regula las actividades marinas con el objetivo de preservar, proteger y gestionar de manera adecuada el entorno marino y sus recursos. Pero también se incluyen aspectos económicos, culturales

y de seguridad, principalmente el Perú, pues se basa en intereses marítimos debido a su posición dentro del Pacífico Sudeste. A razón de esto y del aprovechamiento de su dominio marítimo de 200 mn el Perú busca que se respete su dominio.

A diferencia de los demás entrevistados, hay uno que considera que el Perú no cuenta con ninguna proyección geopolítica ni hacia el interior y mucho menos hacia la cuenca del Pacífico, ni hacia el mar Índico.

Finalmente, se tiene que algunos entrevistados manifiestan que el Perú debe desarrollar y ampliar las relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todos los campos de actividad, política, diplomacia, cultura, economía, comercio, ciencia y tecnología. Además de ser un Estado con presencia marítima y amazónica con intereses en la región antártica y una larga historia diplomática en defensa del derecho internacional, la paz y la seguridad global.

4.1.4.4 Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima.

Respecto a los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en el ámbito económico los entrevistados consideran que los intereses que poseen son:

- En relación con Chile, es tener una infraestructura portuaria con un mejor nivel de servicio en la región, ser un país antártico y poseer un poder naval disuasivo, sus intereses esta interconectados y reflejan la importancia estratégica del país, pues busca promover su economía a través del comercio y la cooperación económica, al mismo tiempo que protege sus costas y recursos marítimos.
- Perú, busca ser el líder regional del comercio marítimo, contar con el almacenamiento portuario y de la industria naval de la región, liderar la explotación de los recursos naturales de mar, ser un país Antártico y contar con un poder naval que garantice la soberanía de su dominio marítimo, además de aprovechar la importancia de sus puertos.
- Ecuador, pretende liderar la explotación de los recursos naturales de su mar, buscando el interés de las flotas pesqueras de China de incursionar en su zona económica exclusiva (ZEE) alrededor de las islas Galápagos.
- Colombia, pretende ser un destino turístico en la región, tener la infraestructura portuaria adecuada y posee un poder naval que mitigue el empleo del mar por parte

del narcotráfico y otras amenazas, además de la búsqueda de liberalizar aún más la economía de la región Asia y Pacífico mediante la promoción del comercio y la inversión.

Otros entrevistados, relacionan el aspecto económico con lo político, pues el peso económico de los Estados ribereños es relativamente bajo, aunque produzcan algunos recursos que pueden ser considerados esenciales. Por ende, consideran conveniente desagregar la economía oceánica de dichos Estados ribereños en bienes y servicios comerciales para el sector público y privado.

Mientras que otros entrevistados, contemplan las distintas alianzas comerciales en el Pacífico, APEC, ATPP, Alianza del Pacífico, TLC's y diversos acuerdos comerciales y reforzar su posición en la ASEAN. Uno de los intereses geopolíticos fundamentales en el ámbito económico para los Estados ubicados en la costa del Pacífico Sudeste es la explotación de los recursos naturales, estos recursos no solo representan una base para el desarrollo económico, sino que también contribuyen a la prosperidad de los Estados ribereños, sino que también puede convertirse en un elemento de competencia y cooperación entre Estados. De esta manera, los Estados ribereños del Pacífico Sudeste buscan maximizar los beneficios de la interdependencia económica a través del comercio marítimo y la captación de flujos financieros y de inversiones.

Uno de los entrevistados manifiesta que los intereses geopolíticos de Estados ribereños se vinculan a la gran diversidad que poseen países como Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú. Pues la biodiversidad sirve para desarrollar una industria alimentaria capaz de resolver cualquier tipo de necesidades del planeta. De esta manera, hace hincapié en la importancia de la amazonia.

4.1.4.5 Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el océano Pacífico Sudeste y Cuáles serían estos intereses económicos.

Respecto a los otros Estados con intereses económicos en el océano Pacífico Sudeste, según los entrevistados se tienen:

- Respecto de China, busca la explotación pesquera en aguas internacionales, el acceso libre a recursos marinos vivos tanto como a los minerales en el fondo marino, las inversiones en puertos y energía, la construcción del Megapuerto de Chancay. Pues

a través de sus inversiones en sectores de energía, minas entre otros, genera un efecto en el crecimiento económico de los países ribereños.

- En relación con los países de Ecuador y Colombia, buscan la inversión en infraestructuras marítima, comercio significativo y una presencia activa en rutas marítimas, buscando aprovechar la posición geográfica privilegiada de la región para promover su comercio, inversión y desarrollar economía, además de ampliar sus relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todos los campos de actividad.
- Estados Unidos, con interés en inversión de infraestructura, el fortalecimiento de alianzas regionales a través de tratados con países como Australia, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia, promover cadenas de suministro sostenible y seguras, diversas, transparentes y predecibles, e invertir en descarbonización y energía limpia. Además, encuentra amenazados su seguridad, pues considera que el Megapuerto de Chancay se convertirá en una zona de submarinos chinos, existiendo la tensión de un conflicto con dicho país.

Mientras que otros autores consideran en general que según los dominios políticos, económicos, sociales y de defensa, además de los intereses marítimos se expresan intereses vinculados a las actividades marítimas. Entre estos se encuentra los países ribereños del ASEAN al querer aperturar mercados a nivel global consideran a Perú y Brasil por sus ventajas competitivas. Adicionalmente se tiene que el comercio entre Chile y Perú con estos países es un componente vital de sus economías, y la diversificación de las relaciones comerciales contribuye a su resiliencia económica.

4.1.4.6 Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste.

Los entrevistados consideran que los intereses económicos que posee el Perú son:

- Ser el eje del comercio marítimo desde el hub portuario de los puertos de Chancay y el Callao, además de invertir en infraestructura marítima, promover el intercambio comercial por vía marítima y garantizar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas marinos de manera equilibrada y sostenible, y mantener el control sobre todos sus puertos.
- Ser líder regional de la industria naval de construcción y reparaciones navales desde el Callao.

- Encabezar la explotación responsable y la industrialización de los recursos naturales marinos en la región, al tiempo que protege las aguas pesqueras en el Mar de Grau y se ejerce control sobre la extracción de minerales en el lecho marino.
- La defensa de sus recursos biológicos y geológicos, aprovechando de una manera eficiente la riqueza del mar, y poder atraer y desarrollar tecnología que permita explotar los fondos marinos.
- Ser un país antártico por el potencial económico de este continente en el futuro

Mientras que otros entrevistados hacen hincapié que los intereses se basan en el incremento del transporte de carga diversas por LLCCMM entre puertos peruanos y puertos chinos y del ASEAN general. Además, la integración a los mercados del INDOPACÍFICO, Perú tiene TLC's con más de 45 países y próximamente incluirá a India, Singapur y Hong Kong.

Por otro lado, se tiene que uno de los entrevistados, considera que, los intereses del Perú especialmente en el ámbito económico y comercial son diversos y estratégicos, teniendo:

- La región del Pacífico como potencia económica: es considerada como el nuevo centro del poder económico global y la región más grande del mundo. Por su ubicación geográfica, el Perú ocupa una posición estratégica en la cuenca, permitiendo la comunicación directa con los países continentales e insulares para el comercio, industria, intercambio cultural y poblacional, fortaleciendo la posición del Perú en la región y aumentando su influencia económica y comercial.
- Alianza del Pacífico: Perú se une a México, Chile y Colombia para formar esta alianza con el fin de incrementar los flujos económicos de bienes y servicios con el resto del mundo, especialmente la región de Asia-Pacífico. Esta unión geopolítica aspira a convertirse en el socio más importante de América Latina, por delante del Mercosur o Brasil.

De esta forma, se tiene un acercamiento del Perú a los mercados asiáticos por vía marítima y portuaria podría estimular el desarrollo económico sostenible con una matriz productiva que pudiera inclusive encadenarse con mayor valor agregado a los centros de innovación, producción y de distribución en la Cuenca del Pacífico.

Para terminar, se tiene la postura de uno de los entrevistados manifiesta que el Perú está llamado a convertirse en una talasocracia que significa dominio del mar; y ese dominio se realiza principalmente con barcos y puertos. El Perú tiene muchas ataduras intelectuales que son reproducidos por el sistema educativo que por generaciones enseñan a los peruanos que el Perú limita por el oeste con el océano Pacífico. Añadió que las FFAA no cuentan con un instituto de investigaciones orientado a definir los objetivos geopolíticos marítimos, como terrestres, incluido la proyección del río navegable Amazonas que nace en el Perú y nos proyecta al Atlántico.

4.1.4.7 Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima.

Los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, según los entrevistados poseen los siguientes intereses de seguridad:

- Contar con un poder naval adecuado que garantice el libre empleo del dominio marítimo y todas las actividades que se desarrollen en él y su costa.
- Mantener la región libre de amenazas externas, sean de origen natural o humanas, por ende, deben afianzar lazos entre estos mismos Estados.
- Proteger sus zonas económicas exclusivas y la gestión de las tensiones geopolíticas que puedan surgir sobre los recursos marítimos y las rutas de navegación.

Mientras que otro entrevistado, señala que quien tiene mayor presencia y control de dicha área buscará ejercer la defensa y seguridad de sus intereses marítimos nacionales a través del poder naval. Mientras que otro entrevistado realza la importancia de mantener la LLCCMM con los puertos chinos y de Asia en general. Sin embargo, otro entrevistado menciona que los intereses pueden variar dependiendo de las circunstancias de cada país, destacando, el surgimiento de China como potencia global pues está realizando cambios en el equilibrio de poder en la región del Pacífico, esto originó el rearme de países de la región y la formación de nuevas alianzas; en segundo lugar, los países de la Cuenca del Pacífico están cada vez más preocupados por la seguridad marítima, esto incluye proteger zonas económicas exclusivas, prevenir la piratería y el comercio ilícito y gestionar posibles tensiones geopolíticas sobre rutas marítimas y recursos marinos.

Específicamente el país de Chile busca la protección de su soberanía en los intereses marítimos, la promoción de la cooperación regional y prevención de conflictos. Mientras que, en Ecuador y Colombia, están enfocados en contrarrestar el narcotráfico por vía

marítima en sus costas. Tal como manifiesta otro de los entrevistados, que durante el periodo posguerra fría, los Estados ribereños centraron sus esfuerzos en eliminar estas actividades de contrabando, piratería, pesca ilegal entre otros. Sin embargo, otros entrevistados desde un punto de vista general, indican que, la cooperación entre Estados ribereños es un tema de importancia en los debates de seguridad marítima, en aras del comercio internacional y la protección de los intereses marítimos. Teniendo como principal problema la competencia intensa entre las principales potencias como Estados Unidos y China.

Para Estados Unidos, la conversión del Perú en un hub es de por sí un riesgo a sus intereses, esto ha llevado al país a tratar de recuperar sus posiciones en Sudamérica a través de la promoción de obras de infraestructura de comunicación que países como China está previendo cubrir luego del escándalo de Odebrecht.

4.1.4.8 Opiniones sobre otros Estados que se consideran tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el océano Pacífico Sudeste y Cuáles serían estos intereses en seguridad.

En atención a las respuestas brindadas por los entrevistados respecto de los intereses de seguridad que poseen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste, consideraron que países como Chile, Perú y Ecuador tienen los mismos intereses, es decir, disponer de un poder naval que brinde la soberanía marítima e integrar fuerzas multinacionales como medidas de seguridad. Adicional a estos, se tiene a México y Panamá, abocando hacia un mayor interés sobre el comercio marítimo.

Mientras que otros entrevistados expresan que los países con mayores intereses de seguridad en la específica área marítima son los 5 países que conforman el Consejo de Seguridad más la Unión Europea. Sin embargo, otros entrevistados mencionan que Ecuador, Colombia, Panamá, EE. UU. y China, tienen los siguientes intereses:

- Seguridad ambiental, puesto que la región es hogar de una gran diversidad de ecosistemas marinos, que son vulnerables a la contaminación de las aguas, el aire y el suelo,
- Seguridad económica, que conlleva una serie de desafíos como el robo de combustible, incumplimiento de las normas de seguridad y el incumplimiento de las normas ambientales y su injerencia en la economía local,
- Seguridad militar, que conlleva una serie de desafíos como conflictos territoriales, amenazas externas e inestabilidad política y,

- Seguridad política, que conlleva una serie de desafíos como inestabilidad política, amenazas externas y disputas por recursos.

Por su parte uno de los entrevistados, manifiesta que Estados Unidos y China, muy ajeno a lo mencionado por los demás entrevistados poseen los siguientes intereses:

- Estados Unidos está interesado en la región del Indo-Pacífico, este interés se reflejó en la “Estrategia Indo-Pacífico” y la participación en alianzas como el diálogo de seguridad cuadrilateral llamado Quad lo conforman Estados Unidos, Japón, Australia y la India y El pacto militar Aukus entre Australia, Reino Unido y EE. UU. También busca fortalecer sus alianzas regionales a través de tratados con países como Australia, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia. Además de mantener sus cooperaciones existentes para facilitar su presencia militar en el área.
- Mientras tanto, China, tiene un gran interés en la región. El sudeste asiático está en el centro de la rivalidad de Washington con China. La ubicación geográfica de la isla de Taiwán entre el Mar de Japón, el Mar de China Oriental, el Sur de China y Filipinas le otorga una presencia política significativa en la región del Indo-Pacífico. También, tiene el interés de preparar una presencia militar para un futuro que incluya intereses económicos y políticos en la Antártida y posiblemente en las Malvinas.

4.1.4.9 Opiniones sobre los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste.

Los entrevistados consideran que Perú tiene los siguientes intereses de seguridad, debido a su ubicación estratégica:

- Competencia Global: El entorno político y de seguridad abarca la rivalidad a nivel mundial entre Estados Unidos y China, y su influencia en el Perú. La intensificación de la competencia entre las dos potencias podría afectar la seguridad y los intereses nacionales del Perú.
- Ubicación geográfica: El valor estratégico del Perú está determinado por su posición geográfica central en el continente y su posición bioceánica, facilita la comunicación directa con los Estados continentales e insulares ubicados en las cuencas del Pacífico y del Atlántico, promoviendo así los intercambios comerciales, industriales y culturales. y la gente.

- Recursos naturales: El Perú cuenta con un potencial humano y recursos naturales diversos, la explotación de estos recursos lo convierte en una gran oportunidad para ingresar a Asia.
- Desarrollo de infraestructura: Para conectarse con otros mercados, el Perú necesita urgentemente desarrollar conexiones viales hacia la costa, los mercados, los puertos, los centros manufactureros, ejercer un dominio marítimo, e infraestructura portuaria.
- Seguridad marítima: El océano Pacífico e Índico serán espacios de interés marítimo importantes en el futuro próximo, especialmente desde una perspectiva de seguridad, para ello busca alcanzar las capacidades operacionales de la Marina de Guerra y ejercer de forma efectiva el cumplimiento de su misión.

Adicional a estos intereses, otros entrevistados consideran que, mantener una fuerza naval capaz puede brindar la seguridad a los intereses marítimos, implicando la vigilancia remota, el control de tráfico marítimo y la salvaguarda de la vida humana en el mar. Mientras que otro entrevistado indica que la visión al 2050 del acuerdo nacional será proteger la soberanía e integridad territorial del Perú, garantizando las rutas marítimas. Para ello deberá, fortalecer nuestras capacidades militares, desarrollar la cooperación internacional y establecer una estrategia de seguridad marítima, pues considerando que los intereses geopolíticos del Perú están en aumento debido a la importancia de la región para el comercio mundial, es innegable que dentro de sus principales intereses se encuentra la seguridad de sus rutas marítimas y proteger sus intereses económicos.

Uno de los entrevistados considera que, el Perú debe convertirse en una Talasocracia y Telurocracia, el primero se refiere al dominio del mar y el segundo al dominio de la zona continental o terrestre incluido el río internacional Amazonas. Todo ello requerirá la construcción de obras de infraestructura para hacer más competitivo al Perú. También se requiere proyectarse al mar Índico. Además, es necesario que la Política Marítima 2019-2030, incorpore objetivos marítimos a partir de los recursos que existen en el mar y tener en cuenta que China, actuará tal igual que cualquier potencia una vez se instalen en el Perú, podrían ser los grandes depredadores del mar peruano con las modernas embarcaciones que poseen.

Para culminar, se tiene que un entrevistado, considera que el poder naval será siempre un activo para preparar a la Marina de Guerra del Perú a las misiones que se les asigne, sobre todo en la labor de control en el Mar de Grau, para prevenir, vigilar e intervenir en contra de

las actividades ilícitas. Además, del poder naval será un activo para preparar a la Marina de Guerra a las misiones que se les asigne, sobre todo en la labor de control en el Mar de Grau, para prevenir, vigilar e intervenir en contra de las actividades ilícitas., los cuales el país siempre debería prestarles especial atención por razones de seguridad y desarrollo nacional.

4.2 Análisis documental

4.2.1 Instrumentos y procedimiento para la realización del análisis documental

Se elaboró una guía para el análisis documental (Anexo 6), que constituyó una ficha donde se consignó la información, precisando la referencia bibliográfica del documento de acuerdo con las Normas APA, el nombre de cada categoría de estudio y unidad de análisis, además de un análisis de la información obtenida para cada uno de estos componentes.

4.2.2 Resultados del análisis documental

4.2.2.1 Intereses que tienen los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste.

Intereses geopolíticos de los Estados ribereños en el ámbito político

Dentro de los intereses por parte de los Estados ribereños, se tiene a la autodeterminación, misma que se extiende como componentes clave en la toma de decisiones estratégicas (Pearson & Rochester, 2000), tales como:

- La afirmación de la autonomía y soberanía hasta la búsqueda de alianzas estratégicas para fortalecer la posición en el escenario mundial.
- La consideración de la ubicación geográfica, los recursos y la capacidad de proyección del poder en lograr los objetivos políticos de un país; y,
- Analizar las relaciones con otras naciones, las alianzas y rivalidades para entender y gestionar de manera efectiva los intereses políticos en el contexto global.

La geopolítica, al considerar los aspectos geográficos como políticos, económicos y culturales de una nación, permite la formulación de estrategias y políticas que buscan promover el desarrollo integral del país. Esto requiere de varios elementos, tales como la posición geográfica, los recursos naturales disponibles, las dinámicas de relaciones internacionales y la salvaguarda de la seguridad nacional, entre otros aspectos.

CHILE

El impulso del gobierno chileno para promover los intereses marítimos del país se refleja en el Libro de la Defensa Nacional de Chile 2017, el cual aboga por la formulación

de una Política Oceánica Nacional, con la visión multisectorial que le permite enfrentar los desafíos en materia oceánica a largo plazo (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, p. 66).

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en su proyección sobre Política Exterior al 2030, enfatiza que, en el contexto de su enfoque de desarrollo abierto y orientado al comercio internacional, el desarrollo sostenible de la nación estará condicionado por un entorno de seguridad global que permita la libre circulación de personas, bienes y servicios, propiciando así la prosperidad a largo plazo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018, p. 60).

Dentro del campo de la Política Exterior, el sector de Defensa proporciona recursos humanos y materiales que respaldan las actividades diplomáticas en distintos países, organizaciones internacionales y foros, ofreciendo presencia física y asesoramiento técnico (Ministerio de Defensa Nacional, 2020, p. 63).

En enero de 2024, durante una de las reuniones de la Alianza del Pacífico, el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, afirmó que Chile reafirma su compromiso con la Alianza del Pacífico considerado un pilar estratégico en la política exterior y comercial del país (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024).

La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, indica que Chile busca consolidar sus vínculos con las naciones limitantes como prioridad en su política exterior, con un enfoque particular en el ámbito económico y comercial (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024).

Intereses identificados:

- Atraer inversiones y promover el comercio exterior, y con ello posibles alianzas con otros países.
- La Armada de Chile dentro del Pacífico busca indagar los aspectos antes mencionados en la cual la geopolítica naval contribuye a sus intereses estratégicos, buscando la posición de Chile dentro del Pacífico considerando las dinámicas geopolíticas y económicas dentro de esta.
- Transformarse en una plataforma de unión económica y comercial, así como en un punto de expansión global.
- Reiterar y consolidar las relaciones con otras naciones de la región.

- Colaborar a nivel internacional para colaborar en la preservación de la paz y seguridad a nivel mundial, salvaguardar las rutas comerciales internacionales y ofrecer asistencia humanitaria, entre otros aspectos.
- En el contexto de cooperación internacional, forjar vínculos con otros Estados en lo concerniente a áreas más allá de la jurisdicción nacional, como la alta mar y la zona de los fondos marinos y oceánicos, con el propósito de establecer regulaciones para la actividad realizadas en estos espacios compartidos.
- Mejorar la estructura institucional y la gestión de los puertos a nivel nacional, garantizando la implementación de políticas públicas que promuevan la coordinación entre los diferentes ministerios y entidades gubernamentales, así como la participación de instancias de diálogo público y privado a nivel nacional y regional.

COLOMBIA

La estrategia de política exterior de Colombia se orienta a reforzar y afianzar las instituciones y políticas, siendo capaces de ajustarse al dinamismo de los cambios que se desarrollan internacionalmente. Esto implica impulsar relaciones con países que no han recibido la atención adecuada, lo que a su vez promueve un mayor acercamiento político y generaría nuevas oportunidades respecto del comercio, inversión e intercambio tecnológico (Gov.co, 2024).

Propone una perspectiva renovada de seguridad que va más allá del simple enfrentamiento con grupos armados y actividades ilegales, abogando por una política integral que considere los intereses nacionales, fortalezca el Estado de derecho y consolide la legitimidad de las instituciones, entre otros aspectos (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

El documento de Política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible manifiesta que la política de comercio exterior, como elemento fundamental de la internacionalización, debe facilitar los flujos de bienes y servicios para la transición exportadora (Consejo Superior de Comercio Exterior, 2023, p. 11).

El documento "Intereses Marítimos Colombianos", plantea que este país tiene como meta establecerse como una potencia bioceánica para el año 2030, mediante el uso completo y sostenible de su posición geográfica (Ramírez, et al, 2021, p. 14). En relación con esto, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, en el documento titulado "Colombia

Potencia Bioceánica Sostenible 2030", resume los esfuerzos y progresos alcanzados en las cuestiones marítimas y costeras por parte de las principales entidades a nivel nacional (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2020).

Intereses identificados:

- Expandir la diplomacia en defensa y seguridad a nivel internacional como un elemento fundamental de la política exterior del Gobierno, con el propósito de fortalecer alianzas estratégicas entre Estados.
- Mejorar el cumplimiento de los tratados internacionales con el propósito de proteger los intereses y derechos marítimos del país.
- Activa participación en el ámbito multilateral para hacer parte de las decisiones y discusiones que inciden en la nueva geografía económica.
- Integración regional a través de infraestructura funcional y digital que permitan la integración física, económica y el transporte multimodal en el subcontinente.
- Desarrollo de las actividades marítimas en los municipios costeros.
- El desarrollo de políticas públicas destinadas a utilizar de manera completa el territorio y promover la presencia internacional del país.
- Incrementar la implicación en eventos y foros internacionales concernientes a los océanos y los intereses marítimos del país.
- Políticas de gobierno relacionadas con la supervisión, utilización y gestión de las zonas marítimas y costeras nacionales.

ECUADOR

La adhesión de Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar significó un avance de gran relevancia, otorgándole capacidad dentro del derecho marítimo internacional para accionar su soberanía y derechos de jurisdicción sobre su espacio marítimo (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Mediante su plataforma gubernamental, Ecuador aspira a posicionarse como un referente en la implementación eficiente de políticas públicas en materia productiva, comercial e inversora para el año 2030, promoviendo una base de competitividad sostenible tanto a nivel nacional como internacional (El Nuevo Ecuador, 2024).

La visión política del Estado ecuatoriano detallada dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030, se prioriza la construcción de una concepción de seguridad

basada en tres ejes estratégicos: el primero, relacionado con la defensa nacional; el segundo, concebido desde una perspectiva amplia y multidimensional; y el tercero, centrado en la seguridad ante diversos riesgos (Gobierno de Ecuador, 2019, p. 33).

Intereses identificados

- Hacer valer la autoridad y el control en áreas marítimas sujetas a jurisdicción nacional, que incluyen el mar territorial y las aguas adyacentes, así como también los derechos de control en la Z.E.E y la plataforma continental.
- Elaborar estrategias marítimas que impulsen el desarrollo de los intereses marítimos, identificando las áreas de interés más allá de la jurisdicción nacional.
- Mantener la presencia estatal con el propósito de prevenir y responder a amenazas, así como ofrecer asistencia en situaciones de emergencia, brindar asistencia en situaciones de emergencia, garantizar la seguridad en la navegación, proteger buques y puertos, crear entornos marítimos seguros, respaldar acciones regionales en el mar y cumplir con los compromisos establecidos en tratados internacionales.
- Promover la colaboración binacional y multinacional para facilitar el intercambio de datos y llevar a cabo operaciones conjuntas que contribuyan a mantener una comprensión actualizada de la situación marítima.
- Generar lineamientos políticos estratégicos para la reorientación de las Fuerzas Armadas frente a las amenazas de terrorismo, minería ilegal y narcotráfico.
- Renovar la política de Defensa Nacional mediante un enfoque público participativo y un análisis exhaustivo, con el objetivo de mejorar la planificación en el ámbito sectorial.
- Fomentar la inserción estratégica de Ecuador en el Océano Pacífico y en la región de la Antártida.

Intereses geopolíticos de los Estados ribereños en el ámbito económico

Los Estados costeros poseen la responsabilidad y el derecho de regular la actividad pesquera en estas aguas. Esta combinación de soberanía y regulación sostenible es esencial para proteger y preservar el equilibrio ecológico de los océanos, simultáneamente posibilita que los Estados ribereños se beneficien de manera justa y equitativa de los recursos naturales presentes en su zona económica exclusiva. Esta perspectiva resalta la importancia de los recursos marinos como fuente de beneficios para las poblaciones de los Estados costeros.

CHILE

Chile ha encabezado una iniciativa para preservar el océano y gestionar sus recursos de manera sostenible. Durante el último año, alcanzó progresos significativos en el establecimiento de planes de gestión para áreas marinas protegidas, y fortaleció la labor de las agencias nacionales contra la pesca ilegal, estableció alianzas internacionales para aumentar su presencia tanto en acuerdos bilaterales como multilaterales (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2020).

Las múltiples dimensiones del océano Pacífico la convierte en una zona de inconmensurable valor estratégico para Chile, en especial a su creciente peso específico para el desarrollo y apertura de nuevas rutas comerciales, siendo que el país, como explicó el expresidente Frei, está abierto a inversiones extranjeras (Fundación Chilena del Pacífico, 2021)

Según lo establecido en la Política Exterior de Chile 2030, se reconoce la Zona Económica Exclusiva, que abarca aproximadamente 3.681.989 km². Esta área representa la extensión del océano Pacífico donde el Estado chileno proyecta sus intereses, ejerce sus derechos y cumple con sus responsabilidades (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018, p. 74).

Según el Informe Mensual del Comercio Exterior de Chile de enero 2024, el intercambio comercial de Chile ascendió a US\$ 16.144 millones, lo que representa un aumento del 2.5% en comparación del año anterior, siendo el transporte marítimo la vía más utilizada para la salida de mercancías con un 92.1% (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024).

La misión de Chile, a través de la Subsecretaría de Pesca y Agricultura, consiste en regular y gestionar las actividades pesqueras y acuícola mediante implementación de políticas, normativas y medidas de gestión que incorporen una perspectiva participativa y territorial, con el fin de promover el desarrollo sostenible de ambas industrias (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, s.f.).

Intereses identificados:

- Además de ejercer derechos soberanos sobre los recursos naturales del mar, suelo y subsuelo en su Z.E.E., también aspira a ejercer autoridad de monitoreo y vigilancia sobre la explotación pesquera en aguas internacionales, más allá de sus Z.E.E.

- En el marco de los esfuerzos globales por el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente marino, busca un compromiso para establecer áreas marinas protegidas.
- Con la Agenda 2030 de Naciones Unidas reafirma su compromiso para la conservación y uso sustentable del océano.
- Incrementar el porcentaje económico a través de su intercambio comercial exterior.
- La conservación y resguardo del entorno marino junto con sus ecosistemas, así como la utilización sostenible de los recursos marinos, de acuerdo con las disposiciones del derecho marítimo.

COLOMBIA

En 2019, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística informó que las actividades marítimas y relacionadas representan el 5.8% del PIB total, el país tiene como objetivo aumentar estas cifras mediante el desarrollo del comercio marítimo y otras actividades relacionadas con el mar (Ramírez, et al, 2021, p. 14).

Según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Gobierno Nacional impulsará la economía azul en las áreas marítimas y costeras, implementando acciones destinadas a fomentar economías resilientes, sostenibles y productivas mediante el uso responsable de los ecosistemas (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023, p. 181). La infraestructura de transporte determina la brecha de productividad general, ya que los canales de acceso a los puertos marítimos carecen de la profundidad requerida para permitir el ingreso de buques de carga (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023, p. 282).

Así, la expansión de la economía colombiana hacia el ámbito internacional se centrará especialmente en América Latina y el Caribe, mediante la promoción de iniciativas colaborativas con naciones en desarrollo, dentro de un marco multilateral enfocado en el comercio, la inversión y la preservación del medio ambiente.

Intereses identificados:

- Fomentar una mejora en la eficiencia del sistema portuario mediante la actualización de las tarifas portuarias.
- Mejorar la infraestructura y el sistema de transporte aéreo, ferroviario, fluvial, marítimo y terrestre.

- Reforzar la gestión pesquera y asegurar el cumplimiento de los estándares y obligaciones internacionales en este ámbito.
- Dirigir la economía hacia el fomento de un crecimiento que beneficie tanto el desarrollo económico como el social y ambiental.
- Interés en el control, la seguridad y las rutas comerciales dentro del territorio marítimo.
- Dar prioridad al sector productivo, implementando políticas de inversión efectivas que impulsen tanto la pesca como la acuicultura.
- Actividades relacionadas con la prospección, exploración, explotación y procesamiento de minerales ubicados en las aguas oceánicas, así como en el suelo y subsuelo marino.

ECUADOR

Según lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030, la economía de Ecuador se fundamenta principalmente en la producción de materias primas, especialmente en la extracción de petróleo, por lo que cualquier reducción en su precio podría tener un impacto significativo en el país (Gobierno de Ecuador, 2019, p. 95).

A través del documento de Visión Estratégica, se indica que en aspectos marítimos ecuatorianos existe una alta diversidad de especies marinas, por tanto, es oportuno evaluar los ecosistemas y recursos con el fin de desarrollar la ciencia y tecnología necesaria para el uso sustentable de los mismo (Dirección de Comunicación Social, 2023, p. 12).

Según la Política de Defensa Nacional de Ecuador 2018, el crecimiento económico del país se atribuye a dos factores principales: en el sector público, el aumento en el precio del petróleo; y en el sector privado, el incremento en las exportaciones no petroleras y un aumento en la actividad económica de los sectores de economía popular y solidaria (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, p. 59). Asimismo, el fortalecimiento de los intereses marítimos nacionales requiere una coordinación con un enfoque de planificación espacial marítima y fluvial sostenible, que considere la variedad de actividades y usos del mar y los ríos, ampliando el conocimiento de estos.

Intereses identificados:

- Aprovechamiento de los recursos y espacios en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como en el litoral y fondos marinos, con el objetivo de generar beneficios políticos, económicos y sociales.
- Debido a su ubicación estratégica en la cuenca del Pacífico, que abarca tres regiones costeras de tres continentes: América, Asia y Oceanía, Ecuador es considerado un punto de enlace e integración para el comercio de Sudamérica.
- Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero.
- Realizar investigaciones científicas y estudios de ecosistemas marinos.
- Establecer los fundamentos para fortalecer una economía basada en los recursos marinos, como elemento crucial para el progreso del sector marítimo nacional.
- Formular políticas que contrarreste la amenaza de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.

Intereses geopolíticos de los Estados ribereños en el ámbito de seguridad

La seguridad implica un análisis profundo de los factores que afectan la estabilidad y protección de un Estado en el escenario internacional, este enfoque considera no solo amenazas militares, sino también aspectos geoeconómicos, geo demográficos y geoculturales (Doig, 2013). Pues, la seguridad se vincula estrechamente con la posición geográfica de un país, sus recursos estratégicos, relaciones con otras naciones y la capacidad de influir en eventos globales. A partir de ello, la geopolítica busca comprender y manejar estas dinámicas para salvaguardar los intereses nacionales y garantizar la supervivencia y prosperidad a largo plazo.

CHILE

Según lo establecido en el Libro de la Defensa Nacional, se entiende por defensa nacional, el conjunto de recursos materiales, humanos y éticos que un país emplea frente a situaciones de peligro hacia sus intereses, especialmente su soberanía y territorio.

El portal web del país, resalta la relevancia del Ministerio de Defensa Nacional como la entidad encargada de dirigir la política de defensa del país, con el objetivo de asegurar la seguridad exterior de Chile (Gob.cl, s.f.).

El documento Defensa Nacional de Chile 2017 reitera la significancia del océano Pacífico y las aguas australes en el progreso y estabilidad del país, enfatizando la necesidad de combinar las responsabilidades con la defensa del territorio marítimo (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, p. 35).

Continuando con la premisa anterior, la Armada de Chile, en colaboración con otras entidades estatales, es responsable de la vigilancia, protección, seguridad y asistencia a los usuarios marítimos en el territorio marítimo nacional y otras áreas bajo su responsabilidad (Ministerio de Defensa Nacional, 2017, p. 65).

Chile canaliza sus esfuerzos de cooperación en seguridad y defensa en la región del Pacífico hacia una colaboración equilibrada y duradera con las distintas instituciones de la cuenca, además de fomentar acuerdos de cooperación con los países que la integran (Ministerio de Defensa Nacional, 2020).

Intereses identificados:

- La protección y preservación de los espacios marítimos que abarca su supervisión, control, seguridad de personas, embarcaciones y puertos, conservación del medio ambiente marino y sus recursos, así como el aseguramiento de la conectividad marítima.
- La libertad de los océanos, la salvaguarda de las comunicaciones marítimas, el estímulo al desarrollo sostenible de las actividades económicas en los mares y la protección de las operaciones aéreas en el espacio que engloba su zona jurisdiccional marítima.
- Colaborar en la protección de los intereses del país mediante su participación en iniciativas de cooperación y diálogo en seguridad y defensa, así como en ejercicios y misiones conjuntas con otras naciones que tienen intereses en la misma región.
- Mejorar la capacidad para proporcionar seguridad en el ámbito marítimo en un contexto de crecientes actividades tanto públicas como privadas, en respuesta a riesgos como el crimen organizado, que incluye el tráfico de drogas por vía marítima.
- Establecer y agregar nuevas responsabilidades relacionadas con la protección de las áreas marinas protegidas dentro de la Z.E.E., así como las funciones de supervisión, seguridad marítima y defensa de los intereses nacionales en zonas de alta mar sujetas a regulaciones internacionales, con el objetivo de conservar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Brindar protección al territorio marítimo nacional, a los intereses en el ámbito marítimo y a las rutas oceánicas fundamentales para el país.

COLOMBIA

La seguridad integral en áreas marítimas y fluviales, tal como se describe en el documento CONPES 3990, implica una gestión colaborativa, coordinada y multidisciplinaria, con la participación de los usuarios, con el objetivo de prevenir, proteger y responder a los riesgos, amenazas y delitos en el entorno marítimo y fluvial (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2020, p. 26).

El Plan de Desarrollo Naval 2042, estipula que la Armada Nacional lleva a cabo operaciones navales para proteger las oportunidades derivadas del uso del mar y los ríos en beneficio del avance del país, mientras también contribuye a promover y desarrollar la cultura marítima y fluvial (Armada de Colombia, 2020, p. 96).

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 indica que se implementará una estrategia de coordinación con países limítrofes en áreas fronterizas terrestres, marítimas y fluviales, la cual incluirá el fortalecimiento de iniciativas asociativas transfronterizas, la delimitación de fronteras territoriales y la mejora de la conectividad, entre otras medidas (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023, p. 63).

Intereses identificados:

- Busca mantener la capacidad disuasiva y en una diplomacia para la Defensa de su nación que le permita potencializar al mismo tiempo que se proyecta a influenciar y asegurar la cooperación internacional en materia de seguridad.
- Consolidar y mejorar el nivel estratégico en las relaciones que mantiene el país con Estados potencias cuyos intereses sean similares, en aras de preservar sus intereses nacionales.
- Implementar una estrategia de seguridad en las fronteras basada en planes conjuntos entre dos naciones, la interoperabilidad y la ejecución de operaciones coordinadas.
- Fortalecer las capacidades de la Armada Nacional, principalmente de la Infantería de Marina.
- Realizar la supervisión del tráfico marítimo conforme a los estándares internacionales establecidos.
- Mejorar y actualizar las capacidades del Estado con el fin de asegurar la soberanía y la seguridad global en el ámbito marítimo.

- Disminuir los peligros asociados con la ejecución de actividades marítimas que podrían amenazar la seguridad de las personas, el medio ambiente marino o los activos relacionados con dichas actividades.
- Emplear el océano como un medio para colocar tuberías, cables, fibra óptica y otros dispositivos que permitan establecer comunicaciones.

ECUADOR

El concepto de seguridad busca resguardar tanto a la sociedad como al medio ambiente, centrándose en tres áreas principales: la defensa, la seguridad pública y la gestión de riesgos, esto implica establecer una visión interinstitucional coordinada para potenciar las capacidades de los organismos de seguridad (Gobierno de Ecuador, 2019, p. 24).

El Estado ecuatoriano reconoce, según lo establecido en el art. 1 de su Constitución, que la seguridad es fundamental y esencial para el Estado, en concordancia con sus propios intereses soberanos.

El Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada se encarga de realizar la caracterización hidro-oceanográfica de las áreas marítimas de importancia nacional, producir cartografía náutica, brindar servicios para la seguridad de la navegación y la salvaguarda de vidas en el mar, proteger el medio ambiente marino, monitorear las condiciones oceánográficas y mantener los límites marítimos (Ministerio de Defensa Nacional, 2021, p. 20).

Según lo indicado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, la Armada de Ecuador, a través de la Dirección General de Intereses Marítimos y su Programa de Educación Ambiental Marino Costera y Fluvial, persigue el propósito de promover, incentivar y consolidar la conciencia marítima nacional (Ministerio de Defensa Nacional, 2021, p. 46).

Intereses identificados:

- Incrementar las capacidades en ámbitos marítimos y garantizar la seguridad en las zonas acuáticas para reforzar la capacidad naval y ayudar a salvaguardar la soberanía, la integridad territorial y fomentar el desarrollo marítimo.
- Implementar un control eficiente sobre las áreas acuáticas y zonas de interés en vías de proteger los intereses marítimos nacionales.

- La participación en maniobras multinacionales como UNITAS o PANAMX promueve la interoperabilidad con otras fuerzas navales para contribuir a la seguridad marítima.
- Asegurar la protección de las comunidades mediante el impulso de la colaboración en diversos aspectos.
- Busca que las Fuerzas Armadas adquieran capacidad operativa multidominio para estar en condición de defender la soberanía nacional y salvaguardar los intereses nacionales.
- Establecer sistemas de supervisión y colaboración a nivel internacional en el campo de la ciencia y la tecnología relacionadas con la seguridad y la defensa.
- Fortalecer las competencias estratégicas conjuntas de las fuerzas armadas requeridas para preservar la capacidad de disuasión y salvaguardar la integridad y soberanía nacional.

4.2.2.2 Intereses que tienen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste.

Intereses geopolíticos de otros Estados en el ámbito político

Destacando que, en un contexto internacional complejo, caracterizado por la competencia por los recursos marinos y la delimitación de zonas marítimas, los países deben considerar de manera cuidadosa sus intereses nacionales y adoptar posturas que les permitan proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos que les corresponden y, utilizar de manera responsable los recursos naturales en su extensa zona marítima (Rodríguez, 2017, p 30).

CHINA

El documento Defensa Nacional de China en la nueva era, reconoce que la competencia estratégica internacional está incrementándose, con EE. UU., ajustando su estrategia nacional de seguridad y defensa y adoptando políticas unilaterales, por su parte la OTAN sigue creciendo, ampliando su despliegue militar, Rusia fortaleciendo su capacidad disuasoria estratégica, y la UE acelerando su integración en materia de seguridad y defensa (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 3).

Asimismo, China continúa gozando de estabilidad política, unidad étnica y estabilidad social, se han incrementado notablemente el poder integral del país, su influencia global y su resistencia a los riesgos (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 5)

Además, está involucrado en disputas territoriales en el Mar de China Meridional, reclamando ciertas áreas que también son disputadas por otros países de la región. Su creciente presencia militar en islas artificiales ha generado tensiones con otros Estados de la región y ha sido motivo de preocupación internacional. Esta expansión conlleva a los Tratados de Libre Comercio realizados con países ribereños del océano Pacífico.

Intereses identificados:

- Expandir su influencia política en la región a través de la diplomacia y la cooperación bilateral.
- Eliminar las barreras institucionales y resolver los problemas estructurales y políticos para adaptarse a la tendencia de la nueva revolución militar global y exigencias de seguridad.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Realza su compromiso duradero de defender un Indo-Pacífico libre y abierto en el que todas las naciones, grandes y pequeñas, estén seguras de su soberanía y sean capaces de lograr un crecimiento económico consistente con las reglas, normas y principios internacionales aceptados de competencia leal (The Department of Defense, 2019).

Reconoce el trabajo con otras naciones para abordar desafíos compartidos para mejorar la vida de la sociedad estadounidense y de los demás, realzan la importancia de este esfuerzo dentro de un entorno competitivo en que las potencias principales trabajan activamente para promover una visión diferente (The White House, 2022, p. 10)

Para preservar y aumentar la cooperación internacional en una era de competencia, EE. UU., mediante el documento National Security Strategy propone aplicar una doble vía, por un lado, cooperar con cualquier país, incluso con rivales geopolíticos, y, por otro lado, con las instituciones internacionales (The White House, 2022, p. 12)

- Mantiene el interés político de preservar su presencia en la región en miras de contrarrestar la creciente influencia de China. Esto a través de la cooperación política y la seguridad con sus aliados en el Pacífico Sudeste.
- Forjar la alianza de países más sólida posible con el fin de aumentar nuestra influencia conjunta para influir en el contexto estratégico global.
- En la búsqueda de superar a sus rivales, necesita mantener y perfeccionar su ventaja competitiva mediante inversiones nacionales críticas.

- Fortalecer las normas que mitiguen las amenazas cibernéticas y mejoren la estabilidad del ciberespacio.

Intereses geopolíticos de otros Estados en el ámbito económico

El océano Pacífico Sudeste es una región estratégica con importantes rutas marítimas y recursos naturales, lo que ha llevado a diversos Estados a mostrar interés geopolítico en la zona desde el punto de vista económico.

CHINA

El documento Diplomacia Económica de China en América Latina y el Caribe, señala que China es la única con influencia económica, diplomática, militar y tecnológica capaz de desafiar la estabilidad y perturbar el orden del sistema internacional. En 2020, la inversión directa de China en la industria de América Latina y el Caribe ascendió a USD 16,66 mil millones, y tan solo de enero a agosto de 2022, dicha inversión fue de USD 15,09 mil millones (Altmann-Borbon & Rivero, 2023, p. 47).

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, Chancay se transformará en un centro regional que conectará a países de Chile, Ecuador y Colombia. El embajador chino en Perú, Liang Yu, predijo que esta iniciativa impulsará en gran medida el desarrollo de todo el país al permitir la exportación de mercancías al mundo (Olmo, 2022). La extensa obra ha sido incluida en la iniciativa conocida como la Nueva Ruta de la Seda, consiste en un ambicioso plan de inversiones destinado a la construcción de grandes proyectos de infraestructura en todo el mundo, lanzado por el presidente chino Xi Jinping en 2013.

Intereses identificados:

- Controlar las rutas comerciales y líneas de comunicación marítima para asegurar el comercio marítimo.
- Inversión en proyectos de desarrollo de infraestructura a través de la iniciativa del Cinturón y Ruta de Seda.
- Preservar la presencia de China frente a otros Estados con similares intereses en territorio marítimo.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Mediante el documento National Security Strategy del 2022, Estados Unidos recalca los desafíos económicos resultantes de la pandemia de COVID-19, asimismo, hace hincapié en los gobiernos autocráticos que abusan del poder económico global al convertir en armas su interconectividad y fortalezas, estas situaciones se terminan perjudicando sus políticas y la de sus aliados y socios, en la búsqueda de promover sus intereses económicos (The White House, 2022, p. 10).

Los océanos, tierras, vías fluviales u otros ecosistemas interconectados del mundo generan oportunidades económicas y permiten actividades comerciales, por ende, las amenazas a estos sistemas afectan la capacidad de los gobiernos para satisfacer las necesidades humanas y contribuyen a la inestabilidad política, económica y social (The White House, 2022, p. 45)

Intereses identificados:

- Con miras de conseguir mayor éxito en el extranjero, debe invertir en innovación y fortaleza industrial.
- Identificar e invertir en áreas clave donde la industria privada, por sí sola, no se ha movilizado para proteger los intereses económicos.
- Actualizar el sistema comercial para promover un crecimiento equitativo, fomentar un comercio sólido, contrarrestar las prácticas anticompetitivas.
- Construir un sistema económico internacional que se ajuste a las realidades contemporáneas.
- Defender la libertad de navegación y sobrevuelo, la protección del medio ambiente y oposición a las prácticas destructivas de pesca en aguas distantes en respecto de las leyes internacionales.
- Proteger la seguridad y los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, organizaciones e instituciones chinas en el extranjero.

Intereses geopolíticos de otros Estados en el ámbito de seguridad

El océano Pacífico Sudeste es una región estratégica donde varios Estados tienen intereses geopolíticos. Las cuestiones de seguridad en la región abarcan desde la preservación de la estabilidad hasta la gestión de disputas territoriales.

Se evidencia el interés particular de la comprensión estratégica del espacio geográfico, tanto desde una perspectiva científica como militar, por ello, países como Chile, Brasil y Argentina han demostrado un marcado interés en parte motivados por las consideraciones estratégicas en el ámbito de seguridad y la defensa (Garay, 2021, p. 22).

CHINA

El documento Defensa Nacional de China en la nueva era, enfatiza que la seguridad territorial de China se enfrenta todavía a desafíos, las disputas territoriales no han sido resueltas completamente. Todavía existen conflictos sobre la soberanía territorial de algunas islas y arrecifes (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 6)

Por otra parte, China sostiene de manera firme el principio de libertad de navegación y sobrevuelo para todas las naciones conforme al derecho internacional, al tiempo que protege la seguridad de sus rutas marítimas de comunicación (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 10).

Asimismo, profundiza los intercambios militares con los países en vías de desarrollo de África, América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur, a través de la capacitación personal, los intercambios entre oficiales, y la provisión de asistencia al desarrollo militar y las capacidades defensivas (Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China, 2019, p. 58).

Intereses identificados:

- Reducir los peligros por amenazas, disturbios, actos terroristas y piratería internacional y regional.
- La modernización militar.
- Salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses en el extranjero de China.
- Establecer relaciones cordiales en base a los Cinco principios de la Coexistencia Pacífica.
- Satisfacer sus legitimidades necesarias de seguridad y contribuir al desarrollo de las fuerzas pacíficas del mundo.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A medida que el centro de comercio y estratégico mundial continúa desplazándose hacia Asia-Pacífico, la región se ha convertido en un foco importante de competencia entre

países, por su parte EE. UU., viene fortaleciendo sus alianzas militares en Asia y Pacífico y reforzando el despliegue y la intervención militar (The State Council Information Office of the People's Republic of China, 2019).

Las alianzas que Estados Unidos mantiene con numerosos países en todo el mundo representan su recurso estratégico más valioso y un componente esencial que fomenta la paz y la estabilidad internacionales, lo que incluye una OTAN más cohesionada y sus asociaciones en la región del Indo-Pacífico, proporcionan una plataforma mutuamente beneficiosa que fortalece el orden internacional (The White House, 2022, p. 11).

La Estrategia de Seguridad Nacional del presidente Biden desarrolla el plan de Estados Unidos en la defensa de sus intereses, contribuyendo a crear un mundo libre y seguro (U.S. Department of State, 2022).

Intereses identificados:

- Como potencia en el Indo-Pacífico, busca lograr que la región tenga apertura, interconexión, prosperidad, seguridad y resiliencia.
- Modernizar y fortalecer su ejército para afrontar la competencia estratégica de las principales potencias, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de desbaratar las amenazas del país.
- Seguir una agenda afirmativa para promover la paz, la seguridad y promover la prosperidad.

4.2.2.3 Intereses políticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

Según Mercado (1995) la importancia de la ubicación geográfica del Perú es un activo estratégico que brinda oportunidades para el comercio, la cooperación internacional y el desarrollo económico, la capacidad de establecer conexiones bioceánicas a través de Sudamérica, y la apertura hacia distintas regiones del mundo reflejando el potencial del país para participar en el escenario global y fortalecer su presencia en múltiples ámbitos.

A través del Libro Blanco de Defensa, se reconoció la diversidad geográfica y posición geopolítica del Perú, se destacó la importancia de desarrollar políticas integrales que aprovechen de manera sostenible los recursos y potencialidades del país en cada una de estas dimensiones. Teniendo presencia en la Cuenca del Pacífico y con proyección hacia el Continente Antártico se tienen las oportunidades para fortalecer relaciones internacionales, el desarrollo económico y la cooperación multilateral (Ministerio de Defensa, 2005).

Rodríguez (2017) expresa que el Perú a través del Decreto Supremo N° 781 de 1947 marcó un hito en la historia de la soberanía marítima y la jurisdicción del Estado peruano, estableciendo un precedente significativo en el desarrollo del derecho marítimo a nivel internacional.

Desde el punto de vista de Castro (2021) el Perú con su riqueza natural y diversidad está posicionado como un territorio de gran potencial, a pesar de estos activos, el país enfrenta desafíos estructurales que han limitado su progreso, manteniéndolo en una situación de pobreza y con dificultades económicas. Por eso, la perspectiva fundamental sobre el atraso histórico del Perú, no se debe a la carencia de recursos naturales o a una posición geográfica desfavorable, sino más bien a la gestión política y al liderazgo de los dirigentes civiles y militares a lo largo de la historia del país, destaca la importancia de gobernanza, gestión pública y toma de decisiones de los líderes políticos en el desarrollo y progreso de una nación.

El Decreto Supremo 012-2019-DE ha ratificado la Política Nacional Marítima 2019-2030 que tiene como objetivo establecer una base sólida para la región y el desarrollo de intereses marítimos, esto permite un desarrollo completo y sistemático de las actividades relacionadas con lo marítimo (p. 4).

El mismo documento especifica que Perú participa en más de veinte organizaciones y foros internacionales relacionados con el ámbito marítimo y oceánico, establecidos mediante instrumentos vinculantes y decisiones políticas a nivel internacional respectivamente. Además, lleva a cabo acciones de política exterior a nivel bilateral cuya finalidad es proteger los derechos e intereses en sus aguas territoriales (p. 18).

El Ministerio de Relaciones Exteriores (2024), indica que la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales tiene como objetivo garantizar la intervención de Perú en negociar acuerdos nacionales e internacionales sobre aspectos económicos y comerciales, sosteniendo su integración en los circuitos de economía y comercio global.

Mediante los Indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional hasta el 2050, se pretende establecer una sociedad democrática, equitativa y pacífica que simplifique el progreso integral de los individuos dentro de un entorno económico adecuado. Este enfoque busca fortalecer el sistema político y lograr una democracia completa en un entorno caracterizado por la diversidad cultural (Centro Nacional de Planeamiento Estratégica, 2023, p. 444).

Intereses identificados:

- Ejercer su soberanía y jurisdicción sobre una amplia zona marítima para la explotación de sus recursos naturales.
- Reconocimiento y defensa de los derechos en el ámbito marítimo, sentando las bases para su participación en la definición de las normativas internacionales relacionadas con la explotación y preservación de los recursos marinos.
- Reafirmar el esfuerzo continuo por consolidar su posición en el escenario internacional en lo que respecta a la jurisdicción y soberanía marítima.
- Fortalecer la posición del país en el ámbito marítimo, y fomentar la cooperación y el desarrollo sostenible en la región.
- Sentar las bases para una gestión responsable y compartida de los recursos marinos en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- Promover la óptima utilización de los recursos vivos y no vivos en su extensa zona marítima, al tiempo que regularía y facilita la cooperación internacional para la investigación científica.
- Brindar un marco legal sólido para la gestión sostenible de los recursos marinos, así como para la resolución pacífica de disputas relacionadas con la delimitación de zonas marítimas y otros aspectos de interés común.
- Perfeccionar a través de reforzar la gobernabilidad y participación políticas la democracia en la sociedad.

4.2.2.4 Intereses económicos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

Rodríguez (2017) manifiesta que el punto de una posible adhesión del Perú a la CONVEMAR representa un paso significativo para la protección de sus intereses y derechos en el mar.

Las complejas comunicaciones del Perú debido a su difícil morfografía, comprende desde la costa desértica hasta la imponente cordillera de los Andes y la densa selva amazónica, presenta desafíos significativos para el desarrollo de un sistema de comunicaciones integral. Además, las vías fluviales en las cuencas hidrográficas de la selva y las rutas marítimas y aéreas son fundamentales para conectar las regiones más remotas, facilitando el intercambio económico en todo el país (Lauriani, 2016, p. 23)

Acerca de la consolidación de una economía eficiente en el Perú, basado en una infraestructura productiva y diversificada, es fundamental para comprender los desafíos y

oportunidades que enfrenta el país. La riqueza de recursos naturales en todo el territorio peruano, que incluye minerales, petróleo, fauna marina, tierras para la agricultura y biodiversidad en la selva, representa un potencial económico significativo. Así como la necesidad de atraer inversión extranjera directa para aprovechar este potencial es evidente. Sin embargo, para lograrlo, el Perú debe reforzar su institucionalidad y mejorar su infraestructura productiva.

Castro (2021) en su libro *Geopolítica de la República 200 años después*, enfatiza en el potencial turístico en la costa peruana sugiere la posibilidad de aprovechar los recursos marinos y el atractivo natural de la región para impulsar el sector turístico y promover la actividad económica en las zonas costeras. Subrayando la necesidad de políticas y prácticas que promuevan la conservación de la biodiversidad marina, al tiempo que fomenten el crecimiento económico a través de actividades pesqueras, acuícolas, turísticas y comerciales.

El Decreto Supremo N° 012-2019-DE, especifica que, en los últimos años, la política de comercio exterior de Perú ha impulsado notablemente una apertura con finalidad de alcanzar exitosamente su inserción en la economía global (p.44).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores MINREL (2024), la Dirección General para Asuntos Económicos desempeña un papel crucial en la promoción de los intereses económicos del Perú a nivel global y multilateral. Su misión consiste en impulsar y salvaguardar los intereses económicos del país en el extranjero, así como participar en los procesos de integración política. Indica que todas sus iniciativas están alineadas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, destacando especialmente los objetivos establecidos en la Sexta Política, que reafirma el compromiso del gobierno de Perú de llevar a cabo una política exterior orientada hacia la paz, la democracia y el desarrollo.

Mediante los Indicadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional hasta el 2050, se procura mejorar la competitividad y la productividad económica con el fin de promover el bienestar de las personas, todo ello sustentado en un crecimiento económico sostenible. Al mismo tiempo, se busca avanzar hacia una economía más respetuosa con el medio ambiente (Centro Nacional de Planeamiento Estratégica, 2023, p. 317).

A marzo de 2024, según proyecta la Cámara de Comercio de Lima, las exportaciones de Perú alcanzarían los 15.550 millones de dólares en el primer trimestre de 2024, mostrando un aumento del 2% respecto al año anterior (Portal Portuario, 2024).

Intereses identificados:

- Proteger sus intereses y asegurar sus derechos sobre los recursos dentro de su zona económica exclusiva de hasta 200 millas marinas.
- Garantizar la libertad de navegación para el desarrollo del comercio peruano, el cual se realiza en un 97% a través del mar, contribuyendo al equilibrio entre la protección de los intereses nacionales y la promoción del desarrollo económico a través del comercio marítimo.
- Oportunidad para fortalecer las relaciones internacionales y promover el desarrollo sostenible en la región.
- Buscar la sostenibilidad de los recursos marinos, la preservación del medio ambiente marino y la cooperación con otros actores regionales como elementos fundamentales para considerar en la búsqueda de influencia en esta área.
- Mejorar los niveles de conexión y eficiencia mediante la utilización sostenible de los recursos, el talento humano y el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología.
- Aumentar las ventas al exterior de productos y servicios que ofrecen un valor añadido.
- Fortalecer un turismo que sea competitivo, de calidad y seguro en el país, aprovechando su posición como un destino global y promoviendo la sostenibilidad.
- Reconocer al Perú como potencia en el ámbito marítimo, siendo reconocido en diversos espacios internacionales.

4.2.2.5 Intereses de seguridad del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

El Libro Blanco de Defensa, realza la importancia de la geopolítica en la estrategia militar para la investigación de la capacidad territorial de los Estados, reflejando la intersección entre la política exterior, la seguridad nacional y la geografía, lo que puede ser crucial para la toma de decisiones en asuntos de defensa y relaciones internacionales. Siendo que el Ministerio de Defensa introdujo tres niveles de guerra, mismos que dentro de estas operaciones militares se conciben, planean, dirigen y ejecutan, por ende, esta estructura jerárquica y secuencial es fundamental para la coordinación y el logro de los objetivos estratégicos (Ministerio de Defensa del Perú, 2015).

Vega (2019) expresa que el reconocimiento sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro de los sistemas de defensa y seguridad, han transformado la manera en que se realizan las operaciones de seguridad, desde la vigilancia y monitoreo hasta la coordinación de operaciones militares. Para ello, las instituciones del sector de seguridad

deben orientar sus políticas a la incorporación de tecnologías que los oriente a cumplir con sus objetivos, resaltando la importancia de la adaptación a las nuevas realidades tecnológicas.

El documento Instrumentos Nacionales e Internacionales del Perú recalca que con el establecimiento de la zona de control hasta las 200 millas marinas el Perú puede ejercer su soberanía y jurisdicción de manera efectiva sobre sus recursos marinos, en línea con las disposiciones establecidas en el Derecho Internacional del Mar (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1971).

Asimismo, Castro (2021) en su libro Geopolítica de la República 200 años después, resalta la importancia de que el Perú fortalezca su vocación talasocrática, es decir, su relación con el mar, estableciendo nexos internacionales a través de la modernización de puertos, almacenes, carreteras y terminales marítimas. Esta perspectiva apunta a potenciar la conexión marítima del país, aprovechando su ubicación en el océano Pacífico como una plataforma para el comercio internacional y las relaciones globales. Por otro lado, se resalta la necesidad de que el Perú se consolide como una telurocracia, enfocándose en el dominio de las mesetas interandinas y desarrollando una red de carreteras transversales, interandinas e interoceánicas. Esto permitiría una integración efectiva y eficiente del país, facilitando la conexión segura y económica entre el océano Atlántico y el océano Pacífico a través de su territorio.

El Decreto Supremo N° 012-2019-DE, establece que la misión principal de la Marina de Guerra del Perú es preparar y mantener los recursos navales, para contribuir al aseguramiento de la independencia, soberanía e integridad territorial de la República, y cumplir con los roles asignados por la Constitución: (1) Ejercer la autoridad marítima; (2) Contribuir al mantenimiento del orden interno; (3) Participar en el desarrollo nacional; (4) Contribuir a la política exterior; (5) Colaborar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) (p. 52).

La gestión adecuada del territorio y la utilización eficaz de los recursos disponibles para prevenir daños a las personas y sus medios de subsistencia son aspectos fundamentales en el desarrollo humano. Esto promueve la gobernanza ambiental, la planificación territorial y la seguridad nacional (Centro Nacional de Planeamiento Estratégica, 2023, p. 198).

Intereses identificados:

- Contribuye a garantizar la gestión sostenible de los recursos marinos y a proteger los intereses del Perú en su zona económica exclusiva, lo que a su vez promueve el bienestar de sus comunidades costeras y el desarrollo económico del país.
- Además, el dominio marítimo y el espacio aéreo sobre éste se encuentran regidos por la Constitución y por otros instrumentos de la legislación interna del Perú, lo que establece un marco jurídico claro y coherente para la gestión y regulación de estos espacios.
- Administrar el territorio nacional de manera estratégica y holística en todos los niveles, promoviendo la utilización y ocupación adecuada del mismo, así como la gestión responsable de los recursos naturales.
- Asegurar la protección de los intereses nacionales en favor de la preservación de la paz y seguridad a nivel global.
- Garantizar la disponibilidad continua y gestión sostenible de fuentes de agua a través de un enfoque integrado de su administración.
- Fomentar una mentalidad de paz, seguridad nacional y reafirmación de la identidad nacional en la población peruana.
- Lograr un grado de disuasión con capacidad de reacción por parte de las Fuerzas Armadas, orientado a proteger la soberanía y la integridad territorial.

4.3 Identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

En atención a la información obtenida en el empleo de los instrumentos de recolección de datos, desde la experiencia de los entrevistados, el análisis documental, y la propia experiencia del investigador, se lograron identificar los siguientes intereses.

4.3.1. Identificación de los intereses de los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste.

- La proyección de las riquezas de los recursos marinos basado en factores de geografía, territorio, clima, recursos, entre otros.
- Liderar la explotación de recursos naturales buscando el interés de las flotas pesqueras de China en su Zona Económica Exclusiva (ZEE).
- La soberanía, independencia y seguridad junto al desarrollo económico, social y humano, además de la integración regional y multilateral y la protección del medio ambiente.

- El interés de la libertad de acción en las políticas exteriores de países como China y EE. UU.
- Atraer inversiones y promover el comercio exterior, y con ello posibles alianzas con otros países.
- Extender el ámbito de la diplomacia en materia de Defensa y Seguridad como elemento primordial de la política exterior de los gobiernos, orientada a consolidar alianzas estratégicas entre naciones.
- Reforzar el acatamiento de tratados internacionales con el propósito de resguardar los intereses y derechos marítimos de las naciones.
- Administrar la soberanía en áreas marítimas bajo jurisdicción nacional.
- Formular estrategias marítimas que impulse el desarrollo de los intereses marítimos, definiendo las áreas de interés más allá de las jurisdicciones nacionales.
- Impulsar la cooperación binacional y multinacional que facilite el intercambio de información y la implementación de acciones operativas destinadas a conservar conocimiento marítimo.
- La conservación de las Líneas de Comunicaciones Marítimas (LLCCMM) y cautelar la libre navegación y seguridad en el Pacífico Sudeste.
- Proyectar una infraestructura portuaria, ser un país Antártico y poseer un poder naval disuasivo, buscan promover su economía y refleja la importancia estratégica del país.
- Entablar alianzas comerciales con el Pacífico, APEC, ATPP, Alianza del Pacífico, TLC's y diversos acuerdos comerciales y reforzar su posición en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).
- Mantener la región libre de amenazas externas, sean de origen natural o humanas, por ende, afianzar lazos entre los Estados.
- Además de los derechos de soberanía sobre los recursos naturales del mar, suelo y subsuelo, aspiran a ejercer funciones de monitoreo y vigilancia sobre la actividad pesquera en aguas internacionales.
- Protección y salvaguarda de los espacios marítimos, incluyendo la vigilancia, control, entre otros.
- Colaborar en la protección de los intereses mediante la participación en acuerdos de colaboración y diálogo en materia de seguridad y defensa.
- Colaboración a nivel internacional dirigida a promover la paz y seguridad global, salvaguardar las rutas comerciales internacionales, entre otros.

- Implementar una estrategia de seguridad en las fronteras basadas en acuerdos bilaterales, coordinación de acciones entre distintas entidades y operaciones conjuntas.
- Desarrollar capacidades marítimas y proveer seguridad en los espacios acuáticos, que fortalezcan el poder naval y contribuya a la defensa de la soberanía y la integración territorial y apoyar el desarrollo marítimo.

4.3.2. Identificación de los intereses que tienen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste

- Expandir su influencia política en la región a través de la diplomacia y la cooperación bilateral.
- Mantener el interés político de preservar su presencia en la región en miras de contrarrestar la creciente influencia de China.
- Emplear el mar como medio de transporte en el comercio marítimo, como fuente de recursos naturales, defensa para garantizar su dominio y libre empleo.
- Buscan la inversión en infraestructura marítima, comercio significativo y una presencia activa en rutas marítimas.
- Países como China, con especial interés en el espacio marítimo y costero, principalmente en la pesca y las infraestructuras portuarias.
- Estados Unidos, abarca la estrategia de contener a China en la región, así como a sus intereses a través de la alianza del Pacífico, y en cooperar en los ámbitos de migración y de TLC, además de contrarrestar la influencia de China en la región. El interés de inversión en infraestructura, fortalecimiento de alianzas regionales a través de tratados con países como Australia, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia, promover cadenas de suministro sostenible y seguras, diversas, transparentes y predecibles, e invertir en descarbonización y energía limpia.
- Proteger sus recursos naturales y económicos en un contexto de creciente conciencia de la importancia de los espacios marítimos.
- Fortalecer su posición en el ámbito internacional, asegurando su soberanía y control sobre los recursos marítimos del Pacífico.
- Interés particular de la comprensión estratégica del espacio geográfico, tanto desde una perspectiva científica como militar.

- Planificación y ejecución de operaciones militares, permitiendo el desarrollo de capacidades fundamentales para la efectividad y seguridad de las Fuerzas Armadas.
- Proteger sus rutas comerciales y asegurar sus intereses estratégicos.
- Fortaleciendo sus alianzas militares.
- Países como Australia, buscan fortalecer su alianza militar con EE. UU., y su compromiso militar en Asia-Pacífico, buscando un papel más importante en asuntos de seguridad.

4.3.3. Identificación de los intereses políticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

- Ser líder regional de almacenamiento de carga marítima, en el área de los puertos de Chancay y el Callao.
- Mantener una mayor participación y representación en foros internacionales en relación con temas marítimos.
- Fomentar a escala global los atractivos turísticos situados en zonas marítimas bajo jurisdicción nacional.
- La construcción nacional de una geopolítica peruana con vocación marítima que refuerce la presencia INDOPACÍFICO y en especial con los países de la ASEAN.
- Incrementar el impacto de Perú en cuestiones relacionadas con los mares a nivel global y en materia de seguridad marítima.
- Potenciar las actividades económicas en ámbito marítimo de manera responsable y sostenible, además de impulsar un comercio más amplio y sostenible.
- Ejercer jurisdicción sobre sus espacios marítimos y desarrollar, promover y controlar las actividades marinas con el propósito de conservar, proteger y utilizar el medio marino y sus recursos naturales.
- Desarrollar y ampliar las relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todos los campos de actividad, política, diplomacia, cultura, economía, comercio, ciencia y tecnología.
- Intereses que abarcan la afirmación de la autonomía y soberanía hasta la búsqueda de alianzas estratégicas para fortalecer la posición en el escenario mundial.
- La adhesión por parte del Perú a la CONVEMAR como instrumento para la regulación y gobernanza de los océanos a nivel internacional, para fortalecer la posición del país en el ámbito marítimo, y fomentar la cooperación y el desarrollo sostenible en la región.

- Desarrollar políticas integrales que aprovechen de manera sostenible los recursos y potencialidades del país en cada una de estas dimensiones. Teniendo presencia en la Cuenca del Pacífico y con proyección hacia el Continente Antártico se tienen las oportunidades para fortalecer relaciones internacionales.

4.3.4. Identificación de los intereses económicos del Perú en el océano Pacífico Sudeste.

- Ser el eje del comercio marítimo desde el hub portuario de los puertos de Chancay y el Callao, invirtiendo en infraestructura marítima, fomentar el comercio marítimo, la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas sostenibles, y mantener el control sobre todos sus puertos.
- Liderar la explotación sostenible e industrialización de los recursos naturales del mar, en la región, y salvaguardar sus aguas pesqueras en el mar de Grau tanto como mantener el control sobre la explotación de los recursos minerales en el fondo marino
- Ser un país antártico por el potencial económico de este continente en el futuro.
- Incrementar el transporte de carga diversas por LLCCMM entre puertos peruanos y puertos chinos y del ASEAN general. Además, la integración a los mercados del INDOPACÍFICO.
- Formar alianzas con el fin de incrementar los flujos económicos de bienes y servicios con el resto del mundo, especialmente la región de Asia-Pacífico.
- Proyectar su influencia hacia los mercados mundiales a través del océano Pacífico, dada su ubicación estratégica es una oportunidad para fortalecer las relaciones internacionales y promover el desarrollo sostenible en la región.
- La sostenibilidad de los recursos marinos, la preservación del medio ambiente marino y la cooperación con otros actores regionales en la búsqueda de influencia en esta área.
- La cooperación con otras naciones con intereses en la Antártica, y cualquier presencia o influencia en la región en consonancia con los objetivos de protección ambiental y sostenibilidad.
- El potencial turístico para aprovechar los recursos marinos y el atractivo natural de la región para impulsar el sector turístico y promover la actividad económica en las zonas costeras.

4.3.5. *Identificación de los intereses de seguridad del Perú en el océano Pacífico Sudeste.*

- Desarrollar conexiones viales hacia la costa, los mercados, los puertos, los centros manufactureros, ejercer un dominio marítimo, e infraestructura portuaria.
- Mantener una fuerza naval capaz de brindar seguridad a los intereses marítimos, implicando la vigilancia remota, el control de tráfico marítimo y la salvaguarda de la vida humana en el mar.
- La visión al 2050 del acuerdo nacional es proteger la soberanía e integridad territorial del Perú, garantizando las rutas marítimas.
- Fortalecer las capacidades militares, desarrollar la cooperación internacional y establecer una estrategia de seguridad marítima, considerando que los intereses geopolíticos del Perú están en aumento debido a la importancia de la región para el comercio mundial.
- Preparar a la Marina de Guerra del Perú para las misiones que se les asigne, sobre todo en la labor de control en el Mar de Grau, para prevenir, vigilar e intervenir en contra de las actividades ilícitas.

4.4. Propuesta de hipótesis

Como producto derivado de todo el proceso de investigación cualitativa, se propone la siguiente hipótesis general, a ser contrastada en futuras investigaciones:

Los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste identificados en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados, además del análisis documental realizado, y la perspectiva del investigador, se corresponden con las Políticas de Estado vigente, y reflejan la defensa de los intereses nacionales en los aspectos económicos, políticos y de seguridad, constituyendo un valioso instrumento para la ulterior identificación y redacción de los intereses geopolíticos del Perú al 2024.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste, como resultado del análisis realizado revelan la importancia de considerar diversos aspectos, desde la proyección internacional para establecer su presencia e influencia, la explotación sostenible de recursos, la protección de la seguridad y defensa de sus fronteras marítimas, hasta la cooperación regional para el desarrollo de su política exterior y marítima.
2. Los intereses que tienen los Estados ribereños en el océano Pacífico Sudeste, debido a su posición geográfica comprende factores como la importancia estratégica e influencia en áreas como el comercio, seguridad y cooperación diplomática, además de la explotación de los recursos marinos y el mejoramiento de infraestructuras portuarias con el fin de consolidar su poder dentro del territorio marítimo como medios para la obtención de sus intereses.
3. Los intereses que tienen otros Estados en el océano Pacífico Sudeste, conscientes del gran potencial existente, conlleva a que estos se sientan atraídos por las condiciones de poder influenciar y controlar las actividades comerciales que se desarrollan y con ello la obtención de beneficios provechosos en distintas áreas como el comercio marítimo, aprovechamiento de recursos, entre otros., que acrecentaría su influencia dentro del territorio marítimo.
4. Entre los intereses políticos que tiene el Perú en el océano Pacífico Sudeste, están orientados al aprovechamiento de su localización geoestratégica para poder consolidarse como un líder regional sobre el control comercial de los recursos, fortalecer mediante tratados internacionales y nacionales su influencia en temas marítimos, además de ampliar relaciones bilaterales con otros países abarcando actividades políticas, culturales, económicas, tecnológicas, etc.
5. Se identificó que los intereses económicos del Perú en el océano Pacífico Sudeste, comprende el posicionarse como eje del comercio marítimo a través de sus diversos puertos generando un acercamiento a mayor medida a los mercados asiáticos, que actualmente lideran el comercio marítimo, asimismo,

la explotación y conservación de sus recursos marinos, fuente principal de sus ingresos económicos en el territorio marítimo.

6. Los intereses de seguridad que tiene el Perú en el océano Pacífico Sudeste abarcan la vigilancia remota de su zona marítima, el control y seguridad del tráfico marítimo, garantizar el libre empleo del dominio marítimo, así como de las actividades que se desarrollen en el territorio marítimo. Siendo que, la Marina de Guerra del Perú juega un papel fundamental en la defensa de los intereses marítimos del país, sin embargo, es necesario un esfuerzo coordinado a nivel nacional para garantizar que estos intereses se defiendan de manera efectiva.

5.2. Recomendaciones

1. Se sugiere fortalecer la cooperación regional como parte integral de la política exterior y marítima del Perú, la colaboración con países vecinos en asuntos como la seguridad marítima y el desarrollo económico puede contribuir significativamente a la estabilidad regional y a la consecución de objetivos compartidos, abordar una estrategia integral que contemple estos aspectos será fundamental para asegurar que los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico Sudeste de manera efectiva y sostenible.
2. El Perú debe fortalecer la cooperación con otros países ribereños del océano Pacífico sudeste para gestionar de manera conjunta los recursos marinos y resolver posibles disputas territoriales, esto puede incluir la creación de acuerdos de cooperación bilateral y multilateral en áreas como la investigación marina, la conservación de la biodiversidad marina y la gestión de los recursos pesqueros.
3. Frente al creciente interés de otros Estados en el océano Pacífico Sudeste, resulta imperativo la colaboración en el desarrollo de estrategias diplomáticas que fomenten la estabilidad y la cooperación en la región a través de un enfoque compartido e integrado en la preservación del medio ambiente y la equidad en el acceso a los beneficios económicos, los Estados pueden construir relaciones más sólidas y contribuir al desarrollo sostenible del océano Pacífico Sudeste, promoviendo así la prosperidad mutua.
4. Sobre los intereses políticos en el océano Pacífico Sudeste, se recomienda que el Perú plantee políticas que permitan seguir fortaleciendo los lazos regionales a través de tratados internacionales que respalden sus intereses marítimos, así como ampliar y diversificar las relaciones bilaterales con países de la zona, esto implica la revisión y actualización de las normativas marítimas, la mejora de las capacidades de las instituciones marítimas y la promoción de la conciencia pública sobre los asuntos marítimos.
5. Respecto de los intereses económicos del Perú, se recomienda invertir en investigación y desarrollo para explorar y explotar de manera sostenible los recursos del océano Pacífico sudeste, esto puede incluir la investigación sobre nuevas tecnologías y métodos para la explotación de recursos marinos,

generando la creación de institutos de investigación marina y la promoción de la formación en ciencias marinas. Además de mejorar y expandir la infraestructura marítima para aumentar la capacidad del país de explotar sus recursos marinos y mejorar su posición competitiva en la región.

6. Se recomienda establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que involucre a diversos actores, como las Fuerzas Armadas, organismos de seguridad, y agencias gubernamentales relacionadas en la implementación de protocolos claros y cruciales para abordar los desafíos de seguridad de manera eficientes, además, de fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad marítima, participando activamente en acuerdos y operaciones con países vecinos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, R. I. (2019). Explotación de los fondos marinos frente a las costas del Perú a partir de la adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 16(2), 84-94.
<https://doi.org/10.35628/resup.v16i2.76>
- Alianza del Pacífico (2012). *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*.
- Altmann-Borbon, J., & Rivero, S. (2023). *Diplomacia Económica de China en América Latina y el Caribe*. Cátedra China Contemporánea Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- Andrade V., H., Guitiérrez S., S., & Andrade C., H. (2024). *Estado del Medio Ambiente Marino y Costero del Pacífico Sudeste*. Comisión Permanente del Pacífico Sur [Serie de Estudios Regionales N° 4]. <http://hdl.handle.net/1834/8311>
- Anuario Estadístico. (2024). *Ingresos Tributarios del Gobierno Central: abril 2023*. SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/index.html#>
- Armada de Colombia. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042* [Documento general]. <https://www.armada.mil.co/sites/default/files/descargas/Plan%20de%20Desarrollo%20Naval.%20PDN2042.pdf>.
- Autoridad Portuaria Nacional. (2020). *Boletín Anual. estadísticas Portuarias 2020*. Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ballance, L., Pitman, R., & Fiedler, P. (2006). Océanographic influences on seabirds and cetaceans of the eastern tropical Pacific: A review. *Progress in Oceanography*, 69, 360 - 309. <https://doi.org/10.1016/j.pocean.2006.03.013>
- Bandach, A. (2017). *Situación actual y potencial hidrocarburífero del Perú*. Perúpetro.
- Black, J. (2016). *Geopolitics and the Quest for Dominance*. Bloomington: Indiana University Press.
- Blydal, C. J. (2019). Geopolítica por todas partes – ¿Para qué nos sirve el enfoque geopolítico? *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 16(1), 36-50.
<https://doi.org/10.35628/resup.v16i1.66>
- Brousset, J. (1998). Los intereses marítimos del Perú: una visión resumida. *Agenda Internacional*, 5(11), 15-22. <https://doi.org/10.18800/agenda.199802.001>

- Brzezinski, Z. (1998). *El Gran Tablero Mundial: La Supremacía Estadounidense y sus Imperativos Estratégicos*. Paidós.
- Castro, J. R. (2020). *Geopolítica aplicada al Perú y los negocios internacionales*. Universidad de San Martín de Porres - Fondo Editorial.
- Castro, J. R. (2021). *Geopolítica de la República 200 años después*. Impresiones Gráficas MYL E.I.R.L.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégica - CEPLAN. (2023). *Indicadores Plan Estratégica de Desarrollo Nacional al 2050*. Gobierno del Perú.
<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4637571-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>
- CNDH México. (2017). Defensa de los intereses comerciales y económicos del país completar debe ser compatible con la protección de los Derechos Humanos [Nota de prensa]. *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*.
<https://www.cndh.org.mx/documento/la-defensa-de-los-intereses-comerciales-y-economicos-del-pais-debe-ser-compatible-con-la>
- ComexPerú. (2017). Ineficiencias del sector público en la Logística portuaria. *Semanario N° 897*. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ineficiencias-del-sector-publico-en-la-logistica-portuaria>
- ComexPerú. (19 de mayo de 2023). Exportaciones de pesca no tradicional crecieron un 29% en el primer trimestre del año. *Semanario N°1165*.
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-de-pesca-no-tradicional-crecieron-un-29-en-el-primer-trimestre-del-ano>
- Comité Permanente del Pacífico Sur - CPPS. (2014). *Estado del Medio Ambiente Marino y Costero del Pacífico Sudeste*. [Serie Estudios Regionales N°4]. CPPS.
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *Colombia potencia bioceánica sostenible 2030*. Departamento Nacional de Planeación.
- Consejo Superior de Comercio Exterior. (2023). *Política de comercio exterior para internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Cuatrienio 2022-2026*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Conterno, E. (2016). Pesquería, Industria y Ambiente Sostenibles. En, Consorcio de Universidades, *Metas del Perú al Bicentenario*. pp. 94-102.
- Contreras, A. (2007). Análisis crítico de la Geopolítica Contemporánea. *Revista Política y Estrategia*. (108), 29 - 45.
- Dallanegra, L. (2010). Teoría y metodología de la geopolítica. Hacia una geopolítica de la "construcción de poder". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 50(210), 15-42. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2010.210.25972>
- Decreto Supremo N° 012-2019-DE. (2019). *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elPeruano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-maritima-20-decreto-supremo-n-012-2019-de-1839591-1/>
- Decreto Supremo N° 012-2019-EM. (2019) *Aprueban Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-64*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elPeruano.pe/normaslegales/aprueban-contrato-de-licencia-para-la-exploracion-y-explotac-decreto-supremo-n-012-2019-em-1765381-1/>
- Decreto Supremo N° 016-2020-EM. (2019). *Aprueban Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-67*. Diario Oficial El Peruano: <https://busquedas.elPeruano.pe/normaslegales/aprueban-contrato-de-licencia-para-la-exploracion-y-explotac-decreto-supremo-n-016-2020-em-1869622-4/>
- Del Rey, F. (2007). La domesticación de los intereses económicos por el Estado. Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación (1886-1936). *Ayer*. 66(2), 117-142. <https://revistaayer.com/articulo/555>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Dirección de Comunicación Social. (2023). *Visión Estratégica*. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/12/revista-de-la-defensa.pdf>
- Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador (DIGEIM). (2004). *Ecuador y los intereses marítimos*.

- Dodds, K. (2000). *Geopolitics in a Changing World*. Prentice Hall.
- Doig, J. J. (2013). *Apuntes de Doctrina Marítima: Pensamiento Estratégico y Geopolítico Marítimo*. Escuela Superior de Guerra Naval. Repositorio ESUP.
<https://hdl.handle.net/20.500.12927/114>
- Ego, M. M., & Orihuela, C. E. (2014). Situación de la industria del petróleo en el Perú, periodo 1996-2010. *Natura@economía*, 2(1), 23-40.
<https://doi.org/10.21704/ne.v2i1.1427>
- El Nuevo Ecuador. (2024). Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. <https://www.produccion.gob.ec/mision-vision/>
- Fundación Chilena del Pacífico. (21 de octubre de 2021). *Webinar: El sentido estratégico del Océano Pacífico para Chile: Una mirada a su importancia en el Siglo 21*.
<https://funpacifico.cl/eventos/webinar-el-sentido-estrategico-del-oceano-pacifico-para-chile-una-mirada-a-su-importancia-en-el-siglo-21/>
- Gabaldón, J. L. (2012). *Curso de Derecho Marítimo Internacional. Derecho internacional público y privado y contratos marítimos internacionales*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Garay, C. (2021). La geopolítica chilena y su desarrollo militar (1905 - 2018). *Revista Científica General José María Córdova*, 19(35), 817-835.
<https://doi.org/10.21830/19006586.807>
- Gaviria, E. (23 de noviembre de 2006). La demanda de Nicaragua y una defensa de San Andrés. *Periódico Universidad Nacional UNP*.52.
- Glasby, G. (2022). Deep Seabed Mining: Past Failures and Future Prospects. *Marine Georesources & Geotechnology*, 20(2), 161 - 176.
<https://doi.org/10.1080/03608860290051859>
- Global Fishing Watch. (2019). Revolucionando el monitoreo y análisis del océano.
<http://globalfishingwatch.org>
- Gob.cl. (s.f.). (11 de marzo de 2024). Ministerio de Defensa Nacional.
<https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-de-defensa-nacional/>

- Gobierno de Ecuador. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*.
<https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>.
- Gómez, M. A., & Sánchez, R. (2021). *Conexiones de carga marítima entre Asia y el Pacífico y América Latina. Análisis de fletes de transporte, sus determinantes y restricciones*. [Documentos de Proyectos]. 1-97. <https://hdl.handle.net/11362/46744>
- Gov.co. (6 de marzo de 2024). *Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Exterior*.
<https://www.cancilleria.gov.co/international>
- Gutiérrez, L. (2018). *Geoestrategia de Panamá en el Siglo XXI*. Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México.
- Haushofer, K. (1985). Poder y Espacio. En A. Rottenbach, *Antología geopolítica* (pp. 85-95). Pleamar.
- Hein, J., Mizell, K., Koschinsky, A., & Conrad, T. (2013). Deep-ocean mineral deposits as a source of critical metals for high- and green-technology applications: Comparison with land-based resources. *Ore Geology Reviews*. 51, 1-14.
<https://doi.org/10.1016/j.oregeorev.2012.12.001>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú - IEHMP. (2016). *Fundamentos de Doctrina Marítima*.
- Jimeno, M. C. (2020). *Intereses geopolíticos de Nicaragua en el caribe y las estrategias que Colombia debe asumir para mitigarlos*. [Tesis de Maestría en Estrategia y Geopolítica. Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto. Colombia] Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.14205/4504>
- Kelly, P. (2016). *Classical Geopolitics. A New Analytical Model*. Stanford University Press.
- Kjellen, R. (1985). Autarquía. En A. Rattenbach, *Antología geopolítica* (pp. 55-62). Pleamar.
- Labrut, M. (15 de mayo de 2019). Cosco Shipping Ports inks deal to build \$3bn port in Chancay, Perú. *Seatrade Maritime News*.

<https://www.seatrademaritime.com/americas/cosco-shippingports-inks-deal-build-3bn-port-chancayPerú>

- Labrut, M. (2021, 18 de marzo). DP World Callao in Perú gets approval for \$333.6m expansion. *Seatrade Maritime News*. <https://www.seatrade-maritime.com/ports-logistics/dp-world-callao-Perú-gets-approval-3336m-expansion>
- Lacoste, Y. (2012). *Geopolítica. La larga historia del presente*. Síntesis Editorial.
- Lauriani, C. (2016). Objetivos del Perú: Una aproximación a partir de su potencial geopolítico. *Revismar*, (5), 22-25.
- López, L., & Del Pozo, B. (1999). *Geografía política*. Cátedra S.A.
- Magnani, E. (2020). La dimensión geopolítica del interés estatal: el Atlántico Sur Occidental y su relevancia para Argentina. *Revista Relaciones Internacionales*, 93(1), 19-39. <https://doi.org/10.15359/ri.93-1.1>
- Marina de Guerra del Perú. (2014). *Manual de conceptos y terminología sobre la realidad marítima*.
- Martínez, M. (2018). La Organización del Tratado del Atlántico Norte y la ampliación al Este: ¿Hasta Ucrania? *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(2), 123-151. <https://doi.org/10.18359/ries.3134>
- Maúrtua, O. (2020). El rol de las líneas de base en el Derecho del Mar y el proceso de delimitación marítima entre el Perú y Chile. *Revista Peruana de Derecho Internacional, LXX*. (164), 17-33. <https://doi.org/10.38180/rpdi.v0i0.71>
- Méndez, R. (2011). *El nuevo mapa geopolítico del mundo*. Tirant lo Blanch.
- Mercado, E. (1995). *La geopolítica en el tercer milenio*. IPEGE.
- Mero, J. (1965). *Mineral Resources of the Sea*. Elsevier Publishing Co.
- Miller, K., Thompson, K., Jonston, P., & Santillo, D. (2018). An Overview of Seabed Mining Including the Current State of Development, Environmental Impacts, and Knowledge Gaps. *Frontiers in Marine Science*, 4, 1 - 24. <https://doi.org/10.3389/fmars.2017.00418>
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Calidad impresión.
- Ministerio de Defensa del Perú (2015). *Doctrina básica conjunta*. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Libro de la Defensa Nacional 2017*. [Colombia].
<https://www.acanav.cl/wp-content/uploads/2021/08/LibroDefensa.pdf>.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador* [Libro Blanco]. Instituto Geográfico Militar.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Política de Defensa de Chile*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025* [Ecuador]. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/04/plan-estrategico-feb-2023.pdf>
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (s.f.). *Subsecretaría de Pesca y Acuicultura*..
<https://www.economia.gob.cl/subsecretaria-de-pesca-y-acuicultura>
- Ministerio de Energía y Minas. (2012). *Guía de Orientación del Uso Eficiente de la Energía y de Diagnóstico Energético: Industria Pesquera*. Dirección General de Eficiencia Energética.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2020, 8 de junio). Chile y su compromiso con la conservación del océano y el uso sustentable de sus recursos. *Noticias*.
<https://minrel.gob.cl/minrel/noticias-antiores/chile-y-su-compromiso-con-la-conservacion-del-océano-y-el-uso>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2023). *Política Exterior: Intereses de la Política Exterior de Chile*.
https://www.minrel.gob.cl/minrel_old/site/artic/20080802/pags/20080802193244.html
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024). *Política Exterior* [Documentos generales]. *Asuntos económicos*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396706/Asuntos_Econo%CC%81micos.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024, 24 de enero). Chile recibe reuniones de la Alianza del Pacífico y reitera su compromiso con el bloque de integración regional. Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales [Chile]. [Nota de prensa].
<https://acortar.link/0dQi4T>

- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024, 25 de enero). Convocados por Chile, países latinoamericanos se reúnen en favor del multilateralismo en el comercio global [Chile]. *Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales*.
<https://acortar.link/SBkude>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018). *Política Exterior de Chile 2030*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1971). *Instrumentos Nacionales e Internacionales sobre el Derecho del Mar*.
- Moncayo, P. (2016). *Geopolítica. Espacio y Poder*. Comisión Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas. Colección: Estudios Estratégicos y Geopolíticos [Ecuador]. Repositorio ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/11680>
- Moreno, S. (2019). *Los intereses geopolíticos de Nicaragua en la Controversia Marítima con Colombia ante la Corte Interamericana de Justicia*. [Tesis de Maestría de Relaciones Internacionales y Estudios políticos. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia]. Repositorio UMNG. <http://hdl.handle.net/10654/15499>
- Naciones Unidas. (1982). *Convención de las Naciones Unidas Sobre el Mar*.
https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
- National Oceanic and Atmospheric Administration - NOAA. (2022). *Maritime Zones and Boundaries*. <https://www.noaa.gov/maritime-zones-and-boundaries>
- Novak, F., & Namihas, S. (2020). *El bicentenario de la Política Exterior Peruana y su proyección en un mundo de cambios*. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI).
- OBIS-SEMAP. (2023). *The World Data Center for Marine, Marine Mammal, Seabird, Sea Turtle, Shark & Ray Distributions*. (29 de mayo de 2023).
<https://seamap.env.duke.edu/>
- Oficina de Información del Consejo de Estado de la República Popular China. (2019). *Defensa nacional de China en la nueva era*. Ediciones de Lenguas Extranjeras.
- Olmo, G. (2022, 8 de setiembre). Chancay, el megapuerto estratégico para el comercio con Asia que China construye en Perú (y el impacto que ya genera). *BBC News Mundo*. [Nota de prensa]. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62746144>

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO. (2020). *El Estado de la pesca y la acuicultura. La sostenibilidad en acción*. Roma.
<https://doi.org/10.4060/ca9229es>.
- Pearson, F., & Rochester, M. (2000). *Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI*. McGraw-Hill Interamericana.
- Perúpetro. (s.f.). Lote Z - 64. Participación ciudadana. <https://acortar.link/vQoSxP>
- Porras, R., & Wagner, A. (1981). *Historia de los límites del Perú*. Editorial Universitaria.
- Portal Portuario. (2024, 10 de marzo). Perú: Contemplan crecimiento de 2% en exportaciones del primer trimestre de 2024. *Redacción Portal Portuario*
<https://portalportuario.cl/peru-contemplan-crecimiento-de-2-en-exportaciones-del-primer-trimestre-de-2024/>
- Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente. (2023, 15 de abril). *Comisión Permanente del Pacífico Sur (CCPS)*. <https://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/instituciones-clave/item/comision-permanente-del-Pacifico-sur>
- Ramírez, f., Pedroza, W., & Forero, J. (2021). *IMC Intereses Marítimos Colombianos*. Vicepresidencia de la República-Comisión Colombiana del Océano-Armada de Colombia.
- Ramos, C. (2022). La Gobernabilidad Marítima y su relación con la Estrategia Marítima ecuatoriana ante las nuevas amenazas en los recursos vivos en la zona económica exclusiva insular hasta el 2030. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 7(3), 68-79. <https://doi.org/10.24133/RCS.D.VOL07.N03.2022.05>
- Ratzel, F. (1985). Ubicación y espacio. En Rattenbach, A. (Ed.) *Antología geopolítica* (pp.15-52). Pleamar.
- Rodríguez, M. á. (2017). La adhesión del Perú a la Convemar: nuestra decisión pendiente en perspectiva al Bicentenario de la República. *Pensamiento Conjunto*, 5(3).
<http://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/94>
- Rodríguez, H. M. (2015). *La seguridad marítima integral como instrumento de conservación ambiental en el ámbito internacional del corredor marino de conservación del Pacífico Tropical*. [Tesis de Maestría en Relaciones y Negocios

- Internacionales. Universidad Militar Nueva Granada. Colombia] Repositorio UMNG. <http://hdl.handle.net/10654/7752>
- Rodríguez, H. M., Osorio, L. H., Uribe, S., & Chávez, L. E. (2016). *Seguridad marítima, retos y amenazas*. Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Romero, A. (2023). Taiwán, el conflicto que puede cambiar la geopolítica del pacífico. En I. E.E (Ed.). *Estratégicos, Panorama geopolítico de los conflictos 2023*, (p. 271-303). Ministerio de Defensa [España].
- Sánchez, R., & Barleta, E. (2020). Latin America and the Caribbean: The port terminal industry and activity indicators for 2019. *Boletín FAL*, (380), 1-15. <https://hdl.handle.net/11362/46175>
- Sharma, R. (2011). Deep-sea mining: Economic, technical, technological, and environmental considerations for Sustainable Development. *Marine Technology Society Journal*, 45(5), 28 - 41. <https://doi.org/10.4031/MTSJ.45.5.2>
- Sociedad Nacional de Pesquería del Perú. (17 de mayo de 2019). *Industria pesquera: Contribución a la economía peruana*. Sociedad Nacional de Pesquería del Perú.
- Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales. (2024). *Informe Mensual. Comercio Exterior de Chile - enero 2024*. Gobierno de Chile https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos/informe-comercial-enero20245f20fd8b-9b56-4d29-a65c-1d057569fd08.pdf?sfvrsn=c0f98477_1
- SUNAT. (2023). *Exportación. Orientación Aduanera: Definición*. <https://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/exportacion/index.html>
- The Department of Defense. (2019). *Indo-Pacific Strategy- report. Preparedness, Partnerships, and Promoting a Networked Region* [Reporte]. <https://media.defense.gov/2019/Jul/01/2002152311/-1/-1/1/DEPARTMENT-OF-DEFENSE-INDO-PACIFIC-STRATEGY-REPORT-2019.PDF>
- The State Council Information Office of the People's Republic of China. (2019). *China's National Defensa in the New Era* [La Defensa Nacional de China en la nueva era] [Libro Blanco]. Foreign Languages Press. http://english.www.gov.cn/archive/whitepaper/201907/24/content_WS5d3941ddc6d08408f502283d.html

- The White House. (2022). *National Security Strategy*. <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>
- Trelles, J. H. (2022). La Geopolítica como factor de análisis de los conflictos externos en el Perú. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN*, 3(2), 6-26. <https://doi.org/10.58211/recide.v3i2.75>
- Treves, T. (2011). *Las controversias de limitaciones de áreas marítimas*. Organización de los Estados Americanos - OAS.
- U.S. Department of State. (12 de octubre de 2022). *Ficha informativa: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris*. <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/>
- Uribe, S., Díaz, J., & Rodríguez, M. (2016). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*. Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Valton, E. (2021). Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistemática. *Política Internacional*, 3 (4), 106-116. <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/246>
- Vega, E. (2019). Geopolítica aplicada a las operaciones militares: Basadas en tecnologías de la información y comunicación. *Pensamiento Conjunto*, 7(2). <http://pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/61>
- Walschot, M. (2020). Hidro-diplomacia y soberanía nacional en el acuífero guaraní: ¿fracaso de un intento de gestión transfronterizo por interés geopolíticos divergentes?. *Agua y Territorio*, (15), 21-34. <https://doi.org/10.17561/at.15.4627>
- Wong, A. (2021, 20 de abril). How Not to Win Allies and Influence Geopolitics. China's Self-Defeating Economic Statecraft. *Foreign Affairs*, 100 (3). <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2021-04-20/how-not-win-allies-and-influence-geopolitics>

Anexos

ANEXOS

Anexo 1: Informes de validación de los cuestionarios para las entrevistas

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 28 de setiembre del 2023.

Estimado Señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna e identificado con DNI N° 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste” presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

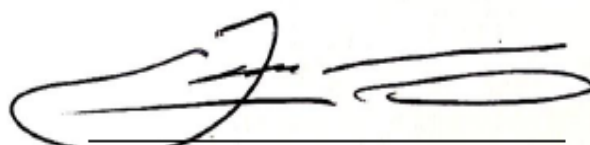
Contralmirante (r) Jean Jesu Doig Camino, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tienen una muestra de expertos sobre la identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste, y dado el enfoque cualitativo de la investigación, servirán como parte de los instrumentos de recolección de datos de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío, Jorge Vásquez Cerna
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Mg. Contralmirante (r) Jean Jesu Doig Camino

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"

Autor de la investigación: Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente:	D
Bien:	B
Muy Bien:	MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses Geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses políticos						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de político en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses económicos						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses de seguridad						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	

8	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses en seguridad?	MB	MB	MB	MB	
9	¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Contralmirante (r) Jean Jesu Doig Camino

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 4 de setiembre del 2023.

Estimado Señor: Dr. Joaquín Lombira Echevarría

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna e identificado con DNI N° 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste” presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr Dr. Joaquín Lombira Echevarría, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tienen una muestra de expertos sobre la identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste, y dado el enfoque cualitativo de la investigación, servirán como parte de los instrumentos de recolección de datos de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío, Jorge Vásquez Cerna
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Lombira Echevarría

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: “Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”

Autor de la investigación: Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses Geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses políticos						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de político en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?	MB	MB	MB	MB	
3	¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses económicos						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?	MB	MB	MB	MB	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses de seguridad						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	

8	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses en seguridad?	MB	MB	MB	MB	
9	¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Dr. Joaquín Lombira Echevarría

Fecha: 22 de septiembre del 2023.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de setiembre del 2023.

Estimado Señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna e identificado con DNI N° 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste” presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

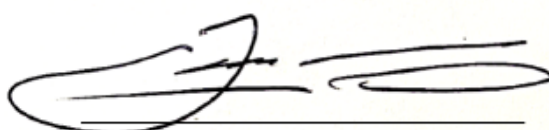
Sr Doctor Carl Johan Blydal, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tienen una muestra de expertos sobre la identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste, y dado el enfoque cualitativo de la investigación, servirán como parte de los instrumentos de recolección de datos de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío, Jorge Vásquez Cerna
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Doctor Carl Johan Blydal

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"

Autor de la investigación: Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente:	D
Bien:	B
Muy Bien:	MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses Geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses políticos						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de político en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?	B	MB	MB	MB	Dividir en dos preguntas: ¿Qué otros Estados...? Y ¿Cuáles serían ...?
3	¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses económicos						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	M B	MB	MB	MB	
5	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?	B	MB	MB	MB	Dividir en dos preguntas: ¿Qué otros Estados...? Y ¿Cuáles serían ...?
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	M B	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Intereses de seguridad						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	M B	MB	MB	MB	

8	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses en seguridad?	MB	MB	MB	MB	Dividir en dos preguntas: ¿Qué otros Estados...? Y ¿Cuáles serían ...?
9	¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	MB	MB	MB	MB	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Doctor Carl Johan Blydal

Fecha: 29 de septiembre del 2023.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 26 de setiembre del 2023.

Estimado Señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna e identificado con DNI N° 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste" presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

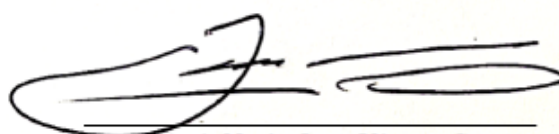
Sr Doctor Carl Johan Blydal, conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tienen una muestra de expertos sobre la identificación de los intereses geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste, y dado el enfoque cualitativo de la investigación, servirán como parte de los instrumentos de recolección de datos de la misma.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío, Jorge Vásquez Cerna
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Vicealmirante(R) Humberto LEÓN RABINES Girona

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: “Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”

Autor de la investigación: Capitán de Navío Jorge Vásquez Cerna

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

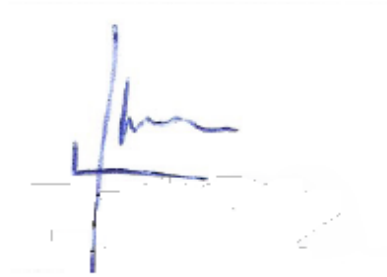
EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente:	D
Bien:	B
Muy Bien:	MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Intereses Geopolíticos						
Unidad de análisis: Intereses políticos						
1	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	B	B	B	B	
2	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de político en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?	B	B	B	B	
3	¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	B	B	B	B	
Unidad de análisis: Intereses económicos						
4	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	B	B	B	B	
5	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?	B	B	B	B	
6	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	B	B	B	B	
Unidad de análisis: Intereses de seguridad						
7	¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del Océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?	B	B	B	B	

8	¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el Océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses en seguridad?	B	B	B	B	
9	¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste?	B	B	B	B	

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Vicealmirante(R) Humberto LEÓN RABINES Gironda

Fecha: 27 de septiembre del 2023.

**Anexo 2: Resumen de las hojas de vida de los expertos y especialistas
entrevistados**

N°	Entrevistado
1	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda</p> <p>Experiencia en “Geopolítica marítima del Perú” ha sido docente principal de Gran Estrategia, Estrategia Marítima, Planeamiento, Administración de Recursos para la Defensa de la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú. Graduado como primer puesto de la Escuela Naval del Perú, espada de honor. Cuenta con estudios de maestría en Gobernabilidad, por el Instituto de Gobierno de la U. San Martín; con estudios de Alta Gerencia por Escuela de Administración de Negocios (ESAN), y PDA de la Universidad de Piura; del Naval Command College en el Naval War College, Newport RI. USA, en el NISM Program del Jhon F. Kennedy School, Harvard University.</p>
2	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Comandante General de Operaciones de la Amazonía, Egresado de la Maestría en Informática de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales, así mismo ha seguido el Curso de Gestión de Calidad Institucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Programa para directores de Empresa en la Pacífico Business School en convenio con la Georgetown University.</p>
3	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p> <p>Bachiller y Licenciado en Ciencias Marítimas, Magíster en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, Máster en Defensa y Seguridad Hemisférica en la Universidad del Salvador y Graduado del Colegio Interamericano de Defensa (IADC). Profesor de la USIL en los cursos de Política marítima y Globalización y Finanzas Internacionales.</p>
4	<p>Contralmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p> <p>Experiencia en Defensa y Seguridad Hemisférica del Colegio Interamericano de Defensa en Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica. Posee el grado de Magíster en Seguridad y Defensa Interamericana del Interamerican Defense College, el grado de Magíster en Estrategia Marítima de la Escuela Superior de Guerra Naval y el grado de Magíster en Administración Estratégica de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM.</p>
5	<p>Contralmirante Luis Antonio Daniel Garcia-Milla Ugarriza</p> <p>Licenciado en Ciencias Marítimas Navales por la Escuela Naval del Perú, es calificado en Guerra de Superficie; así como, en Ingeniería de Armas de Superficie donde obtuvo el primer puesto. Ha seguido el Programa de Comando y Estado Mayor con mención en Maestría en Estrategia Marítima y obtuvo el primer puesto en el Programa de Alto Mando Naval con mención en Maestría en Política Marítima. Es magíster en Gestión Pública por la Universidad ESAN donde obtuvo el primer puesto.</p>
6	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>Posee el grado de Máster en Defensa y Seguridad Interamericana por el Colegio Interamericano de Defensa de Washington D.C. Estados Unidos de América, Máster en</p>

-
- Dirección Estratégica y Liderazgo por la Escuela de Negocios CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de Lima y Máster en Dirección Estratégica por la Universidad Europea del Atlántico de España.
-
- 7
Cónsul Sergio ZAPATA Huamán
Cónsul General Adscrito del Perú en San Francisco, Estados Unidos de América, es Magíster en Gestión Pública de la Universidad ESAN-Perú. Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Academia Diplomática del Perú. Ingeniero en Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Agraria “La Molina”, con experiencia en Geopolítica Marítima, ha escrito diferentes artículos sobre Geopolítica Marítima.
-
- 8
Doctor Jorge Ortiz Sotelo
Especialista en Historia por la Universidad de Saint Andrews, Escocia; posee una maestría en Estrategia Marítima por la Escuela Superior de Guerra Naval, Historia Marítima e Imperial Británica en Queen Mary College, Universidad de Londres, Historia, en la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Marino-Navales, en la misma Escuela.
-
- 9
Doctor Carl Johan Blydal
Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Humboldt de Berlín y Magíster Artium en Historia, Ciencias y Economía Políticas de la Universidad Renana Guillermo Federico de Bonn, Alemania, ha escrito diferentes artículos sobre Geopolítica y Geopolítica Marítima.
-
- 10
Doctor Jaime Castro Contreras
Doctor en Educación, Magíster en Ciencia Política, Licenciado en Sociología. Secretario General de la Contraloría General de la República (1989-1990), director general de Política y Estrategia (2004) en el Ministerio de Defensa, viceministro de Defensa (2005), subdirector de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI-2007-2009). Egresado del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, ha escrito los siguientes libros: Geopolítica de la República 200 años después, Geopolítica Aplicada Al Perú y Los Negocios Internacionales y otros.
-

Anexo 3: Modelo de solicitud de consentimiento informado

- Vicealmirante (R) Humberto León Rabines Gironda

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Vicealmirante(R) Humberto LEÓN RABINES Gironda:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

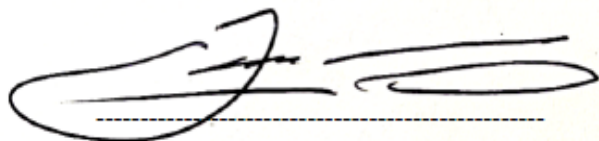
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Vásquez Cerna', written over a horizontal dashed line.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Vicealmirante Gian Marco CHIAPPERINI Faverio:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

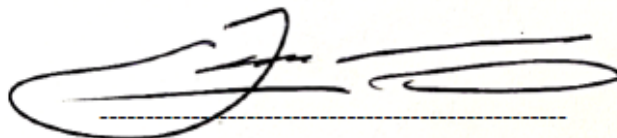
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Vásquez Cerna', is written over a horizontal dashed line. The signature is stylized with a large initial 'J' and a long horizontal stroke.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Contralmirante (r) Fernando PALOMINO Milla:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

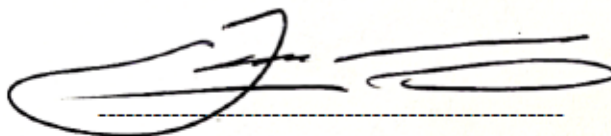
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jorge Vásquez Cerna', written over a horizontal dashed line.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Contralmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Contralmirante Belisario Martin ZAGAZETA Bustamante:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

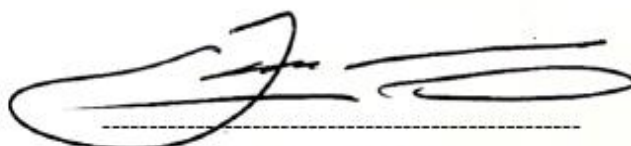
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several horizontal strokes and a final flourish.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Contralmirante Luis Antonio Garcia-Milla Ugarriza

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Contralmirante Luis Antonio Daniel GARCIA-MILLA Ugarriza:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

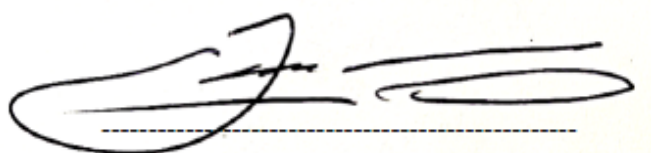
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of horizontal strokes and a final flourish.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Capitán de Navío Christian Ponce Licera

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Capitán de Navío Christian Ponce Licera :

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

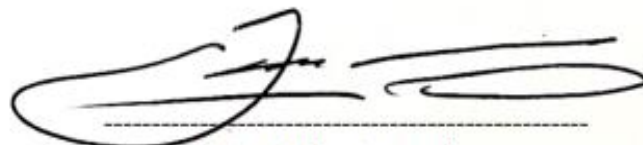
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of horizontal strokes and a final flourish.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Cónsul Sergio Zapata Huamán

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Cónsul Sergio ZAPATA Huamán :

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

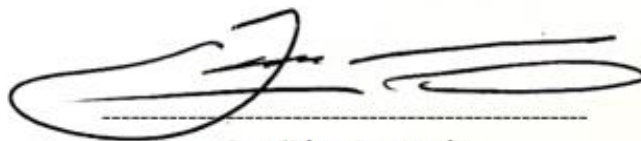
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by several horizontal strokes and a final flourish.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Doctor Jorge Ortiz Sotelo

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Doctor Jorge Ortiz Sotelo :

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

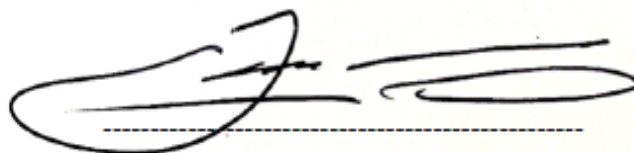
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge VÁSQUEZ Cerna', written over a horizontal dashed line.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Doctor Carl Johan Blydal

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Doctor Carl Johan Blydal :

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

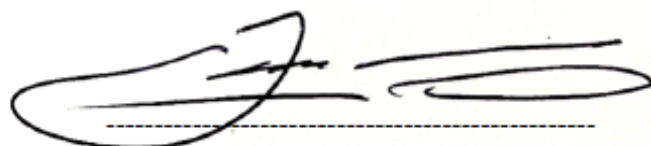
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several horizontal strokes, all contained within a light yellow rectangular box.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

- Doctor Jaime Castro Contreras

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado Señor Doctor Jaime CASTRO Contreras:

Quien suscribe, Capitán de Navío Jorge VÁSQUEZ Cerna, identificado con DNI 43777948, es el autor del Proyecto de Tesis titulado **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar por el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Señor, conocedores de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de la misma. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de esta solicitud de Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a su experiencia en la materia, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre los aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general: Identificar cuáles serían los intereses geopolíticos que el Perú podría considerar en el Océano Pacífico Sudeste.

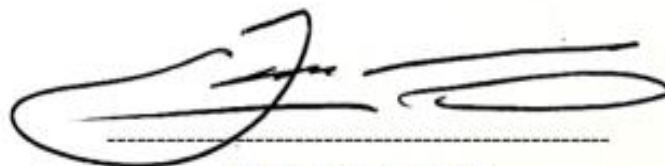
Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita y por escrito, los términos y formas exactos en los que aparecerían redactadas en la investigación, sus respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several horizontal strokes and a final flourish.

Capitán de Navío
Jorge VÁSQUEZ Cerna
Autor del trabajo de investigación

Anexo 4: Cartas de aceptación del consentimiento informado

- Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

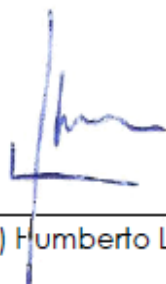
Yo Humberto LEON RABINES Gironda identificado con DNI 43464903 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Vicealmirante(r) Humberto LEÓN RABINES Gironda

Fecha: 19 de Septiembre 2023

- Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Vicealmirante Gian Marco CHIAPPERINI Faverio, identificado con DNI 43428116, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

Vicealmirante Gian Marco CHIAPPERINI Faverio
Firma

Fecha: **12 SEP 2023**

- Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS


Yo, Contralmirante (r) Fernando PALOMINO Milla, identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



.....

Contralmirante (r) Fernando PALOMINO Milla

Firma

Fecha: 06/09/2023

- Contralmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo, Contralmirante Belisario ZAGAZETA Bustamante, identificado con DNI...43316621..., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


 Contralmirante Belisario Martin ZAGAZETA Bustamante
 Firma

Fecha: 05 Octubre 2023

- Contralmirante Luis Antonio Daniel Garcia-Milla Ugarriza

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo, Contralmirante Luis GARCIA-MILLA Ugarriza, identificado con DNI 43305748, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Contralmirante Luis GARCÍA-MILLA Ugarriza
Firma

Fecha: 4 de setiembre del 2023.

- Capitán de Navío Christian Ponce Licera

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

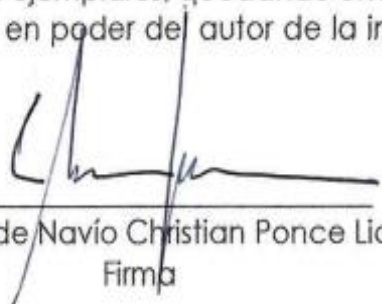
Yo...Capitán de Navío Christian Ponce Licera....., identificado con DNI....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **"Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste"**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


 Capitán de Navío Christian Ponce Licera
 Firma

17 OCT. 2023

Fecha:

- Sergio Aníbal Zapata Huamán

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Sergio Aníbal ZAPATA HUAMÁN, identificado con DNI.....⁴¹⁴⁰⁷³⁴⁶....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada **“Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste”**, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizada y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Sergio Aníbal ZAPATA HUAMÁN

Firma

Fecha: 21 de noviembre de 2023

- Doctor Jorge Ortiz Sotelo

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

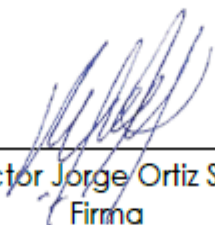
Yo.....Doctor Jorge Ortiz Sotelo....., identificado con DNI 10278094 acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Doctor Jorge Ortiz Sotelo
Firma

Fecha: 9 de setiembre de 2023

- Doctor Carl Johan Blydal

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo ...Doctor Carl Johan Blydal....., identificado con CE...000876227....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Doctor Carl Johan Blydal
Firma

Fecha: ...29/09/23.....

- Doctor Jaime Raúl Castro Contreras

FORMATO DE ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo Doctor Jaime Raúl CASTRO Contreras identificado con DNI.....07270009....., acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "**Intereses Geopolíticos del Perú en el Océano Pacífico Sudeste**", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma. Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Doctor Jaime CASTRO Contreras
Firma

Fecha: 20 de noviembre de 2023

Anexo 5: Resultados de las entrevistas realizadas a la muestra de especialistas y expertos en materia de seguridad nacional, pertenecientes a las Fuerzas Armadas del Perú.

Tabla 2

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito político que tendrían los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera Consideró que basados en factores como localización geográfica, territorio, clima, población, recursos naturales e infraestructura, los Estados ribereños tienen intereses políticos respecto del comercio marítimo, como fuente de recursos naturales, en mecanismos para proteger las áreas marítimas de forma individual y multinacional, infraestructura portuaria, y proyectando los intereses marítimos y continental sobre la Antártida.</p>
2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo Consideró que, los intereses políticos están centrados en mantener el orden constitucional en cada Estado ribereño, sin descartar la influencia de cada uno de estos en la zona, buscando lograr estabilidad política, institucional, fortaleza económica, política exterior proactiva y un mayor poder militar.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza Consideró que el dominio político y la directa relación con los intereses geopolíticos radica en la proyección hacia el mar por las riquezas que las actividades económicas que generan, entre ellas, la pesca, utilización sostenible de los recursos vivos y no vivos, investigación científica y principalmente el comercio exterior.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla Manifiesta que los intereses geopolíticos son diversos: Primeramente, la preservación de las LLCCMM del Pacífico Sudeste y cautelar la libre navegación y seguridad en el Estrecho de Malaca y su conexión con el océano Índico. Segundo, abarca el comercio, especialmente la ruta de seda ejercida como la nueva geopolítica China a nivel global que tiene su paso por las costas del Perú, evidenciando un gran valor geoestratégico. Tercero, el acuerdo de Estados Unidos según su visión estratégica de seguridad global en la administración Biden el 2022, donde considera a Rusia y China como potencias revisionistas esto incluye al océano Índico y el océano Pacífico en un teatro llamado INDO-PACÍFICO. Por último, se tiene la alianza denominada AUKUS (EE. UU, Reino Unido y Australia) en la contención militar de China y potenciales aliados en el océano Pacífico, siendo esta alianza inédita en el Pacífico.</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda Los principales intereses geopolíticos en el ámbito político de los dos Estados que conforman el Sud Este del océano Pacífico se refieren a: 1. Soberanía, independencia y seguridad 2. Desarrollo económico, social y humano 3. Integración regional y multilateral 4. Protección del medio ambiente. En el ámbito político podemos referirnos a la Soberanía Marítima: Aunque el Perú tiene significativamente resueltas las disputas territoriales relacionadas con la Guerra del Pacífico (1879-1884) subyace el tema de la pretendida salida al mar para Bolivia, lo que ha sido una fuente de tensión con Chile; así como Seguridad, puesto que la paz y estabilidad se ha traducido en el siglo XXI a la solución de sus controversias; y sobre Cooperación, ya que existe un grado importante de cooperación</p>

	entre los Estados ribereños del océano Pacífico en materia de seguridad. Esto puede incluir la cooperación en áreas como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia organizada
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Menciona que los intereses geopolíticos en la esfera política pueden variar según los contextos y las regiones, pero generalmente se centran en la seguridad, económica, cultura e identidad nacional. En el caso de Perú, los intereses marítimos juegan un papel protagónico en diversos aspectos políticos desde la época prehispánica, contribuyendo al desarrollo y formación de la identidad nacional. Así que, desde una perspectiva geopolítica, el Perú está ubicado estratégicamente en las regiones central y occidental de América del Sur, con un litoral de 3.080 kilómetros y una superficie marítima de 200 millas náuticas. Por ende, esta ubicación estratégica ofrece un gran potencial para el desarrollo económico e industrial del Perú, así como el bienestar nacional. Además, es importante indicar que los intereses políticos del Perú se ven afectados por la evolución geopolítica global, especialmente aquellos relacionados con la lucha de poder entre China y Estados Unidos.</p>
7	<p>Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p> <p>Los Estados costeros tienen diversos intereses geopolíticos en la esfera política, dependiendo de su ubicación geográfica, relaciones internacionales, recursos naturales y objetivos estratégicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - China y los Estados Unidos de América en la región del Indo-Pacífico: La región del Indo-Pacífico es un espacio geopolítico único donde ocurren muchos conflictos. - Chile: Para Chile, el Pacífico es un factor decisivo para determinar su futuro político y económico. El territorio insular de Chile y su acceso al mar forman una proyección nacional natural hacia el océano Pacífico y la Antártida tienen un enorme valor geopolítico. Al mismo tiempo, Chile intentó fortalecer las relaciones con los países de la región Asia-Pacífico a través de una política exterior de "regionalismo abierto". - Países del Pacífico Sudamericano: De los 41 países soberanos que bordean el océano Pacífico, sólo cuatro de Sudamérica tienen territorio en la región: Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Estos países ven la región del Pacífico como un importante centro de poder político y económico a escala global. <p>Estos intereses geopolíticos pueden cambiar y evolucionar con el tiempo debido a factores como cambios en las relaciones internacionales, la dinámica económica global y las tensiones geopolíticas.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p> <p>Consideró que, los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, o sea, Colombia, Ecuador, el Perú y Chile comparten el interés de mantener su libertad de acción en la política exterior entre los intereses de China y los EE. UU. Colombia, Ecuador y Chile son signatarios del CONVEMAR, lo que les facilita p.ej. expandir sus ZEE a los 350 mn.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>Los Estados ribereños del Pacífico Sur son Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile. En teoría, las buenas relaciones político-diplomáticas entre los países en mención permiten contar con mayores espacios para la cooperación y el diálogo interestatal, inclusive para pensar en la posibilidad de estrechar vínculos bilaterales o multilaterales en temas económicos o marítimos como los asuntos pesqueros o ambientales. Por ejemplo, una hábil diplomacia peruana y el adecuado encapsulamiento del diferendo marítimo en la relación bilateral entre el Perú y Chile, así como el posterior fallo de La Haya, logró resolver un asunto pendiente, dando paso a una mayor consolidación de la integración</p>

	económica que continuó su propia dinámica, a través de mecanismos de asociación como la Alianza del Pacífico y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras</p> <p>Consideró que los países que rodean al Perú han tenido intereses geopolíticos antes de la construcción del mega puerto de Chancay por inversión de capital privado, Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. El Perú siempre ha adolecido de un proyecto de esta naturaleza ya que siempre ha recurrido a la legalidad de los tratados internacionales. Eso explica cómo durante el período Republicano el país ha perdido 700 mil kilómetros cuadrados por malas negociaciones diplomáticas o pérdidas militares. De modo que, la construcción del llamado mega puerto de Chancay, responde a los intereses geopolíticos de China con el cual complementa sus proyecciones en el África, Europa y ahora en Latinoamérica, a través del Perú.</p>

Tabla 3

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito político en el océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses políticos?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>En atención a la pregunta, expresa que los países costeros del océano Pacífico constituyen el más importante espacio acuático de poder económico mundial, conectando a 40 países costeros con más de la mitad de población mundial y con un 48% de la navegación del comercio mundial. Además de los recursos minerales aún por explorar, como las reservas de petróleo. De esta manera, considera que los Estados de Chile, Ecuador y Colombia tienen intereses geopolíticos en emplear el mar como medio de transporte para el comercio marítimo, como fuente de recursos naturales, medio de defensa para garantizar su dominio y libre empleo, y en proyectar sus intereses sobre la Antártida. Adicionalmente, se tiene a países como China quien posee intereses en el espacio marítimo y costero, enfocado en la explotación de pesca en aguas internacionales y brindar infraestructura portuaria en un contexto meramente económico.</p>
2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo</p> <p>Manifiesta que los intereses que tienen otros Estados se encuentran en la posibilidad de explotar los recursos existentes en los Estados ribereños, incluidos los marinos, generando intereses económicos y políticos. Estos últimos pueden referirse a presiones diplomáticas y económicas, pudiendo llegar a ser militares sólo en caso de que dichos intereses se vean seriamente amenazados por algunos de los países ribereños.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p> <p>Manifiesta que, después de Chile, se encuentra México, Colombia, Ecuador y Panamá, este último por el flujo comercial por vía marítima con el Perú, cuyas actividades se incrementarán aproximadamente al entrar en operación en nuevo Puerto Hub de Chancay, de aproximadamente 1000 hectáreas de extensión. Esta concentración de carga y flujo comercial generado por Chancay afecta considerablemente los intereses de Chile en materia socioeconómica, al no haber podido proyectar dicha visión o al menos haberlo hecho de manera tardía en los puertos de Mejillones y San Antonio.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p>

	<p>Expresa que aparte de Estados Unidos, Reino Unido y Australia, debe incluirse a Francia, quien tiene territorio de ultramar en el Pacífico, y que fuera excluida del AUKUS por los EE. UU. y Reino Unido por razones de política exterior, provocó una crisis internacional de aliados, con una Francia que posee soberanía sobre la Polinesia Francesa y otras islas en el Pacífico, con una mayor ZEE comparada con los EE. UU.</p>
	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Girona</p> <p>Los Estados que tienen intereses en el océano Pacífico son Perú y Chile, así como presencia en la Antártida. Los Estados de Ecuador y Colombia por ser ribereños al Pacífico y por su proximidad, así como Panamá por concepto de rutas marítimas. Estados Unidos es la potencia dominante en el Pacífico, teniendo intereses económicos, políticos y militares en la región, siendo un socio comercial importante de Perú y Chile. Por su lado</p> <p>5 China es una potencia emergente en el Pacífico, poseyendo intereses económicos, políticos y militares en la región, también siendo un socio comercial de Perú y Chile, y también está invirtiendo en infraestructura y proyectos de desarrollo en ambos países. Los Estados miembros de la ASEAN en temas económicos (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam) y los observadores (Australia, India, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda) y Brasil por ser la potencia de mayor hegemonía en el Subcontinente</p>
	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Favero</p> <p>Consideró que varios países tienen intereses geopolíticos en las regiones del Pacífico Sudeste y del Indo Pacífico, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estados Unidos: debido a su considerable tradición histórica en la región Asia-Pacífico, abarca la estrategia de contener a China en la región, este tiene su origen en la estrategia de las cadenas de islas durante la guerra fría, además, la evolución de la geopolítica en el océano Pacífico Sudeste se produce en el contexto de la lucha del poder entre China y Estados Unidos. - China: A través de su ascenso está cambiando el sistema de equilibrio existente en la región Asia y el Pacífico provocando un rearme de las armadas de los países de la región. Debido a la superioridad tecnológica de América del Norte, China ha superado a Estados Unidos en número de barcos, pero no ha superado a Estados Unidos en capacidades.
	<p>Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p> <p>Considera que varios países tienen intereses geopolíticos en el Pacífico debido a su importancia estratégica y económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú): Estos países tienen grandes ventajas sobre el océano Pacífico, lo cual es una ventaja especial en el futuro las crecientes inversiones de todo tipo de Asia en la región latinoamericana, particularmente de China. - Países de la región Asia-Pacífico: Varios países de esta región están buscando acuerdos con China, Japón y la República de Corea, entre otros, debido al auge económico de la región - Estados Unidos de América: Tiene intereses geopolíticos en el Pacífico a través de la Alianza del Pacífico. Esta unión tiene una perspectiva comercial más liberal y responde a la dinámica del capital y del comercio internacional. Además, Estados Unidos ha estado en el Pacífico desde que adquirió California en 1840 y anexó Hawái en 1898. - China: Debido al auge económico en la región de Asia-Pacífico, China ha buscado celebrar acuerdos con varios países. China ha reforzado su presencia en los países insulares del Pacífico, especialmente en el Pacífico Sudeste, convirtiéndose en un socio económico y diplomático de estos países.
6	
7	

	Es importante destacar que los intereses geopolíticos de estos Estados pueden variar y estar influenciados por una variedad de factores, incluyendo sus propias políticas internas, las relaciones bilaterales con otros países, y las dinámicas globales en áreas como el comercio, la seguridad y el medio ambiente.
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p> <p>Consideró que, los Estados de la UE tienen el interés de cooperar en los ámbitos de la migración y del TLC. China tiene el interés de ver gobiernos favorables a sus intereses nacionales. Los EE. UU. tienen el interés de contrarrestar la influencia creciente de China en la región.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>Expresa que, existen grandes potencias que podrían eventualmente buscar la proyección de su poder en esa región de forma de garantizar sus intereses nacionales. La escuela realista de las Relaciones Internacionales anticipa que el comportamiento de la política exterior de una potencia está asociado al poder material (hardpower) que dispone y a la proyección de su interés nacional en el ámbito internacional. Adicionalmente, acorde con el razonamiento de Henry Kissinger, la historia demuestra que la potencia hegemónica del momento procura hacer uso de los mecanismos de balance de poder y de la legitimidad, de modo de mantener su primacía y evitar que una potencia emergente desafíe el statu quo del orden regional e internacional vigente.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras</p> <p>Indica que, de los cinco países que tienen vecindad con el Perú, Chile es el país que ve al puerto de Chancay como un problema de seguridad. En la televisión chilena se aprecian opiniones que el puerto los desplazará y se convertirán los puertos de San Andrés y Antofagasta solo de cabotaje.</p>

Tabla 4

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses políticos que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>Los intereses políticos que tendría el Perú serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser el eje del comercio marítimo del océano Pacífico Sudeste y proyectado en toda América Latina, aprovechando su geográfica estratégica y la infraestructura portuaria mejorada. - Ser el líder regional de la industria naval de construcciones y reparaciones navales desde el Callao, como un soporte al hub portuario de los puertos de Chancay y el Callao. - Ser líder regional de almacenamiento de carga marítima, en el área de los puertos de Chancay y el Callao. - Liderar la explotación de los recursos naturales en el mar de la región, concretando el desarrollo industrial y fuente de alimentos. - Ser un país antártico. - Poseer un poder naval adecuado que garantice el libre empleo del dominio marítimo y todas las actividades económicas que, en él y sus costas se desarrollen.
2	Doctor Jorge Ortiz Sotelo

	<p>Manifestó que el principal interés que posee el Perú se encuentra en la protección de sus recursos marítimos, biológicos y geológicos, además de convertir a uno de sus puertos en el concentrador de la carga de la costa oeste americana y el canalizador del tráfico comercial procedente del interior del continente. Contemplando que busca mantener una presencia activa en el ámbito antártico, por el potencial geopolítico que ésta encierra.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p> <p>Entre los intereses que tendría el Perú, enfatiza en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un control comercial sobre el Pacífico Sudeste y con ello generar el incremento en la balanza comercial. - Una mayor participación y representación en foros internacionales con relación a los océanos. - Promover a nivel internacional los destinos turísticos ubicados en el ámbito marítimo nacional. - Imperativamente, en corto plazo, concluir con el Parlamento Estratégico Marítimo Nacional, con el fin de su implementación lleve a la consecución de los resultados esperados en cada uno de los cinco objetivos plasmados en la Política Nacional Marítimo.
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p> <p>Consideró que, lo más importante es la construcción nacional de una geopolítica peruana con vocación marítima que refuerce la presencia marítima del Perú en el INDOPACÍFICO y en especial con los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en Pacífico Sudeste. Se tiene que el desarrollo portuario nacional con la construcción del Puerto de Chancay por parte de la empresa china COSCO y Volcán, con capacidad de recibir buques de más de 18,000 TEU lo ubicaría como Hub portuario regional con ventajas en términos de crecimiento económico y de desarrollo, por otro lado, la constante modernización del puerto del Callao y la potencial construcción del Puerto de Corio, puerto de aguas profundas en Arequipa. Esto deberá ser plasmado en las modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y en base a la política Nacional Marítima al 2030 que deberá ser extendida al 2050, horizonte de la Planificación Estratégica Nacional.</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda</p> <p>Los intereses nacionales los podemos encontrar en las Políticas de Estado, en la Política Nacional Antártica, Política de Seguridad y Defensa Nacional, Política Nacional de Desarrollo e Integración Plan estratégico de desarrollo nacional (particularmente en lo referente a la Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico, un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo); identificados en la Política Nacional Marítima, cuyo detalle y Lineamientos en la citada política nacional, se lee: 1. Fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales; 2. Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible; 3. Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo; 4. Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo; y 5. Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.</p>
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Manifiesta que, desde una perspectiva económica, el progreso del Perú se basa principalmente en intereses marítimos como el comercio marítimo, la pesca, la extracción de hidrocarburos y minerales de la plataforma occidental. Pues el océano Pacífico es el principal canal de intercambios comerciales marítimos internacionales. En términos de soberanía, el Estado peruano ejerce jurisdicción sobre sus espacios marítimos y desarrolla,</p>

	<p>promueve y controla las actividades marinas con el propósito de conservar, proteger y utilizar el medio marino y sus recursos naturales. La ubicación del Perú en el Pacífico le otorga una posición estratégica en los asuntos marítimos internacionales, esto se refleja en la disputa entre Perú y Chile sobre la delimitación de Pacífico, con la política guiada por la defensa de sus intereses legítimos en el Pacífico.</p>
7	<p>Contraalmirante Belisario Martín Zagazeta Bustamante Manifiesta que los intereses políticos del Perú en el Pacífico son diversos e incluyen aspectos económicos, culturales y de seguridad. El desarrollo del Perú se basa principalmente en intereses marítimos, como el comercio marítimo, la pesca, desarrollo de hidrocarburos y minerales en la plataforma continental. Además, la ubicación del Perú en el centro-oeste de América del Sur contribuye a su posición como centro natural de conexiones por carretera, ferrocarril, mar y aire que facilitan el transporte. Finalmente, cabe señalar que la región del Pacífico Sudeste se convertirá en el centro de los intereses políticos y económicos mundiales. Por lo tanto, como país del Pacífico, el Perú enfrenta la tarea de desarrollar y ampliar las relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todos los campos de actividad: política, diplomacia, cultura, economía, comercio, ciencia y tecnología.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal Manifiesta que el Perú tiene el interés de que se respete su “dominio marítimo” de 200 mn, el “mar de Grau”, que legalmente no es su ZEE, dado que el Perú no es signatario del CONVEMAR.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán Consideró que el Perú es un país marítimo, andino, amazónico con intereses científicos en la Antártida y con una larga tradición diplomática a favor del derecho internacional, la paz y la seguridad internacional. El Perú es un país democrático y un actor confiable de la comunidad internacional que promueve el multilateralismo (por ejemplo, a través de la participación en la Organización Marítima Internacional) y la solución pacífica de las controversias. En ese sentido, la diplomacia peruana y la Marina de Guerra del Perú cumplen ambos un papel trascendental como medios de proyección y defensa de los intereses nacionales en el plano externo, incluyendo en el área marítima del océano Pacífico Sudeste.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras Desde el Estado, el Perú no cuenta con ninguna proyección geopolítica ni hacia el interior y mucho menos hacia la cuenca del Pacífico, ni hacia el mar Índico. El año 2004-2005, fue invitado por el ministro de Defensa, Roberto Chiabra, para incorporar en el Libro Blanco de la Defensa Nacional (2005) la nueva visión geopolítica aplicada al Perú que vengo proponiendo desde 1994 en que publique el libro: Geopolítica: una visión del Perú y sus posibilidades.</p>

Tabla 5

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendrían los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera En atención a la pregunta, manifiesta que, según las particularidades de cada país, los intereses geopolíticos económicos son:</p>

-
- Chile: Tener una infraestructura portuaria con un mejor nivel de servicio en la región, ser un país Antártico y posee un poder naval disuasivo.
 - Perú: Ser el líder regional del comercio marítimo, almacenamiento portuario y de la industria naval de la región, liderar la explotación de los recursos naturales de mar, ser país Antártico y contar con un poder naval que garantice la soberanía de su dominio marítimo.
 - Ecuador: Liderar la explotación de los recursos naturales de su mar.
 - Colombia: ser un destino turístico en la región, tener la infraestructura portuaria adecuada y posee un poder naval que mitigue el empleo del mar por parte del narcotráfico y otras amenazas.
-

Doctor Jorge Ortiz Sotelo

- 2 Consideró que, el aspecto económico arrastra a lo político, el peso económico de los Estados ribereños es relativamente bajo, aunque producen algunos recursos que pueden ser considerados esenciales para las potencias, entre ellas el litio. Por ello, la explotación racional de recursos de todo tipo, así como su transporte seguro y eficiente, constituyen aquello que buscan los Estados. Cabe precisar que, en muchos aspectos de ese esfuerzo, dichos países compiten entre sí.
-

Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza

- 3 Manifestó que, es conveniente desagregar la economía oceánica de dichos Estados ribereños en bienes y servicios comerciales del sector público y privado; así se tiene mediante una madurez *per se* dé la conciencia marítima y el uso sostenible de los recursos vivos y no vivos, por ende, considera, como intereses económicos, al comercio exterior, aprovechamiento de los recursos no biológicos, aprovechamiento de los recursos biológicos, turismo y recreación e investigación científica y biotecnología marina.
-

Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla

- 4 En atención a la pregunta, manifiesta que deben ser activos socios de las distintas alianzas comerciales en el Pacífico, APEC, ATPP, Alianza del Pacífico, TLC's y diversos acuerdos comerciales y reforzar su posición en la ASEAN. En el caso de China, queda absolutamente claro su intención de liderar el comercio internacional global como lo viene haciendo, y por los siguientes 50 años.
-

Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda

- 5 Los intereses geopolíticos de Chile en el océano Pacífico Sudeste están interconectados y reflejan la importancia estratégica de la región para el país. Chile busca promover su economía a través del comercio y la cooperación económica, al mismo tiempo que protege sus costas y recursos marítimos, combate la depredación pesquera, responde a los desafíos de seguridad y busca una resolución pacífica de conflictos históricos. La creación del "Mar Presencial" y la competencia con proyectos como Chancay Shanghái por el impacto que podría tener en el puerto marítimo de Valparaíso son ejemplos de cómo Chile toma medidas activas para proteger sus intereses en el océano Pacífico Sudeste.
-

Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio

- 6 Considero que, desde el punto de vista económico, el comercio marítimo es uno de los intereses geopolíticos de los países de la costa sureste del Pacífico. La región es importante por el comercio internacional que une Asia, América y Oceanía. Además, la creciente importancia de la región de Asia y el Pacífico en la economía global ha llevado al fortalecimiento de la cooperación económica y comercial entre los países costeros. Por ejemplo, la Alianza del Pacífico, que incluye países como Perú, Colombia, México y Chile, busca liberalizar aún más las economías de la región de Asia y Pacífico mediante la promoción del comercio y la inversión con los países de la región.
-

- 7 Contraalmirante Belisario Martín Zagazeta Bustamante
-

	<p>Uno de los intereses geopolíticos en el ámbito económico de los países de la costa del Pacífico sureste es el aprovechamiento de los recursos naturales. La región del Pacífico Sudeste es rica en recursos naturales como pesca, hidrocarburos y minerales. Los Estados costeros tienen el derecho soberano de utilizar, conservar y proteger estos recursos dentro de sus zonas económicas exclusivas, que se extienden hasta 200 millas náuticas desde la costa. El uso de estos recursos no sólo sirve como base para el desarrollo económico y la prosperidad de los países costeros, sino que también puede convertirse en un elemento de competencia y cooperación entre países costeros.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p> <p>Expresa lo siguiente, Ecuador tiene el interés que las flotas pesqueras de China no incursionen en su ZEE alrededor de las islas Galápagos. Por otra parte, Perú y Chile tienen el interés de que estas flotas pesqueras de China no incursionen en el mar de Grau y su ZEE, respectivamente. El Perú tiene un interés de aprovechar la importancia de sus puertos, el Callao y en el futuro Chancay.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>Indica que, los países ribereños del Pacífico Sudeste buscan maximizar los beneficios de la interdependencia económica -evitando caer en las tensiones y la competencia geopolítica entre las grandes potencias - vía el comercio marítimo y la captación de flujos financieros y de inversiones. Ello será posible siempre y cuando haya estabilidad y paz en esa región, y mientras los países ribereños del Pacífico Sudeste reafirman conjunta o individualmente su independencia y autonomía.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras</p> <p>Los intereses geopolíticos vinculados al campo económico por la gran biodiversidad que poseen son Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela, incluido el Perú. La biodiversidad existente servirá para desarrollar una industria alimentaria para resolver este tipo de necesidades del planeta.</p>

Tabla 6

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito económico en el océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses económicos?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>Consideró que, China representa un país que tiene intereses geopolíticos económicos en el área del océano Pacífico Sudeste, así la explotación pesquera de las aguas internacionales es una práctica recurrente de naves chinas que llevan la captura hacia su país, que cuenta con una población de más de 1,300 millones de habitantes. Del mismo modo, las inversiones chinas en puertos y energía también demuestran el elevado interés chino por estar a cargo de estas actividades económicas en los países de la costa del océano Pacífico Sudeste.</p>
2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo</p> <p>Menciona que no hay dudas que China ha incursionado con gran fuerza en las actividades económicas de la región, sumando a ello que la pesca que llevan a cabo más allá de la zona económica exclusiva constituye un elemento importante en la creación de intereses en el ámbito marítimo regional.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p>

	<p>Considero que, según los dominios (político, económico, social y defensa) además de la relación con los intereses marítimos deben ser transversales, expresa que estos intereses se relacionan a las actividades de comercio marítimo.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p> <p>Expresa que los países ribereños en especial del ASEAN, al querer aperturar mercados a nivel global considerando a Perú y Brasil, han manifestado el deseo de Estados federales como Amazonas, Acre, Rondonia y Mato Grosso de exportar por puertos peruanos hacia el pacífico por las ventajas competitivas y comparativas que ofrecerían los puertos peruanos a un menor costo de flete y menor tiempo de transporte de carga.</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda</p> <p>Los intereses geopolíticos de carácter económico en el Pacífico Sudeste de Ecuador, Colombia, Estados Unidos y China reflejan una mezcla de inversión en infraestructura marítima, comercio significativo y una presencia activa en rutas marítimas. Estos países buscan aprovechar la posición geográfica privilegiada de la región para promover su comercio, inversión y desarrollo económico. La infraestructura es esencial para facilitar la conectividad y el comercio, mientras que la seguridad marítima y la protección de rutas marítimas son temas de importancia estratégica. El comercio entre Chile y Perú con estos países es un componente vital de sus economías, y la diversificación de las relaciones comerciales contribuye a su resiliencia económica. Además, la región ha atraído la atención de actores globales como China y Estados Unidos, que han realizado inversiones sustanciales en infraestructura y han fortalecido su presencia en la región. La estabilidad y la seguridad del Pacífico Sudeste son fundamentales para el comercio y la inversión en esta área, y los países mencionados trabajan en conjunto para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece esta región estratégica</p>
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Expresa que son, Estados Unidos tiene importantes intereses en la región del Pacífico Sudeste, es una potencia mundial con intereses globales. La estrategia estadounidense del Indo-Pacífico busca fortalecer las alianzas regionales a través de tratados con países como Australia, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia. Además, está comprometido a promover cadenas de suministro sostenibles y seguras, diversas, transparentes y predecibles, y a invertir conjuntamente en descarbonización y energía limpia en la región.</p>
7	<p>Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p> <p>Estados Unidos, China, Chile y Ecuador tienen intereses económicos y geopolíticos en la región del Pacífico Sudeste. El autor Celso Moreno Laval sostiene que la región del Pacífico se convertirá en el centro de los intereses políticos y económicos del mundo, y que la región de Asia y el Pacífico se caracterizará por la adhesión a principios e iniciativas de libre mercado que permitan un mayor control para estos países. Ha representado el 50% del crecimiento económico mundial en los últimos años. Como país ribereño del océano Pacífico, Chile y Ecuador están interesados en desarrollar y ampliar las relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todos los campos de actividad: política, diplomacia, cultura, economía y comercio, ciencia y tecnología.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p> <p>Consideró que, China tiene el interés de que sus flotas pesqueras tengan acceso libre a los recursos marinos vivos tanto como a los minerales en el fondo marino de toda el área. Además, China tiene un interés comercial en la construcción del “Megapuerto” de Chancay.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>La presencia económica y comercial de la República Popular China se ha acrecentado en los países latinoamericanos al punto de convertirse en el primer socio comercial de la mayor parte de los países de la región. Las inversiones chinas se centran en sectores de</p>

	minería, energía, infraestructura, entre otros, las cuales, si bien estimulan el crecimiento económico de los países ribereños del Pacífico Sudeste, también podrían generar otros efectos como una dependencia económica en caso los Estados ribereños no se lograra diversificar ni equilibrar las fuentes de inversión extranjera.
10	Doctor Jaime Castro Contreras En el continente el país que se siente más afectado en su seguridad es Estados Unidos, ya que consideran que el puerto de Chancay se convertiría en una zona para submarinos chinos, ante la eventualidad de un conflicto con China.

Tabla 7

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito económico que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?

No	Entrevistados/Respuestas
1	Capitán de Navío Christian Ponce Licera Considera que los intereses del Perú están centrados en aprovechar su estratégica posición geográfica sobre el resto de América Latina, a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Ser el eje del comercio marítimo desde el hub portuario de los puertos de Chancay y el Callao. - Ser líder regional de la industria naval de construcción y reparaciones navales desde el Callao. - Liderar la explotación sostenible e industrialización de los recursos naturales del mar, en la región, y - Ser un país antártico por el potencial económico de este continente en el futuro.
2	Doctor Jorge Ortiz Sotelo Indica los intereses como la defensa de sus recursos biológicos y geológicos, aunque ello implique transformar nuevas actividades extractivas, dedicadas predominantemente a la anchoveta, de modo de aprovechar de una manera más eficiente la riqueza del mar peruano; y, por otro lado, atraer y/o desarrollar tecnología que permita explotar los fondos marinos.
3	Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza Centra su opinión en que los intereses económicos están relacionados a las actividades de comercio, por ende, comprende las actividades de aprovechamiento de los recursos biológicos y no biológicos.
4	Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla Manifiesta que, estos intereses se basan en el incremento del transporte de carga diversas por LLCCMM entre puertos peruanos y puertos chinos y del ASEAN general. Además, la integración a los mercados del INDOPACÍFICO, Perú tiene TLC's con más de 45 países y próximamente incluirá a India, Singapur y Hong Kong.
5	Vicealmirante Humberto León Rabines Girona El Perú busca activamente fortalecer sus intereses geopolíticos de carácter económico en el océano Pacífico Sudeste a través de inversiones en infraestructura marítima, el fomento del comercio marítimo y la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas marinos. Estas inversiones y acciones respaldan los objetivos de su Política Marítima y consolidan su posición como un actor económico clave en la región.
6	Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio

Indica que los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico, especialmente en el ámbito económico y comercial, son diversos y estratégicos:

- La región del Pacífico como potencia económica: esta es considerada como el nuevo centro del poder económico global y la región más grande del mundo. Por su ubicación geográfica, el Perú ocupa una posición estratégica en la cuenca, permitiendo la comunicación directa con los países continentales e insulares para el comercio, industria, intercambio cultural y poblacional.
 - Alianza del Pacífico: Perú se une a México, Chile y Colombia para formar esta alianza con el fin de incrementar los flujos económicos de bienes y servicios con el resto del mundo, especialmente la región de Asia-Pacífico. Esta unión geopolítica aspira a convertirse en el socio más importante de América Latina, por delante del Mercosur o Brasil.
-

Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante

Los intereses geopolíticos del Perú en el Pacífico, particularmente sus intereses económicos y comerciales, son diversos y vitales.

- Política exterior e integración regional: La política exterior del Perú ha promovido una serie de actividades de integración que sirven como modelo para los países de la región. Estas medidas tienen como objetivo fortalecer la posición del Perú en la región y aumentar su influencia económica y comercial.
- 7 - Intereses Marítimos: Desde la época prehispánica, los intereses marítimos del Perú han jugado un papel protagónico en muchos aspectos políticos, económicos y culturales. La ubicación geográfica del Perú con acceso al océano Pacífico e importantes rutas marítimas para el transporte nacional e internacional hacen del mar un elemento clave para el desarrollo económico del país.

Por encima de todo, estos intereses geopolíticos le dan al Perú un papel importante en el Pacífico y brindan importantes oportunidades para el crecimiento y el desarrollo económicos.

Doctor Carl Johan Blydal

- 8 Manifiesta que el Perú tiene el interés de salvaguardar sus aguas pesqueras en el mar de Grau tanto como a mantener el control sobre la explotación de los recursos minerales en el fondo marino. Además, está en el interés peruano de mantener el control sobre todos sus puertos.
-

Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán

- 9 Por su ubicación geográfica de cara al océano Pacífico, el Perú podría desplegar una estrategia geoeconómica para incrementar su poder económico en esa región, de modo de insertarse con calidad en las cadenas de valor regional y globales en la Cuenca del Pacífico. En ese sentido, la conectividad marítima, la competitividad portuaria, el desarrollo pesquero, el repotenciamiento de la industria naval, así como una gestión medioambiental de los recursos marítimos, juegan un papel importante que coadyuvará a elevar el perfil de la economía marítima del Perú en la región Asia Pacífico. Con dicho cambio de ecuación, la distancia geográfica del Perú con respecto a los principales flujos marítimo-comerciales y de inversiones que se concentran en Asia Pacífico se reduciría, de manera de aprovechar las oportunidades de la ubicación geográfica del país para desarrollar y también - por qué no - diversificar las industrias competitivas en el Perú. De esa forma, un acercamiento del Perú a los mercados asiáticos por vía marítima y portuaria podría estimular el desarrollo económico sostenible con una matriz productiva que pudiera inclusive encadenarse con mayor valor agregado a los centros de innovación, producción y de distribución en la Cuenca del Pacífico.
-

- 10 Doctor Jaime Castro Contreras
-

Expresa que el Perú está llamado a convertirse en una talasocracia que significa dominio del mar; y ese dominio se realiza principalmente con barcos y puertos. El Perú tiene muchas ataduras intelectuales que son reproducidos por el sistema educativo que por generaciones enseñan a los peruanos que el Perú limita por el oeste con el océano Pacífico; para la geopolítica el mar es un espacio de proyección y no una frontera. Incluso el documento Política Marítima 2019-2030, adolece de una visión geopolítica. A la FFAA le falta contar con un instituto de investigaciones orientado a definir los objetivos geopolíticos marítimos, como terrestres, incluido la proyección del río navegable Amazonas que nace en el Perú y nos proyecta al Atlántico.

Tabla 8

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendrían los Estados ribereños del océano Pacífico Sudeste, en esa área marítima?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>Indica que estos Estados poseen los siguientes intereses:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contar con un poder naval adecuado que garantice el libre empleo del dominio marítimo y todas las actividades que se desarrollen en él y su costa. - Integrar la cooperación multinacional para brindar seguridad al océano Pacífico en beneficio de su empleo controlado y represión contra los ilícitos.
2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo</p> <p>En atención a la pregunta, evidencia que mantener la región libre de amenazas externas, sean estas de orden natural o humanas, para lo cual deben estrecharse los lazos de cooperación entre los Estados ribereños.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p> <p>Consideró que, quien tenga mayor presencia y controle dicha área marítima, buscará ejercer la defensa y seguridad de sus intereses marítimos nacionales a través del poder naval, pues es el factor que garantiza ello.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p> <p>Los intereses se centran básicamente en mantener LLCCMM con los puertos chinos y de Asia en general. Sin embargo, es posible que al ser Perú un hub portuario, se implementen sistemas de feeders o cabotaje en la región.</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Girona</p> <p>En el caso los intereses geopolíticos de Chile en el ámbito de seguridad en el Pacífico Sudeste se pueden resumir en los siguientes puntos: Protección de la soberanía y los intereses marítimos; Promoción de la cooperación regional y Prevención de conflictos</p>
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Los intereses de los Estados ribereños pueden variar dependiendo de las circunstancias específicas de cada país, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primero, el surgimiento de China como potencia global está haciendo cambios en el equilibrio de poder en la región del Pacífico. Esto originó el rearme de países de la región y la formación de nuevas alianzas. En consecuencia, China está tratando de cambiar su geografía estratégica a través de la iniciativa de la franja y de la ruta.

	<p>- En segundo lugar, los países de la Cuenca del Pacífico están cada vez más preocupados por la seguridad marítima. Esto incluye proteger zonas económicas exclusivas, prevenir la piratería y el comercio ilícito y gestionar posibles tensiones geopolíticas sobre rutas marítimas y recursos marinos. Por ejemplo, la cooperación entre países del Pacífico se ha convertido en un tema importante en las discusiones sobre seguridad marítima.</p>
7	<p>Contraalmirante Belisario Martín Zagazeta Bustamante Los Estados ribereños en el Pacífico Sudeste tienen intereses de seguridad geopolítica relacionados con la protección de sus zonas económicas exclusivas y la gestión de las tensiones geopolíticas que puedan surgir sobre los recursos marítimos y las rutas de navegación. La región del Pacífico Sur es una región clave para el comercio internacional y la seguridad marítima, y la cooperación entre países ribereños se ha convertido en un tema importante en las discusiones sobre seguridad marítima. Otro problema de seguridad geopolítica para los países del Pacífico Sudeste es la competencia cada vez más intensa entre las principales potencias como Estados Unidos y China en la región. El ascenso de China como potencia global está cambiando el equilibrio de poder en la región del Pacífico. Esta competencia global podría afectar la seguridad y la estabilidad de los Estados costeros del Pacífico Sur.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal Expresa que Colombia y Ecuador tienen el interés de contrarrestar el narcotráfico por vía marítima en sus costas. Todos los cuatro Estados ribereños tienen el interés de mantener el control militar y policial de sus aguas territoriales.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán Manifiesta que, en el período de Posguerra Fría, los Estados ribereños están más preocupados en las actividades ilícitas en el mar como el contrabando, el narcotráfico, la piratería, la pesca ilegal y no reportada, así como la contaminación y los efectos del cambio climático en el área marítima que ocasionan desastres naturales en los litorales. En ese sentido, un enfoque de seguridad multidimensional coadyuvará a diseñar o adaptar las estrategias en torno a estos desafíos.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras La conversión del Perú en un hub es de por sí considerado como una amenaza a los intereses de los países ribereños. Estados Unidos últimamente está tratando de recuperar posiciones en Sudamérica, promoviendo la realización de obras de infraestructura de comunicaciones que los chinos están previendo para cubrir lo que el proyecto IIRSA dejó pendiente por el escándalo de Odebrecht.</p>

Tabla 9

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Qué otros Estados considera que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad en el océano Pacífico Sudeste? ¿Cuáles serían estos intereses en seguridad?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera Consideró que tanto Chile, Perú, Colombia y Ecuador tienen los mismos intereses geopolíticos en el ámbito de la seguridad para sus espacios marítimos, es decir disponer de un poder naval que le brinde soberanía marítima e integrar fuerzas multinacionales como medida de seguridad cooperativa para sus dominios marítimos.</p>

2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo</p> <p>Considera que por el momento los únicos intereses que podrían tener los países extrarregionales están referidos a la lucha contra el crimen organizado, en particular contra el narcotráfico.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p> <p>Considera que, países como Chile, México, Colombia, Ecuador y Panamá son países con intereses de seguridad en esta parte del océano Pacífico, abarcando un mayor interés respecto del comercio marítimo.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p> <p>Manifiesta que, entre los Estados con mayor interés geopolítico en ámbito de seguridad en el Pacífico Occidental, se encuentran los cinco integrantes del Consejo de Seguridad más la Unión Europea</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Girona</p> <p>Los Estados que tendrían intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad sería Ecuador, Colombia, Panamá, E.U y China; bajo los siguientes aspectos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ambiental, puesto que la región es hogar de una gran diversidad de ecosistemas marinos, que son vulnerables a la contaminación de las aguas, el aire y el suelo - Seguridad social, que conlleva una serie de desafíos como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y la piratería. - Seguridad económica, que conlleva una serie de desafíos como el robo de combustible, incumplimiento de las normas de seguridad y el incumplimiento de las normas ambientales y su injerencia en la economía local - Seguridad militar, que conlleva una serie de desafíos como conflictos territoriales, amenazas externas e inestabilidad política - Seguridad política, que conlleva una serie de desafíos como inestabilidad política, amenazas externas y disputas por recursos.
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Faverio</p> <p>Manifiesta que Estados Unidos y China son dos actores principales que tienen intereses geopolíticos significativos en el ámbito de seguridad en el océano Pacífico Sudeste.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estados Unidos está interesado en la región del Indo-Pacífico, que se extiende desde la costa oeste de Estados Unidos hasta el Océano Índico. Este interés se reflejó en la “Estrategia Indo-Pacífico” y la participación en alianzas como el diálogo de seguridad cuadrilateral llamado Quad lo conforman Estados Unidos, Japón, Australia y la India y El pacto militar Aukus entre Australia, Reino Unido y EE. UU. - Mientras tanto, China, una potencia en ascenso, también tiene un gran interés en la región. El sudeste asiático está en el centro de la rivalidad de Washington con China. La ubicación geográfica de la isla de Taiwán entre el Mar de Japón, el Mar de China Oriental, el Sur de China y Filipinas le otorga una presencia política significativa en la región del Indo-Pacífico. Además, la anexión forzosa de Taiwán a China tendría consecuencias desastrosas para los intereses estratégicos de Estados Unidos. Esto se debe a que colocaría a China en la primera cadena de islas en una barrera natural estratégica formada por el archipiélago de Asia Oriental y que se extiende desde Malasia y Filipinas hasta las Islas Kuriles, entre Japón y Rusia, podría trasladar a la armada norteamericana al borde de una segunda cadena de islas que se extendería hacia el océano Pacífico.
7	<p>Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p>

	<p>En primer lugar, Estados Unidos tiene intereses geopolíticos y de seguridad en el Pacífico Sudeste, ya que se centra en la región del Indo-Pacífico que se extiende desde la costa oeste. Al Océano Índico. La estrategia estadounidense del Indo-Pacífico busca fortalecer las alianzas regionales a través de tratados con países como Australia, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Tailandia. Además, la competencia global entre Estados Unidos y China en la región del Pacífico Sudeste también afecta la seguridad y estabilidad de los países ribereños del Pacífico Sudeste.</p> <p>En segundo lugar, como potencia en ascenso, China también tiene intereses geopolíticos y de seguridad en la región del Pacífico Sudeste. El sudeste asiático está en el centro de la rivalidad de Washington con China. La ubicación geográfica de la isla de Taiwán entre el Mar de Japón, el Mar de China Oriental, el Sur de China y Filipinas le otorga una presencia política significativa en la región del Indo-Pacífico. Además, la competencia entre China y Estados Unidos en la región podría afectar la seguridad marítima y la protección de zonas económicas exclusivas para los países ribereños del Pacífico Sudeste.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p> <p>Manifiesta que China tiene el interés de preparar una presencia militar para un futuro que incluya intereses económicos y políticos en la Antártida y posiblemente en las Malvinas. Los EE. UU. tienen el interés de mantener sus cooperaciones existentes para facilitar su presencia militar en el área.</p>
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>El entrevistado se abstuvo de responder la pregunta.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras</p> <p>Entre los principales países que se ven afectados son Estados Unidos, pues la presencia de China en el área geográfica complica sus intereses, más aún cuando este viene realizando inversiones en varios países ribereños.</p>

Tabla 10

Respuestas brindadas por los expertos en materia marítima, a la pregunta ¿Cuáles considera que serían los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el océano Pacífico Sudeste?

No	Entrevistados/Respuestas
1	<p>Capitán de Navío Christian Ponce Licera</p> <p>Manifiesta que, el contar con un poder naval que ejerza el control sobre el dominio marítimo, el libre empleo por el comercio marítimo, infraestructura portuaria y la explotación de sus recursos naturales, que contribuyen al desarrollo económico del Perú. Para lograr este objetivo, se busca alcanzar las capacidades operacionales de la Marina de Guerra y ejercer de forma efectiva el cumplimiento de su misión.</p>
2	<p>Doctor Jorge Ortiz Sotelo</p> <p>Considera que, mantener una fuerza naval capaz de brindar seguridad a nuestros intereses marítimos, implica mejorar de manera sensible las capacidades de vigilancia remota y de reacción rápida, así como las referidas al control del tráfico marítimo y a la salvaguarda de la vida humana en el mar.</p>
3	<p>Contralmirante Luis García-Milla Ugarriza</p> <p>Indicó que, la presencia en el Pacífico Sudeste generará la ventaja competitiva con los demás Estados, siendo entre otros aspectos, el fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.</p>
4	<p>Contralmirante (r) Fernando Palomino Milla</p>

	<p>En atención a la pregunta, indica que mantener una actitud prudente ante el AUKUS y la posible Alianza Militar que conformaría China con países aliados en el Indo Pacífico. Reiterando la importancia de trabajar una geopolítica nacional con vocación marítima a partir de una estrategia marítima de muy largo plazo.</p>
5	<p>Vicealmirante Humberto León Rabines Gironda</p> <p>Los intereses geopolíticos en el ámbito de seguridad que tendría el Perú en el Océano Pacífico Sudeste se ciñen a la visión al 2050 del acuerdo nacional que serían, proteger la soberanía e integridad territorial del Perú, puesto que el Perú tiene un extenso litoral en el Pacífico Sudeste, que comprende más de 2,400 kilómetros; y garantizar la seguridad de las rutas marítimas, puesto que es un importante centro de comercio marítimo y las rutas marítimas que atraviesan el Pacífico Sudeste son vitales para la economía del país.</p>
6	<p>Vicealmirante Gian Marco Chiapperini Favero</p> <p>Expresa que los intereses geopolíticos del Perú en el océano Pacífico en el ámbito de seguridad pueden ser variados y complejos, dada la ubicación estratégica del país y su historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia Global: El contexto político y de seguridad incluye la competencia global entre Estados Unidos y China y su impacto en el Perú. La intensificación de la competencia entre las dos potencias podría afectar la seguridad y los intereses nacionales del Perú. - Ubicación geográfica: El valor estratégico del Perú está determinado por su posición geográfica central en el continente y su posición bioceánica, que permite la comunicación directa con los Estados continentales e insulares de las cuencas del Pacífico y del Atlántico para intercambios comerciales, industriales y culturales. y la gente. - Recursos naturales: El Perú cuenta con un potencial humano y recursos naturales diversos, lo que lo convierte en una gran oportunidad para ingresar a Asia. - Desarrollo de infraestructura: Para conectarse con otros mercados, el Perú necesita urgentemente desarrollar conexiones viales hacia la costa, los mercados, los puertos, los centros manufactureros. - Seguridad marítima: El océano Pacífico e Índico serán espacios de interés marítimo importantes en el futuro próximo, especialmente desde una perspectiva de seguridad. <p>Estos intereses pueden cambiar y evolucionar con el tiempo debido a factores internos y externos. Cabe señalar que estos intereses pueden verse influenciados por varios factores, incluida la política interna del Perú, las relaciones internacionales y los cambios en el entorno global.</p>
7	<p>Contraalmirante Belisario Martin Zagazeta Bustamante</p> <p>El Perú tiene un interés fundamental en proteger sus intereses geopolíticos y de seguridad en el Pacífico. Para lograrlo, debemos fortalecer nuestras capacidades militares, desarrollar la cooperación internacional y establecer una estrategia de seguridad marítima. En el contexto actual, los intereses geopolíticos del Perú en el Pacífico se han visto fortalecidos por la creciente importancia de la región para el comercio mundial. El Perú es un importante exportador de productos agrícolas, minerales y energéticos. El océano Pacífico es una importante ruta de envío de estos productos. Por ello, al Perú le interesa garantizar la seguridad de sus rutas marítimas y proteger sus intereses económicos. El Perú también está interesado en promover la cooperación regional en seguridad marítima. La región del Pacífico es una región con diversos intereses y prioridades. La cooperación regional puede contribuir a la seguridad regional y al desarrollo económico.</p>
8	<p>Doctor Carl Johan Blydal</p>

	Indica que, el Perú tiene el interés de poder garantizar su seguridad e independencia nacional en sus aguas territoriales y más allá en el mar de Grau.
9	<p>Cónsul Sergio Aníbal Zapata Huamán</p> <p>Consideró que el fortalecimiento del poder naval será siempre un activo para preparar continuamente a la Marina de Guerra del Perú a las misiones que se le asigne en el futuro, dado los múltiples desafíos que se presentan en el ámbito de la seguridad, sobre todo en las labores de control en el Mar de Grau, a fin de prevenir, vigilar e intervenir en contra de las actividades ilícitas para el buen orden en el mar. Por otra parte, la cooperación en los ejercicios militares-navales con otras naciones como el ejercicio multinacional RIMPAC y la diplomacia naval a través de la travesía del buque escuela BAP “Unión”, también son actividades que facilitan el intercambio y la modernización de nuestra armada, los cuales el país siempre debería prestarles especial atención por razones de seguridad y desarrollo nacional.</p>
10	<p>Doctor Jaime Castro Contreras</p> <p>Convertir al Perú de modo simultáneo en una Talasocracia y Telurocracia. El primero se refiere al dominio del mar y el segundo al dominio de la zona continental o terrestre incluido el río internacional Amazonas. Todo ello requerirá la construcción de obras de infraestructura para hacer más competitivo al Perú. También se requiere proyectarse al mar Índico. Además, sería conveniente que la Política Marítima 2019-2030, incorpore objetivos marítimos a partir de los recursos que existen en el mar y tener en cuenta que China, actuará tal igual que cualquier potencia una vez se instalen en el Perú, podrían ser los grandes depredadores del mar peruano con las modernas embarcaciones que poseen. Revisar en el Libro Blanco los objetivos de seguridad que siguen vigentes.</p>

Anexo 6: Instrumento de recolección de datos – Guía de Análisis Documental

Título de la Tesis: Intereses Geopolíticos del Perú en océano Pacífico Sudeste
Autor: Capitán de Navío Bachiller Jorge Vásquez Cerna

Guía de análisis documental

Referencia:	
Breve descripción del documento:	
1.	Categoría de Estudio: Intereses Geopolíticos
1.1	Unidad de análisis: Intereses de seguridad
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
1.2	Unidad de análisis: Intereses políticos
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:
1.3	Unidad de análisis: Intereses económicos
	Descripción de resultados:
	Análisis crítico de los resultados:
	Fuentes bibliográficas relevantes:

Comentarios generales:	



Licencia: CC BY NC

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Derechos: Acceso abierto

